

**MIGRACIÓN DESDE LA CRISIS ECONÓMICA (2014) EN PUERTO RICO:
UNA MIRADA AL IMPACTO EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE
TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE
PUERTO RICO**

Disertación presentada al
Programa Doctoral en Trabajo Social
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Como requisito para obtener el
Doctorado en Trabajo Social

Por

Joselyn Rivera Román

Mayo de 2019

© 2019. Derechos Reservados. Esta Disertación es propiedad conjunta de la autora y de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No podrá ser duplicada en parte o en su totalidad sin el consentimiento por escrito de la autora y la Escuela.

Certificación del comité

Certificamos que hemos leído y evaluado este documento y que en nuestra opinión es adecuado en el alcance y la calidad de su contenido para el grado doctoral en Trabajo Social del Programa Doctoral de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.



Dr. Jorge Benítez Nazario
Director del Comité de Disertación
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico



Dra. Angélica Varela Llavona
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico



Dr. Jorge Duany
Instituto de Investigaciones Cubanas
Departamento de Estudios Globales y Socioculturales
Universidad Internacional de la Florida

Dedicatoria

Es mi deseo dedicar este trabajo en primer lugar a Dios, por haberme dado las fuerzas, el aliento y la salud para poder completarlo.

Luego, a mi amado esposo Juan que con su madurez, solidaridad y empatía me alentó a nunca rendirme aún en los momentos más inciertos.

A mis hijos Kiara Paola, José Juan y Mariela Paulette, que fueron mi inspiración para alcanzar todas las metas en mi continuo esfuerzo de construirles un futuro mejor.

A mi madre, mi padre, mis hermanas y mi cuñado por haber sido una red de apoyo imprescindible, al cooperar con la alimentación, los estudios y la transportación de mis hijos cuando yo estaba sumergida en la elaboración de esta tarea.

Reconocimientos

Es muy importante para mí reconocer el apoyo del Comité de Disertación: Dr. Jorge Benítez Nazario, Dra. Angélica Varela Llavona y Dr. Jorge Duany Blanco. Su conocimiento y estímulo para continuar y completar este trabajo fueron muy importantes.

Agradezco a los y las profesionales de Trabajo Social Escolar que participaron de la investigación. Fueron hombres y mujeres que demostraron su compromiso y solidaridad hacia el desarrollo de la Profesión de Trabajo Social.

En fin, doy gracias a mi familia y a todas aquellas personas que de alguna manera me apoyaron y colaboraron en la realización de esta meta académica.

Tabla de Contenido

Certificación del comité	i
Dedicatoria.....	ii
Reconocimientos.....	iii
Lista de Tablas	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	ix
Resumen biográfico de la autora	x
Capítulo I. Introducción.....	11
Introducción.....	11
Problema de investigación.....	23
Objetivos de la investigación	24
Preguntas de investigación	25
Marco conceptual	25
Contexto personal.....	30
Revisión de literatura.....	33
Capítulo II. Métodos	57
Método de investigación	57
Diseño de la investigación.....	57
Selección de las unidades de información.....	61
Aspectos éticos	62
Análisis de la información.....	63

Capítulo III. Resultados	66
Categorías para el análisis	67
Capítulo IV. Reflexiones finales y recomendaciones	93
Reflexiones finales	94
Recomendaciones	99
Referencias.....	109
Apéndices	116
Apéndice A: Autorización del Protocolo de Investigación del Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación.....	117
Apéndice B: Autorización para llevar a cabo un estudio en escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico.....	119
Apéndice C: Hoja de Consentimiento Informado para el Grupo Focal	124
Apéndice D: Hoja de Consentimiento Informado para entrevistas individuales	129
Apéndice E: Hoja de Consentimiento Informado para guía observación padres	134
Apéndice F: Hoja de Consentimiento Informado para guía observación Trabajadores Sociales.....	139
Apéndice G: Guía de Preguntas para entrevistas del grupo focal	143
Apéndice H: Guía de Preguntas para las entrevistas individuales	146
Apéndice I: Guía de Observación.....	149
Apéndice J: Guía de Respuestas de entrevistas individuales y grupo focal para el análisis de los datos	152

Lista de Tablas

Tabla 1. Datos demográficos de los participantes.....	67
Tabla 2 Categorías generales en relación con las preguntas de investigación y los objetivos.....	68

Resumen

El objeto de estudio de este trabajo estuvo enfocado en los datos de migración que surgen a raíz de la crisis económica actual que experimenta Puerto Rico y sus efectos en la práctica de la profesión del Trabajo Social en el Departamento de Educación. El periodo estudiado comienza desde el 2014, año en que el Perfil del Migrante, por primera vez desde el inicio de su publicación, estimó una cifra récord de emigración que superaba las 80 mil personas. Para abordar la migración, en términos de análisis macrosocial, esta investigación se apoyó en la Teoría Ecológica. Por otro lado, en términos de como la situación es entendida por los y las profesionales de Trabajo Social que lidian con la migración en el contexto escolar, esta investigación se desarrolló con el enfoque del Construccionismo Social.

Partiendo de la necesidad de conocer la manera en que los y las profesionales de Trabajo Social en Puerto Rico entienden, manejan y le dan significado a la migración en el contexto escolar, se desarrolló una investigación de tipo cualitativa. Las unidades de información seleccionada fueron los y las participantes de esta investigación, Profesionales de Trabajo Social Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico. Por otro lado, se hizo el análisis de contexto y la recolección de todos los datos sobre los efectos migratorios a través entrevistas semiestructuradas individuales, grupo focal y guía de observación.

Los resultados de esta investigación fueron señalamientos que los y las participantes identificaron como necesidades apremiantes para manejar la migración dentro de su quehacer profesional en las escuelas públicas del país. Estos hallazgos se

relacionan a la ausencia o debilidad en ciertos criterios enfocados en aspectos sobre política social, capacitación, protocolo de atención y gestión para la retención.

Abstract

The object of study of this work was focused on the migration data that arise as a result of the current economic crisis experienced by Puerto Rico and its effects on the practice of the Social Work profession in the Department of Education. The period studied began in 2014, the year in which the Migrant Profile, for the first time since the beginning of its publication, estimated a record number of emigrations that exceeded 80 thousand people. To address migration, in terms of macrosocial analysis, this research was based on the Ecological Theory. On the other hand, in terms of how the situation is understood by the Social Work professionals who deal with migration in the school context, this research was developed with the Social Constructionism approach.

Starting from the need to know the way in which Social Work professionals in Puerto Rico understand, manage and give meaning to migration in the school context, a qualitative research was developed. The units of information selected were the participants in this research, School Social Work Professionals of the Department of Education of Puerto Rico. On the other hand, the context analysis and the collection of all the data on migration effects were made through individual semi-structured interviews, focus group and observation guide.

The results of this investigation were points that the participants identified as pressing needs to manage migration within their professional activities in the public schools of the country. These findings are related to the absence or weakness in certain criteria focused on aspects of social policy, training, care protocol and management for retention.

Resumen biográfico de la autora

Joselyn Rivera Román posee un bachillerato en Comunicación Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. De la misma institución, obtuvo una maestría en Administración Pública y culmina con esta disertación el grado doctoral en Trabajo Social con especialización en análisis de política social. Además, la autora de este trabajo posee del Departamento de Educación de Puerto Rico una Certificación Vitalicia como Maestra de Inglés Elemental y una Certificación Regular como Trabajadora Social Escolar.

La investigadora se ha desempeñado como maestra de inglés elemental y asistente de investigación. Es también Profesora Conferenciante en la Escuela de Seguridad Pública, impartiendo cursos a nivel subgraduado en administración pública, en la Universidad Ana G. Méndez.

Capítulo I. Introducción

Introducción

La población de un país es su recurso máspreciado. Sus ciudadanos son como un motor que enciende y mueve la rueda del desarrollo en la sociedad. Cuando ciertos eventos impactan de manera significativa el crecimiento de esa población, el país comienza a enfrentar grandes retos económicos, sociales y culturales que requieren una evaluación profunda y ponderada de las implicaciones de esos cambios.

En el año 2008 comenzó una crisis financiera global que provocó, según Irizarry Mora (2011), la caída de la producción manufacturera, un desplome en la industria de bienes raíces, el cierre de empresas y la reducción en ventas al detal que resultaron en una alta tasa de desempleo en los Estados Unidos y un alza en la cantidad de personas que vivían en condiciones de pobreza, entre otras. Las relaciones de dependencia que unen a Puerto Rico con los Estados Unidos agravaron los problemas económicos y estructurales que venía presentando la Isla y que comenzaron a empeorar marcadamente en el año 2006. Lo anterior porque en ese año llegó a su fin la sección 936, que otorgaba crédito contributivo a las corporaciones norteamericanas que operaban negocios en Puerto Rico, por lo cual se observó un proceso de contracción económica (Informe sobre Desarrollo Humano en Puerto Rico 2016, 2018, p. 72). Desde ese entonces se ha observado una tendencia de cierre de fábricas que ha traído despidos de trabajadores, aumento de las quiebras tanto corporativas como personales, ejecución de propiedades y un impacto en la emigración, aumentando la cantidad de personas que se mudan a los Estados Unidos, esto último según lo evidencia el Perfil del Migrante 2015 del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Los efectos de esos problemas económicos pueden analizarse desde varias ópticas. Una de ellas es la que incide sobre las implicaciones sociales que toda esa estructura fiscal trastoca. Pensando en el renglón más importante y visible que son nuestros habitantes, protagonistas en esos alcances sociales, este trabajo propone analizar el auge reciente de emigración en Puerto Rico, precisamente, su impacto en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Una de las razones para realizar este estudio es identificar aquellos espacios donde todo el componente social, que incluye individuos, familias, comunidades y grupos profesionales, se ha afectado por la realidad social a la que el país se enfrenta. Por lo que es necesario investigar para encontrar alternativas de transformación del entorno, mejorando la calidad de vida de todas las personas y promoviendo la creación de nuevas políticas públicas que atiendan los retos y demandas sociales que todos y todas experimentan. Para esto es importante realizar un análisis crítico de toda la ola migratoria que se ha recrudecido en la última década y media y que afecta directamente al sistema educativo del país y todo su componente escolar.

Unos de los primeros pasos para comenzar este análisis que antes mencionamos, es encontrar qué políticas públicas, en Puerto Rico, atienden las pérdidas poblacionales que actualmente vive la Isla. En una indagación anterior se encontró la Ley 199 del 16 de diciembre del 2010, Ley del Reto Demográfico (posteriormente enmendada a través de la Ley Núm. 164 el 26 de septiembre del año 2014). Esta ley se creó para

establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico declarando el reto demográfico como uno meritorio para la planificación y la asignación de recursos; designar un Comité Multisectorial y Multidisciplinario de gobierno, academia y

empresa privada para esbozar un plan de trabajo integral y comprensivo para atender las necesidades que enfrenta la población; designar a la Junta de Planificación de Puerto Rico, al Departamento de Salud y al Departamento de la Familia como las agencias gubernamentales ejes para el desarrollo del plan de trabajo dirigido a atender la problemática demográfica; y para otros fines relacionados (Ley 199, 2010, p. 1).

En relación con lo anterior, y buscando las gestiones más actualizadas sobre la mencionada ley, la Junta de Planificación, Oficina del Gobernador, emitió un comunicado de prensa el 6 de junio de 2017 para presentar un informe del Reto Demográfico a la Legislatura y al Gobernador. En dicho comunicado, su presidenta, María C del Gordillo explicó que:

la población es dinámica y cambiante en su composición y sus características, por eso es importante realizar un análisis constante, con el propósito de atemperarlos a la evolución de la sociedad.” Además, explicó que como parte de los análisis demográficos se encuentran: examinar las relaciones que se producen entre la población, los asuntos públicos, económicos y sociales que la afectan, su interacción con el espacio físico y el sistema social (Junta de Planificación, 2017, p. 1).

Como requerimiento de esta ley, el Comité del Reto Demográfico debía presentar un Informe de Progreso al 30 de junio de 2017. Como se desprende de la misma, “El Comité deberá remitir al Gobernador de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa un informe de progreso al finalizar cada año fiscal para que éstos, a su vez, tomen las medidas administrativas y legislativas necesarias en beneficio de la sociedad” (Ley 199, 2010, p. 5). En el informe presentado, se explicó que:

Se entiende por migración a los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa. La migración impacta la demografía de un área geográfica y por ende tiene implicaciones en áreas de interés público como la economía y la sociología. Los movimientos migratorios han sido de gran significado en el cambio económico y social de Puerto Rico a través del tiempo. De acuerdo al Censo de los Estados Unidos, durante la última década en Puerto Rico la migración de la población creció rápidamente. Este movimiento de personas ha respondido en parte a la crisis económica que está afectando a Puerto Rico. Se estimó que alrededor de 761,000 puertorriqueños emigraron a Estados Unidos en los últimos once (11) años en busca de mejores condiciones de vida (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 31).

Cabe señalar que, en sus recomendaciones finales, este informe no incluye o desglosa alguna política pública, encaminada a trabajar específicamente con el tema migratorio.

Dentro de todos los datos que pueden desprenderse del informe, sobre el tema migratorio, impacta sobre manera la siguiente aseveración: “La emigración de trabajadores conlleva una reducción de la fuerza laboral y por ende de la base contributiva del país. Sin embargo, no todas las personas que han emigrado hubieran hecho una contribución fiscal neta positiva a lo largo de sus vidas de haberse quedado en Puerto Rico. Una porción de los emigrantes hubiera representado una carga fiscal para el Estado” (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 36). Esta expresión provoca grandes cuestionamientos porque mucho se ha mencionado, a través de la historia, sobre la

posibilidad de que las emigraciones en Puerto Rico pudieran tener algún indicio de ser promovidas por el Estado. Este aspecto es explicado en detalle más adelante.

En relación con el tema de la educación, el mencionado informe de Reto Demográfico 2017 menciona datos generales sobre su importancia para el desarrollo social y contabiliza la matrícula registrada en el sistema escolar de la Isla. Más allá de esto dice en términos generales que “la educación pública reflejó una disminución gradual y en el año académico 2014-2015 obtuvo 26.0 por ciento, en relación con el total de estudiantes matriculados” (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 21). Sobre las recomendaciones finales para la política pública del tema educativo, se delinearon tres puntos: “mayor educación para la responsabilidad social y la responsabilidad en el cuidado familiar respecto a la niñez y los adultos mayores; ampliar y fomentar el contexto de la educación adaptada a cada edad, así como cultivar una sociedad que se educa no importa la edad para mantenerse activa, productiva y al día en todos los quehaceres sociales y laborales y promoción y desarrollo del emprendimiento como alternativa económica a todos los niveles educativos del país” (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 49).

Por lo antes mencionado se indagó sobre la existencia de información oficial en el Departamento de Educación de Puerto Rico en relación con el manejo del proceso migratorio, particularmente, respecto al aumento de la emigración de estudiantes. Es por lo que se confirmó directamente con uno de los miembros del Comité del Reto Demográfico y representante del Departamento de Educación de Puerto Rico, Euclides Valentín Pérez, que no cuentan con un reglamento, protocolo, carta circular o política pública en su agencia sobre migración. Solo trabajan con la Ley 103-382, parte C, del

1994 que crea el Programa de Servicios Educativos de Emergencia a Estudiantes Inmigrantes. Este programa brinda servicios educativos y complementarios a los estudiantes inmigrantes matriculados en las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico. Cabe señalar que solo han establecido centros educativos que brindan estos servicios en la Región Educativa de San Juan, porque, según esta agencia anuncia en su portal electrónico, es la región con mayor cantidad de estudiantes inmigrantes. Además, Valentín Pérez añadió que, debido al aumento de estudiantes emigrados luego de los huracanes Irma y María, han realizado un acuerdo con el Estado de la Florida para que estudiantes del duodécimo grado que se marchen de la Isla hacia allá, reciban el diploma de graduación del gobierno de Puerto Rico.

Ciertamente, si se profundiza sobre las causas que han exacerbado esta migración de los últimos años es posible establecer que la profunda crisis fiscal que el país lleva experimentando ha evidenciado a su vez un cambio en las estadísticas de la población. Según se desprende del Informe sobre Desarrollo Humano en Puerto Rico 2016 (2018), esa crisis no solo fue a consecuencia de la culminación de la sección 936 que se mencionó anteriormente, sino que fue formándose con un proceso de desaceleración que comenzó desde los años sesenta. Lo anterior en el 2006 empeoró como nunca, estableciéndose la depresión más extensa y fuerte que se haya conocido en Puerto Rico. Al mismo tiempo la deuda pública y la reducción en sus recaudos fiscales crearon una crisis fiscal histórica (p. 72).

Por otro lado, en términos de población se puede observar que, según datos del US Census Bureau 2016, el 43.5 por ciento de las personas y el 39.4 por ciento de las familias en Puerto Rico vive bajo los niveles de pobreza. El índice GINI es de 0.5419,

siendo la segunda jurisdicción en los Estados Unidos, luego del Distrito de Columbia, con mayor desigualdad económica. Se estima que unas 88 mil personas emigraron de Puerto Rico a los Estados Unidos, según la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico en 2016. El Instituto de Estadísticas informa que, en dirección contraria, unas 21 mil personas inmigraron de los Estados Unidos a Puerto Rico, resultando en una migración neta de -67 mil personas durante el año natural 2016 tal como se describe en el Perfil del Migrante 2016. Para el 2015, 89 mil personas emigraron de Puerto Rico a Estados Unidos y 25 mil regresaron, dejando un total neto de migración de -64 mil personas según el Perfil de Migrante 2015.

Los datos de la oficina del Censo de los Estados Unidos para el año 2017 revelan que se reduce en cinco por ciento la población de sesenta y dos municipios y se proyecta que la población en Puerto Rico estará por debajo de los tres millones de habitantes en los próximos ocho años (2025). Estos datos evidencian que el nivel de emigración ha ido en aumento, por lo cual resulta importante y necesario conocer las implicaciones económicas, sociales y demográficas de esta situación.

Según expresara el Gerente de Proyectos Estadísticos del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, Alberto L. Vázquez Estrada, en un comunicado de prensa de esta institución, la emigración en el país está relacionada a varios factores, entre ellos a las pocas oportunidades de empleo en la Isla. Este mencionó que:

El alto volumen de la emigración neta confirma que continúan siendo más fuertes los factores de empuje de la población sobre aquellos que la atraen. Ciertamente, la escasez de oportunidades de trabajo, y la calidad de vida entre otros factores apoyados en la facilidad de los puertorriqueños de moverse entre Puerto Rico y

los Estados Unidos reúne las condiciones ideales para experimentar una ola migratoria neta con tamaño cercano a medio millón de personas emigrando en los últimos 11 años (Instituto de Estadísticas, 2016, p. 3).

A este complejo panorama se le añade el impacto de los huracanes Irma y María en el año 2017, donde este último fenómeno atmosférico alcanzó vientos categoría cinco, trajo a la Isla gran devastación en sus recursos naturales y empeoró la situación económica. Puerto Rico quedó sin electricidad ni agua potable casi en la totalidad de los pueblos, sus carreteras estaban intransitables y el país se encontraba incomunicado por la pérdida de antenas para sus redes de tecnología y comunicación. En relación con lo anterior se pueden citar datos más recientes sobre migración post huracanes Irma y María,

Durante el año 2017, 97 mil personas se movieron de residencia desde Puerto Rico a Estados Unidos, mientras 20 mil personas lo hicieron en dirección opuesta, resultando en un movimiento migratorio neto de -77 mil personas. Desde que se comenzó a realizar la PRCS en 2005, este movimiento migratorio, tanto en términos absolutos como en términos netos, representa el más alto (Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, 2018, p. 1)

Evidentemente las situaciones antes descritas trastocan la vida cotidiana de los habitantes que ya se encontraban con difíciles condiciones de vivienda, laborales y de salud en un país atrapado en un adverso régimen colonial. Y es que respecto a esas condiciones de vida que se tornan vulnerables y frente a esas necesidades básicas que se ponen en riesgo, surge un deber imperioso de protección de los derechos humanos como guía indispensable para alcanzar la justicia y la equidad.

Respecto a lo anterior se reconoce a nivel mundial y promovida por las Naciones Unidas, la necesidad de “operacionalizar las concepciones éticas que fundamenta la Doctrina de los Derechos Humanos en políticas públicas y a institucionalizar los movimientos sociales derivados de estas demandas” (Guendel, 2002, p. 107). Además, la tendencia de reconocer los derechos humanos en las políticas sociales no solo atiende la satisfacción de bienes y servicios, sino que también intenta hacer visibles las desigualdades sociales (Guendel, 2002).

Ante atmósferas de convivencia tan complejas emerge el Trabajo Social como una de las ramas de las ciencias sociales comprometidas con promover la emancipación, la transformación y la calidad de vida de las personas. Por lo antes mencionado los y las profesionales del Trabajo Social deben entender el “conocimiento como acción y no como algo fijo, estático y cristalizado” (Martínez, 2015, p. 8). Esta profesión está enmarcada en ese esfuerzo liberador de remover las limitaciones de acceso a la justicia de los seres humanos, erradicar la pobreza y la exclusión.

El Trabajo Social debe enfrentar esa crisis social al activar todos sus esfuerzos para salvaguardar los derechos humanos y proteger la vida y el mejor trato de sus actores. Por ende, a través de este trabajo, se busca conocer qué impacto ha tenido la migración reciente en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el ámbito escolar. Además, se busca evidenciar cuáles son los escenarios laborales reales, las necesidades actuales de sus participantes y las condiciones de vida existentes de estos y estas profesionales en el desarrollo de su práctica profesional. Por lo antes descrito, se establece que el periodo estudiado comienza desde el 2014, año en que el Perfil del Migrante, por primera vez desde el inicio de su publicación, estimó una cifra récord de emigración que superaba las

80 mil personas (Perfil del Migrante 2014, p. 12), aunque es preciso mencionar que la tendencia de emigración comenzó antes de esta fecha. Dicho ejercicio supone tomar en consideración el trasfondo filosófico que apoya las políticas sociales y la ética del Trabajo Social.

Para comprender el aumento en el proceso migratorio en Puerto Rico a partir de la crisis económica (la cual se agudizó en el año 2006 y quizá continua hoy día) y sus implicaciones ante la evidente ineffectividad del gobierno, nos situamos inicialmente en un breve repaso histórico sobre algunos conceptos que visibilizan las razones de estos entornos. Sin duda la situación colonial que ha experimentado el gobierno de Puerto Rico ha incidido en el desarrollo efectivo de políticas sociales.

Las políticas sociales tienen como propósito “el estudio de problemas públicos que enfrentan las sociedades contemporáneas, la generación de alternativas de acción para su atención, y el estudio de causas y consecuencias de la acción pública producto de la ejecución de las políticas” (Cruz y Petrizzo, 2009, p. 1). Como explica Brugue Torruella (2014), las políticas públicas tienen dificultades al tratar de crear sociedades idealizadas porque los problemas de credibilidad en la esfera de la política se amplían y traspasan a las políticas públicas.

Para alcanzar la plena comprensión de los efectos de políticas sociales en Puerto Rico se relacionan los conceptos de política (no partidista) y situación colonial a las corrientes filosóficas del posestructuralismo, porque contienen una metodología crítica que lleva a desmontar las estructuras sociales, inician el análisis respecto a las relaciones de poder y promueven el proceso de deconstrucción. Es ver cómo la realidad social o política se construye a través del discurso con perspectivas variadas y donde se

cuestionan las jerarquías. Todas estas corrientes son contrarias a la hegemonía y la colonización y se encuentran como tendencias dentro de la modernidad y la globalización, por lo cual provocan la emancipación de los sectores dominados. Esto nos lleva a recordar filósofos como Foucault (1989), quien exponía cómo los discursos y las prácticas de disciplinar se utilizaban para controlar las estructuras de la sociedad. Este autor presentaba que, más que purgar las penas, el suplicio, por ejemplo, era una técnica política cuyo fin era alcanzar un control social de los individuos en la sociedad, es decir, un instrumento de poder.

Y es que todo este conocimiento filosófico es importante porque según no dice Sarmiento (2017) “el manejo diestro de la teoría social es una competencia básica de todos quienes nos desempeñamos en esas disciplinas” (p. 5). Es por lo que, por medio de corrientes filosóficas como las sugeridas anteriormente, se busca, hoy día, cuestionar y hacer visibles las terribles acciones pasadas del gobierno de Puerto Rico respecto a sus políticas públicas, en particular esas de temas económicos que han exacerbado a su vez la migración. Lo anterior porque no se tomaron medidas adecuadas para evitar los problemas económicos sin precedentes que enfrentamos y los sorprendentes y acelerados datos migratorios que observamos en Puerto Rico. En el pasado investigadores en el Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña en el 1984 en sus análisis alegaban que,

El modelo inicial de la operación Manos a la Obra mostraba señales claras de agotamiento y que sus grandes oscilaciones en el crecimiento económico apuntaban a que no sería sostenible en el tiempo. Concluían que era preciso construir otra matriz de políticas dirigidas a generar empleos, diversificar y revitalizar la producción a través de una estrategia integral de desarrollo, que

redujera el alto nivel de pobreza que persistía y atajara el crecimiento de la desigualdad. Hubo un debate importante durante meses, pero, a pesar de ello, no hubo cambio de rumbo y hasta hoy se ha seguido la línea estratégica central de buscar cómo atraer capital estadounidense para orientar el crecimiento económico de Puerto Rico (Informe sobre Desarrollo Humano en Puerto Rico 2016, 2018, p. 71).

Las implicaciones económicas en la sociedad son infinitas, por lo que resulta pertinente analizar a profundidad sus alcances. Bauman (2003) explica que, “como nunca antes la política de hoy es un tira y afloje entre la velocidad que el capital se mueve y la cada vez más disminuida capacidad de acción de los poderes locales” (pp. 160-161). Por lo cual ante los desafíos económicos los grupos sociales se constituyen de diferentes formas para enfrentar los rápidos cambios de la sociedad y donde los sujetos siguen reinventándose porque están ante la expectativa de una sociedad de riesgo. Esto hace que el sujeto este más fluido, se transforme constantemente y busque formas de manejar su realidad, su miedo a la incertidumbre y despliegue discursos sociales de sobrevivencia. Bauman (2003) también expone que:

Nadie puede presumir de tener una garantía razonable contra el “achicamiento”, “racionalización” o “reestructuración”, contra los erráticos cambios de demanda del mercado y las caprichosas, aunque imperiosas e ingobernables presiones de la “productividad”, “competitividad” y “eficiencia”. La “flexibilidad” es el eslogan del momento. Augura empleos sin seguridades inherentes, sin compromisos firmes y sin derechos futuros, ofreciendo tan sólo contratos de plazo fijo o renovables, despidos sin previo aviso, ni derecho a indemnización (pp. 171-172).

Puerto Rico en los últimos años ha experimentado escenarios de retos, de precariedad y de vulnerabilidad. Por eso, muchas personas han decidido salir de la Isla en busca de una vida mejor. Son a esas realidades a las que esta investigación pretendía penetrar.

Problema de investigación

El objeto de estudio está enfocado en los datos de migración que surgen a raíz de la crisis económica actual que experimenta Puerto Rico y sus efectos en la práctica de la profesión del Trabajo Social en el Departamento de Educación. En un comunicado del 14 de septiembre de 2017 el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico informó que el año 2016 había resultado con el volumen migratorio más elevado de los datos de la Encuesta de la Comunidad del 2005-2016 con 67 mil personas netas emigrando a los Estados Unidos. Repasando estos datos, es importante mencionar que la migración puede considerarse como una de las razones principales en el cambio y notable decrecimiento de la población en el país.

Estos cambios poblacionales han impactado el sistema educativo en la Isla, en particular al Departamento de Educación de Puerto Rico que estima que la cantidad de estudiantes matriculados en el sistema público disminuyó de 394,278 en el año 2015 a 365,057 en el 2017.

Esta realidad evidencia el saldo de las repercusiones catastróficas de los huracanes Irma y María, que al igual que la crisis económica han provocado un aumento en los números contemplados de emigración. El Centro de Estudios Puertorriqueños publicó en diciembre 2017 un resumen investigativo sobre el éxodo en Puerto Rico luego del huracán María y las matrículas en las escuelas de la Florida. En el mismo utilizaron el

registro de estudiantes a las escuelas de la Florida como un indicador confiable de migración permanente. Según les proveyó la Oficina del Gobernador de la Florida, 10,324 estudiantes puertorriqueños se matricularon luego del paso del huracán en septiembre 20, 2017.

Ante este panorama, de acelerada migración, de los remanentes de los huracanes y una posible Reforma Educativa resulta importante conocer cuáles son los escenarios actuales a los que los Trabajadores y Trabajadoras Sociales del Departamento de Educación se están enfrentando y como estos agentes sociales manejan esta situación. Lo anterior debido a que como explica Klein (2008) “estos ataques organizados contra las instituciones y bienes públicos, siempre después de acontecimientos de carácter catastrófico, declarándolos al mismo tiempo atractivas oportunidades de mercadeo, reciben un nombre en este libro: “capitalismo del desastre” (p. 6). Es por lo que resulta urgente ante estos riesgos constatar si estos y estas profesionales poseen las herramientas necesarias para manejar una situación novel e inesperada como ésta. Evidenciar cuales son las herramientas que el Estado, que los contrata, les provee para manejar eficientemente y con un alto valor ético la protección de la justicia social para la población que debe atender.

Objetivos de la investigación

Conocer las políticas sociales de migración en el escenario escolar.

Describir los efectos de las políticas de la migración en la práctica de la profesión del Trabajo Social Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente y justa.

Reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales.

Analizar y hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la política social del Estado que maneja esta migración en el contexto escolar de Puerto Rico?
2. ¿Qué implicaciones tiene en el proceso educativo y en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico una emigración acelerada?
3. ¿Cómo entienden y manejan los y las profesionales de Trabajo Social el proceso migratorio en el contexto escolar? ¿Cómo se integra al Trabajador Social en este proceso? ¿Cuál es su quehacer? ¿Cuál es su aportación?
4. ¿Qué se puede hacer para construir una política social migratoria más pertinente y justa que atienda la migración en el Departamento de Educación de Puerto Rico?

Marco conceptual

Como instrumento de análisis para conocer las realidades y abordar los entendidos de las y los profesionales de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico esta investigación se desarrolló con el enfoque del Construccionismo Social. También se apoyó en la teoría Ecológica de los Sistemas para abordar el problema migratorio en Puerto Rico.

Corrientes teóricas para la investigación: la práctica profesional del Trabajo Social desde el Construccinismo Social.

Para fomentar la búsqueda de esos derechos fundamentales antes mencionados y alcanzar la justicia y equidad, se destaca el rol de los profesionales y las profesionales en Trabajo Social ya que este campo debe desarrollarse con profundo análisis crítico y desde varias ópticas para lograr que sea muy abarcador. Esto porque su profesión está comprometida a garantizar el cumplimiento de los códigos de ética, de los valores de integridad y de competencia, así cómo demostrar compromiso con promover procesos de transformación para alcanzar un mejor bienestar social y personal.

Es por todos esos compromisos éticos que nos interesa comprender como los y las profesionales de Trabajo Social Escolar manejan los procesos migratorios en su práctica profesional a partir de sus experiencias personales y colectivas. Porque como expone Kisnerman (2005) “entre la pared de la institución, en cuyo nombre debe actuar, y la espada de las demandas populares, el espacio profesional exige definir estrategias, un juego político que implica una comprensión de cómo los problemas se mueven en el área pública” (p. 10). El espacio social en que ubica el Trabajo Social:

por primera vez, ese espacio excede el ámbito nacional, ya que la crisis nos afecta a todos. Los espacios profesionales se construyen y se conquistan. Y en esa construcción junto a otros está el ejercicio político de nuestro rol. Se conquistan con conocimientos actualizados para intervenir en las configuraciones de campos de problemas, ya que nuestra práctica, hoy, no es actuar sobre simples problemas para resolver, sino sobre complejas situaciones de problemas cambiantes que interactúan entre ellos (Kisnerman, 2005, p. 13).

Para esto nos acercamos al paradigma del Construccinismo Social. Uno de sus propulsores desde la óptica psicológica lo es Kenneth Gergen. Uno de los aspectos más importantes de este paradigma:

es la deconstrucción, en la que todas las suposiciones y presupuestos acerca de la verdad, lo racional y el bien quedan bajo sospecha; la democratización, en la que la gama de voces que participan en los diálogos resultantes de la ciencia se amplifica; y la reconstrucción, en la que nuevas realidades y prácticas son modeladas para la transformación (Gergen, 1996. p. 88 citado por Kisnerman, 2005, p. 78).

Dentro de este pensamiento antes explicado, existe para Kisnerman (2005) “la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida, desde la perspectiva de los actores, articula los llamados paradigmas cualitativos” (p. 78). Son estas, como dice Hoffman (1999), ideas del posmodernismo, basadas en que la realidad es construida. Y es que Kisnerman (2005) expone que:

encaran el mundo empírico en una perspectiva holística (ver a las personas y el escenario en el que se ubican como un todo, en el contexto de las situaciones en que se hallan) y hermenéutica (interpretativa de los significados utilizados en un proceso interactivo, en un contexto determinado, en los que se incluye al trabajador social). Construimos la realidad desde adentro, no desde afuera en un contexto de acontecimientos precedentes y consecuentes, que se expresa a través de ideas conceptos, recuerdos, sentimientos, que surgen en el intercambio social, en el diálogo y a través del lenguaje. La crítica interna de analizar y clarificar las dudas atraviesa esas construcciones de la cultura y así alcanza su comprensión (p. 78).

De todo lo antes descrito se ocupa el Trabajo Social. Esto es así porque surge en la necesidad de un “saber sistémico” para la solución de problemas situados, para lograr una vida más justa que pueda ocuparse de entender “causas-efectos” de los males sociales con una acción de las personas de forma preventiva y transformadora (Kisnerman, 2005, p. 97). Es por esto por lo que nos acercamos, como nos dice Martínez (2015), a un “Trabajo Social Emancipador”, ese que devela sus mejores herramientas. Y es que son los y las profesionales de Trabajo Social las personas más cercanas a los ambientes de desigualdad y pobreza (Colón, 2010). Es en esa proximidad a los espacios opresivos que se comprende mejor como se producen y reproducen la violencia y la desestabilización de la sociedad. Este conocimiento situado según Harding (2001), es en el que los que originan conocimientos están históricamente posicionados y localmente situados al objeto de estudio. Y es el conocimiento el que refleja las perspectivas particulares de esa persona, de lo que se conoce y como se conoce (Martínez, 2015).

Es entonces que acercamos el Trabajo Social a los aumentos de procesos migratorios desde un reclamo de justicia social porque a través de la formación, experiencia y práctica de los y las trabajadores (Construccionismo Social) es que se identifican las situaciones en las que la profesión se desarrolla actualmente. Porque la conciencia adquirida en el ejercicio de que esta profesión, permite visibilizar entramados y constructos equivocados. Por lo tanto, el fortalecimiento y búsqueda de conocimientos relacionados a las políticas públicas, en particular, la política social, y el Trabajo Social, deben permitir profundizar en la complejidad de los aspectos económicos, sociales y culturales a los que se enfrentan los sujetos en la cotidianidad de la práctica profesional.

El concepto de migración abordado desde la Teoría Ecológica.

Este trabajo analiza la migración desde la Teoría Ecológica, esto, porque como dice Hernández (2008), tiene un enfoque que permite “hacer una interpretación clara de todas las variables que se interrelacionan e interactúan en la compleja y a veces problemática vida de las personas (p. 88). Según este autor, este modelo “descansa” sobre tres pilares: a) la realidad de la compleja sociedad urbana actual, b) el desarrollo metodológico del Trabajo Social y c) la consideración del ambiente como variable fundamental (p. 88).

Sobre la Teoría Ecológica, Bronfenbrenner (1987) describe cómo influyen los diferentes ambientes en los que se desarrolla una persona y cómo esto impacta su área cognitiva, moral y relacional. Este autor dividió los ambientes de las personas en cinco diferentes niveles de observación y de acción. Se concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Se enfoca principalmente en los contextos sociales que afectan el desarrollo del individuo y como este percibe el ambiente que lo rodea y como se relaciona con él. Se describe además que estos sistemas ambientales van desde las relaciones más cercanas al individuo hasta los aspectos socioculturales e históricos y que los mismos se integran y no están dispersos. Estos sistemas son el Microsistema (entorno más inmediato: familia, pares, escuela, vecindario), el Mesosistema (interrelaciones de dos o más entornos: familia y escuela, familia y amigos), el Exosistema (contextos donde el individuo no está activo pero las decisiones influyen en él: legislación laboral, la Junta de Acción del barrio, el Consejo Superior de la escuela), el Macrosistema (cultura y subcultura de su sociedad: valores, costumbres) y el Cronosistema (condiciones socio-históricas que

influyen en el individuo), todos, recursos importantes para el desarrollo de las personas y sus comunidades (en Méndez y Cívicos, 2008, pp. 88-89).

La Teoría Ecológica resulta útil para comprender los movimientos migratorios, especialmente en Puerto Rico, por su situación política, económica y cultural. Esto porque en el modelo sistémico las personas son parte de un sistema por lo cual su desempeño y desarrollo están unidos a las condiciones del entorno ya que todos los elementos de un sistema son interdependientes. En este modelo se considera que los fenómenos son el resultado de la interacción de variadas causas, no siempre se pueden identificar las mismas y se rechaza la idea de una verdad absoluta ya que se entiende que la verdad es una construcción social por lo cual puede variar.

En resumen, el marco conceptual que se ha utilizado para analizar los resultados del estudio atiende elementos a nivel macro sobre la noción de justicia social y cómo entender la compleja realidad que viven los seres humanos. Además, trae el Construccinismo Social en términos de cómo los y las profesionales del Trabajo Social manejan las situaciones de los migrantes desde la práctica de su profesión.

Contexto personal

Las experiencias con el tema migratorio que como maestra en el Departamento de Educación he vivido han sido muchas. Niños que son constantemente movidos a escuelas en los Estados Unidos a mitad del semestre escolar, madres que se van con sus hijos a vivir con un familiar, compañeros maestros aceptando trabajos en diferentes Estados de los Estados Unidos son algunos de los ejemplos de estas situaciones a las que me he enfrentado. Escuchar a la Trabajadora Social de la escuela donde laboraba

buscando mil y una formas de atender el aumento de casos de traslado fuera del sistema educativo de Puerto Rico luego del huracán María ha sido impresionante. He desarrollado un análisis crítico en mi formación como estudiante doctoral, para la formulación, análisis y administración de políticas sociales que promuevan un verdadero y profundo bienestar. Como complemento, mi preparación en la rama de la administración pública me permite identificar las deficiencias del sistema al escuchar estas historias, particularmente en una comunidad con altos índices de pobreza. Me preocupan grandemente los alcances del proceso migratorio en la composición de la estructura poblacional de Puerto Rico, específicamente para medir el impacto en los índices de desigualdad que provocan estos nuevos desafíos. Es necesario producir datos que aporten a reducir las consecuencias negativas de la emigración masiva para el desarrollo económico, social y cultural. Debemos crear nuevas estrategias que nos permitan enfrentar dignamente la realidad actual del país y promuevan la protección de los derechos humanos sobre todas las cosas.

No cabe duda de que un aumento de personas emigradas de la Isla puede incidir en un aumento en la brecha de desigualdad social y nuevas caras de pobreza, por la escasez de capital humano. Estas circunstancias deben ser analizadas con profundo análisis crítico, con el fin de evitar que estas condiciones de vulnerabilidad se invisibilicen y no se atiendan adecuadamente.

Por ejemplo, un decrecimiento acelerado de la población en Puerto Rico puede provocar serios problemas para que la ciudadanía alcance un desarrollo pleno. Amartya Sen (1999) en su libro *Desarrollo y Libertad* plantea el desarrollo como un proceso integrado de expansión de libertades fundamentales relacionadas entre sí, como un

proceso donde la eliminación de la falta de libertades fundamentales es una parte constitutiva del desarrollo. Abundé también en como este autor describe que las faltas de libertad influyen directamente en el desarrollo de las personas, el hambre y desnutrición, la enfermedad por insalubridad y falta de medios para evitarla o tratarla (indicador-longevidad), la falta de libertad política (denegación de derechos a muchas personas), la desigualdad entre hombres y mujeres y la falta de libertad económica (falta de ingreso).

Estos procesos pueden exponer a las personas a la inestabilidad económica, la precarización de los servicios sociales y al deterioro en la calidad de vida. Ciertamente ya la llamada crisis económica y fiscal que se está viviendo en el país está provocando en la Isla una masiva pérdida de empleos. Según datos del Instituto de Estadísticas en Puerto Rico entre los años 2007 al 2015 se han perdido 238,000 empleos. Luego del paso de los huracanes se perdieron 31,600 puestos de trabajo según informara el secretario del Trabajo Carlos Saavedra Gutiérrez en el 2017. Además, se han afectado los servicios de salud ya que varios hospitales han tenido que eliminar plantilla de enfermeros y enfermeras debido a la emigración de médicos y reducir los servicios. La educación también ha experimentado problemas con los pagos a los proveedores de los servicios de terapia a niños de educación especial, ha sufrido una baja sustancial en matrícula, atribuida en parte a la emigración y ha evidenciado el cierre de planteles para consolidar sus gastos. Las pensiones de los retirados enfrentan una amenaza de reducción en sus pagos y beneficios.

Es pertinente, ante esas cifras y todos los retos que experimentan las personas en Puerto Rico, realizar esfuerzos para profundizar sobre el impacto de la migración actual y sus repercusiones.

Revisión de literatura

Contexto económico, social y cultural de Puerto Rico: aumentos migratorios y sus implicaciones para el Trabajo Social Escolar.

La migración.

La migración es un proceso constante en el mundo. La Organización Internacional para las Migraciones define la migración como “el movimiento de una persona o un grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen” (OIM), esta puede darse dentro de un país o fuera de él. En términos sociales humanos, es definida por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, como el desplazamiento de personas desde su lugar de residencia habitual hacia otro. Este flujo de población puede representar en ocasiones un problema en el abandono de comunidades, pérdida de la fuerza trabajadora y pobre potencial de desarrollo, que crean un impacto negativo inherente al fenómeno social de migración internacional (United Nations Development Programme, 2007).

El entorno social: Profundas miradas sobre la migración.

Para analizar el contexto institucional de la migración y las políticas que la sostienen, se repasa la migración desde varias miradas. Y es que la migración posee procedencias muy diversas como revela Gómez (2010: 83) por lo que explica que, “ninguna teoría en si misma puede explicar el fenómeno, por lo tanto, se debe recurrir a todas ellas para extraer los elementos centrales que puedan servir para el tratamiento particular de cada contexto y su dinámica” [...]. Sobre lo anterior, Franco (2012: 12) indica,

Así pues, la migración es el componente de la dinámica demográfica que más fácilmente puede ser caracterizado como un hecho social. Las determinaciones biológicas ligadas a la mortalidad y a la fecundidad están prácticamente ausentes en el caso de la migración, sin ignorar que en general son los individuos en mejores condiciones de salud los que migran y, en ese sentido, las influencias socioeconómicas, culturales y psicológicas a escala de grupo social o del individuo, son las que explican la migración. Por esta razón, son múltiples los marcos conceptuales que se han elaborado con el fin de explicar el fenómeno migratorio (Welti, 2000,16 en Franco 2012, p. 12).

Inicialmente en el macro, veamos la historia de la migración desde la profundidad con una mirada a la teoría crítica, de la Escuela de Frankfurt. Porque como dice Marcuse (1989: 227),

En cuanto al presente y a nuestra propia situación, creo que nos enfrentamos a un nuevo momento de la historia, porque hoy debemos liberarnos de una sociedad relativamente funcional, rica, y poderosa [...] El problema al que nos enfrentamos es la necesidad de liberarnos de una sociedad que atiende en gran medida a las demandas materiales e incluso culturales del hombre -una sociedad que, por usar el slogan, reparte sus mercancías a un amplio sector de la población-. Y esto implica que nos enfrentemos a la liberación de una sociedad en donde la liberación no tiene el aparente sustento de las masas (en Bauman, 2003, p. 21).

En efecto, también para describirla Habermas (1994) explica que, “una teoría de la sociedad que no excluya a priori esa posibilidad de desaprender tiene que comportarse críticamente también contra la precomprensión que recibe de su propio entorno social, es

decir, tiene que permanecer abierta a la autocrítica” (p. 569). Continúa exponiendo este autor que:

Horkheimer (1937) distingue que “la idea tradicional de teoría está tomada de la ciencia institucionalizada, tal como ésta se practica en el marco de la división del trabajo en una determinada etapa del desarrollo. Responde a la actividad del científico tal como se organiza junto al resto de las actividades sociales, sin que resulte inmediatamente transparente la conexión entre esas distintas actividades. En esa idea no aparece, por tanto, la función social de la ciencia; esa idea no recoge lo que la teoría significa en la existencia humana, sino meramente lo que significa en esa esfera separada en que es producida bajo condiciones históricas [...] (en Habermas, 1994, p. 253).

Por otro lado, en términos contrarios, “la teoría crítica de la sociedad es consciente del carácter autorreferencial de su empresa; sabe muy bien que a través de los actos de conocimiento pertenece también al contexto social que trata de aprender” (Habermas, 1994, p. 570). En otras palabras, la Teoría Crítica permite un cuestionamiento de las estructuras desde una noción de la justicia social y una amplia comprensión de los fenómenos sociales. Lo anterior porque como sustenta Franco (2012), “la migración es un fenómeno esencialmente social, que está determinado por la estructura social, cultural y económica de una región o país, pero que, a la vez, repercute sobre esas estructuras” (p. 13). Por lo cual ante esa vulnerabilidad de la sociedad posee gran significado ese conocimiento crítico de Habermas (1994) que describe la autoconciencia para la emancipación humana.

Factores que inciden en la migración: La importancia del desarrollo humano para una vida plena.

En varias instancias, la migración ocurre por las escasas oportunidades que el país ofrece para el desarrollo de sus habitantes. Contrario a los planteamientos que demuestran la privación hacia la evolución de la persona, se debe penetrar en la importancia del desarrollo humano como base fundamental para alcanzar la libertad y la protección de los derechos humanos y así reducir los efectos migratorios relacionados a situaciones económicas. En el Informe sobre Desarrollo Humano en Puerto Rico 2016 (2018) se detalla que,

Las nociones de desarrollo humano y desarrollo humano sostenible han provocado un cambio conceptual fundamental, en el sentido de concebir como eje de los procesos de transformación económica y social a las personas y no al capital, a la nación o al gobierno. En este sentido, el análisis del significado del concepto de desarrollo se enfoca en examinar en forma integral todos aquellos factores que inciden en que las personas puedan llevar una vida digna en una relación sana con el medio ambiente, en la que tengan oportunidades reales para potenciar plenamente sus talentos y capacidades, y que las futuras generaciones puedan tener, al menos, las mismas oportunidades (p. 43).

En relación con lo anterior, son resaltados en el mencionado Informe sobre Desarrollo Humano en Puerto Rico 2016 (2018: 57) los postulados de Sen (1999) que establecen el desarrollo como libertad y donde la eliminación de la falta de libertades fundamentales es parte constitutiva del desarrollo. Este autor menciona las faltas de libertad que influyen directamente en el desarrollo de las personas como el hambre y

desnutrición, la enfermedad, la falta de libertad política, la desigualdad entre hombres y mujeres y la falta de libertad económica (falta de ingreso).

Por consiguiente, Sen (1999) concibe la libertad como un compromiso social y establece que existe una estrecha complementariedad entre la agencia individual y las instituciones sociales. Entonces al pensar en las instituciones, nos referimos a las políticas sociales para abarcar la responsabilidad del Estado y sus organismos en el camino hacia la libertad individual y el alejamiento de la pobreza (Sen 1999). Finalmente, se coincide con este autor en la noción del ser humano como centro de todo y como persona de derechos fundamentales.

La Migración en Puerto Rico.

El aspecto colonial y sus efectos.

Respecto a la relación colonial de Puerto Rico con los Estados Unidos, que incide indiscutiblemente sobre la crisis económica que aborda este trabajo, Barreto (2014) expone que los que estudian el poscolonialismo se enfocan en el “discurso colonial” y la agencia cultural de los sujetos (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). Para alcanzar una profunda comprensión de lo que significa un estatus colonial recordamos a Mignolo (2000) en sus escritos sobre colonialidad del saber, donde argumenta que la colonialidad es la otra cara de la modernidad, la cual produce y reproduce el poder. Como también presenta Quijano (2000) cuando establece una noción de sistema mundo con tendencia de poder mundial donde observamos lo colonial-moderno-Poder, Saber (colonialidad del saber) y Ser (experiencia vivida, colonialidad del ser). Habla este autor de un capitalismo con una estructura de control del trabajo y donde colonizar es igual a civilizar. Menciona

además que los colonizadores inventan, para dominar, el concepto de raza en los que se observa una división entre conquistadores/conquistados, Europeos/No Europeos, donde veían a los indígenas como inferiores y ellos los imperiales eran una raza superior.

Es por lo que también se menciona a Lander (2000) cuando explica una construcción eurocéntrica que organiza a la humanidad a partir de su experiencia como referencia superior y universal. Esta es la opresión que inhibe el desarrollo propio. El imperialismo cultural que silencia la expresión del otro, que nos invisibiliza y nos marca. Concurro con Barreto (2014: 195) cuando expone que desde el aspecto capitalista y cultural hay una relación cercana de ‘explotación- dominación’ por lo que “desde la perspectiva decolonial manejada por el grupo modernidad/colonialidad, la cultura está siempre entrelazada (y no derivada de) a los procesos de la economía-política” (Castro-Gómez y Grosfogel, 2007, p. 16 en Barreto, 2014, p. 195).

Esos diversos pensamientos demuestran como el poder hegemónico del capital les priva de un desarrollo pleno como individuos de derechos con protecciones sociales y culturales. Esto porque vemos evidenciado en todo lo ya discutido el alcance del capitalismo despiadado y lo que provocan sus descalabros económicos y políticos. Es tener conciencia de como “el capitalismo y la cultura están imbricados en una estrecha relación de explotación-dominación que explica como los discursos raciales organizan la división internacional del trabajo en el sistema-mundo capitalista/patriarcal moderno/colonial” (Barreto, 2014, p. 195).

El colonialismo en Puerto Rico y los movimientos migratorios.

La situación colonial de Puerto Rico que históricamente ha traído consigo implicaciones económicas, sociales y culturales, que a su vez han incidido en el desarrollo de políticas sociales no siempre justas y equitativas. Y es que como dice Martínez (2015) “para un país, la emancipación es la capacidad y posibilidad real de soberanía política o autodeterminación como pueblo” (p. 12). Según explica esta autora, “en estos tiempos que nos toca vivir como latinoamericanos y caribeños esta apuesta es más que pertinente y oportuna ya que el Trabajo Social no puede estar ausente de los procesos de transformación social que vemos en varios países” (p. 18).

Recordemos que, Puerto Rico fue invadido por los Estados Unidos el 25 de julio de 1898. Posteriormente, el 2 de marzo de 1917 y a través de la Ley Jones, se les concede a los puertorriqueños la ciudadanía americana, por lo cual se considera este hecho una de las principales razones por las que este movimiento migratorio se da con regularidad y aparente facilidad. Esto lo reafirma Duany (2007) cuando expone que la migración en la Isla se da con mayor magnitud que en otros países, por la ciudadanía estadounidense, compartida por los residentes de Puerto Rico y Estados Unidos. Por lo cual deseo establecer que, debido a la condición colonial de esta Isla, este trabajo enfocará la mirada hacia el concepto de nación transnacional, la cual se describe como una comunidad dividida entre dos territorios, dos lenguas y dos culturas que traspasan el espacio físico (Duany, 2007).

Por otra parte, Meléndez (2017) expone que en la migración transnacional los migrantes mantienen relaciones sociales, económicas y políticas con su país de origen, lo cual es un elemento importante en los estudios modernos de migración global. Para este

autor un elemento clave del fenómeno transnacional es el rol que juega el Estado base en la promoción de migración y la incorporación de sus ciudadanos en la sociedad que los recibe como en la elaboración e implementación de políticas de migración (p. 313). Cabe señalar que Rivera (1998) plantea que muchas personas en Puerto Rico han demostrado su aceptación a la presencia norteamericana ya que esto se relaciona al vínculo económico, a la modernidad y a la ciudadanía, entre otros aspectos.

Y es que no podemos olvidar según presenta Rivera (2009) que la pobreza en Puerto Rico es un problema de política social y económica donde la migración se enmarca como “política de exportación de la pobreza” (p. 24). Como también explica esta autora, desde el modelo económico Manos a la Obra, “la política social para erradicar la pobreza estaba dirigida al estímulo y facilitación de la migración de los pobres hacia los Estados Unidos” (Rivera, 2009, p. 26). Resulta cada vez más pertinente la vinculación de estos temas de migración a formas de opresión por lo que es necesaria una intervención adecuada en la práctica profesional de Trabajo Social.

Para poner en contexto lo anterior y relacionarlo al tema de estudio, se repasa cómo el Estado, en el caso de Puerto Rico, ha manejado las situaciones relacionadas a la economía y la migración en el pasado. Duany (2007) explica que “durante los años cuarenta y cincuenta, el gobierno local auspició la emigración como ‘válvula de escape’ para aliviar las presiones demográficas y económicas de la Isla” (p. 126). Este autor recuerda cómo Bonilla (1994) apuntó que el programa de desarrollo económico de ese tiempo que se llamó “Manos a la Obra” debió llamarse “Manos que Sobran” (Duany, 2007 p. 127).

Tomando los conceptos anteriores como punto de partida y para penetrar en el tema de la migración y su relación de complejidad sobre la situación colonial de Puerto Rico, recordamos que Duany (2007) expone que la migración en la Isla se da con mayor énfasis por el hecho de poseer la ciudadanía estadounidense. Esto nos lleva a entender y a profundizar en las actuaciones del gobierno de Puerto Rico frente a estos eventos migratorios y encontrar otras concepciones de la Isla sobre su pasado, su presente y su futuro.

Y es que, respecto a los términos económicos, Durand y Massey (2003) indican que la migración internacional ocurre por la demanda de fuerza de trabajo intrínseca a las sociedades industriales modernas. Además, “el desplazarse de un lugar cultural y económicamente atrasado hacia el dinamismo y la excitación de la ciudad daba la sensación de una movilidad ascendente y de un progreso personal, a pesar de las modestas circunstancias en las que se encontrara después del movimiento. Incluso trabajo de ínfima categoría en las ciudades le proporcionaba acceso a vivienda, a comida y a un consumo de bienes que significaban un paso ascendente” (p. 23).

Recordemos que a partir de los años cuarenta, el gobierno de Puerto Rico promovió la emigración como “válvula de escape” para mejorar la economía y aliviar la “sobrepoblación” del país (Duany, 2007, p. 126). Esto lo documenta Maldonado (1976). Lo reafirma Meléndez (2017) cuando explica que el gobierno de la Isla jugó un papel importante en el proceso migratorio durante los años 1940 y 1950, al desarrollar acciones particulares para facilitar la integración de los migrantes puertorriqueños a su nueva ubicación en los Estados Unidos. Como lo revela este autor,

En Puerto Rico el gobierno se observaba promoviendo y organizando la migración, expandiendo la infraestructura de la traspotación aérea para facilitar el movimiento de los migrantes, llevando un proceso de selectividad migratoria, canalizándolos en ubicaciones específicas de los Estados Unidos convirtiéndose en intermediarios entre los trabajadores y los contratistas, facilitando su incorporación en los Estados Unidos tomando su defensa en las disputas laborales con los patronos americanos y hasta confrontando el gobierno federal defendiendo el derecho de los puertorriqueños como ciudadanos americanos a ser tratados como empleados domésticos con acceso preferencial a los empleos antes que los extranjeros (p. 289).

En relación con la noción antes mencionada se pudiera establecer que, la emigración exacerbada dramáticamente que se observa desde el año 2006 en Puerto Rico está relacionada a la crisis económica y política que atraviesa el país. Y es que se ha visto un gran número de personas emigradas y pocas retornadas durante este período. Por lo que a pesar de que el proceso migratorio entre Puerto Rico y los Estados Unidos se ha dado por varias décadas, los aspectos económicos deben ser considerados como una de las causas principales de la migración. Es entonces materia de análisis evaluar esta situación, ya que los datos del perfil del migrante del año 2015 revelan que ya para ese año se superó el Gran Éxodo de 1945-60, años donde hubo una emigración neta de aproximadamente 500 mil puertorriqueños.

Crisis económica en Puerto Rico y movimientos migratorios.

Algunos aspectos de la crisis económica.

Ante los retos económicos, políticos y culturales que enfrenta Puerto Rico actualmente, es importante conocer los datos más relevantes sobre la emigración en la Isla. De esta forma podremos adentrarnos en las razones por las cuales las personas abandonan el país, cómo queda constituida la población que no emigra y cuáles son los posibles alcances de esta situación. Esto porque estamos ante una precarización de derechos humanos de grandes magnitudes que requiere de una intervención urgente de todos y todas, para delinear cuestionamientos y exigir respuestas al Estado que abandona su deber institucional de proteger la vida de los que aquí residen.

La crisis económica actual de Puerto Rico se atribuye a un sinnúmero de factores, desde los más profundos, hasta los más inmediatos y evidentes. En ese tránsito, sin duda, el estatus colonial de la Isla ha sido protagonista al promover ambientes de desigualdad a través de leyes como de políticas económicas y sociales. Y es que existen algunas leyes al igual que políticas públicas que provienen de Estos Unidos a Puerto Rico que evidencian el ejercicio del poder dominante de la metrópolis hacia su territorio. Por ejemplo, leyes como la ley de cabotaje la cual exige a Puerto Rico el uso exclusivo de la marina mercante norteamericana. Políticas económicas como las que promueven incentivos a las empresas estadounidenses para que generen capital en la Isla o las políticas de salud que contienen disparidades en los beneficios de los planes de salud para los residentes de Puerto Rico como los de Medicare. También se observan políticas de beneficencia que provocan un estatus de dependencia en los puertorriqueños.

Por otro lado, no se escapa de esa vía la incapacidad de gobernar de los administradores de la Política Pública en el país. Esta incapacidad que incluye el modelo burocrático y la politización que han provocado malos manejos en la administración pública, así como deficiencias en servicios a la ciudadanía (Pratts, 2013). Si nos detenemos en este último contexto, podemos ver que a través de los años se han tomado decisiones equivocadas en la administración de los recursos y los servicios a la población, los cuales reflejan pobre capacidad administrativa. Se pueden mencionar el patronazgo político, la corrupción y la malversación de fondos públicos que evidentemente forman parte como eslabones en la cadena de eventos de la historia política y económica, los cuales han agudizado los problemas económicos en la Isla. Como se explica en el Informe sobre Desarrollo Humano en Puerto Rico 2016 (2018),

A pesar de que la normativa constitucional de Puerto Rico prohíbe tomar préstamos para balancear el presupuesto, las administraciones gubernamentales de los últimos años echaron mano del crédito para financiar parcialmente actividades consignadas en el presupuesto general. Además, se tomó prestado para participar en numerosos programas federales en el ámbito de infraestructura que exigían cofinanciamiento. Todo esto ha generado una deuda pública que supera los 70 mil millones de dólares (p. 76).

La realidad actual para estos eventos es que la rapidez con que el mundo está generando cambios exige que se propongan nuevas ideas, que sean adecuadas y eficaces para promover estrategias efectivas.

Los problemas de gobernabilidad han tenido en Puerto Rico un enorme impacto social. Según Aguilar (2007) la gobernabilidad es entendida como la capacidad de

gobernar del gobierno. En específico, explica el autor que son aquellos problemas del Estado de no poder cumplir con las exigencias sociales, de no atender eficientemente las situaciones económicas y de demostrar ante tales sucesos su incapacidad. Esto ha provocado cambios tan agudos como el grave aumento en la brecha de desigualdad social y nuevos escenarios de pobreza, que nos invita a hacer visibles las duras consecuencias a las que se enfrentan los ciudadanos y residentes del país. Ante la incapacidad de los gobiernos de promover la justicia social, mejores condiciones económicas, de salud y seguridad, se recurre a una válvula de escape que empuja hacia la constante emigración que experimenta el país.

La importancia de la política social.

La política social, comprendida según Guardiola (2002: 93), como el conjunto de medidas e instituciones centradas en alcanzar el bienestar de la población, ha experimentado grandes procesos de cambio debido a que el siglo XXI se ha enmarcado en la globalización, por lo que estas se han transformado, reduciendo así sus propósitos a unas cuantas políticas sobre programas asistenciales. Por ejemplo, Pratts (2013), mencionando a Keynes (1936), comenta que el gobierno debe intervenir regulando al sector privado y ser un proveedor de servicios a la ciudadanía. Esto a pesar de que otras visiones apuntan lo contrario, es decir, la tendencia neoliberal promueve una mínima intervención del gobierno dando paso a una autorregulación del mercado. La necesidad de la intervención del gobierno se fundamenta en que defiende el bienestar general y es un instrumento de justicia social y de redistribución de las riquezas (p. 120).

A través de la administración de políticas sociales, se pudiera alcanzar un proceso de transformación económica, política y social para problemas tan complejos como la

educación, la salud, la recreación y el empleo, entre otras tantas necesidades de las comunidades. Es decir, el Estado puede atender los problemas de la sociedad a través de su estructura administrativa.

Respecto a lo anterior, el que se acepte una intervención del gobierno no significa que se tenga que tolerar la ineficiencia por la falta de continuidad, por la ausencia de un plan estratégico y la poca capacidad de innovación en el gobierno de Puerto Rico (Pratts, 2013). Este autor menciona como ejemplo que, en los últimos 20 años en la Isla, la Autoridad de Puertos ha tenido alrededor de 16 directores, donde el transporte colectivo del tren urbano tardó casi 40 años desde que lo pensaron hasta que lo realizaron y donde el Puerto de la Américas en Ponce y la base de *Roosevelt Road* en Ceiba, Puerto Rico siguen olvidados.

Pensemos en el Estado Benefactor como un referente de algunos de los efectos de la compleja situación económica de Puerto Rico y sus implicaciones en el desarrollo de políticas sociales. Pratts (1994) en el libro *La privatización del pacto social* intenta llevar a cabo una reflexión sobre la participación del Estado en los asuntos sociales, conocida como el Estado Benefactor. Este último utilizaba la política social como instrumento del Estado para limar los conflictos sociales arrastrados desde el siglo XIX, y alcanzar una especie de igualdad social bajo la forma de bienestar colectivo. Por esto se le ha llamado Estado Benefactor, Estado protector o Estado de bienestar (en inglés, *Welfare State*). Supone que todos los ciudadanos son tratados de igual forma, aunque no todos contribuyen económicamente de igual manera. Cabe señalar que se le atribuye al Estado Benefactor el perpetuar una nueva clase social: “los pobres subsidiados por el gobierno” (Pratts, 1994, p. 2).

Según este autor, mientras la intervención del Estado en la actividad económica y social se aceptaba, se institucionalizó la planificación del sector público. Dicha intervención se produjo de tres formas: proveedor directo de servicios, subsidios al sector privado y a individuos y regulaciones al sector privado. Entonces la expansión de políticas y programas sociales trajo un aumento de las expectativas del pueblo en cuanto al papel del estado en reducir la desigualdad social. Es preciso destacar que el éxito del Estado Benefactor ha dependido del incremento en los recursos fiscales. El aumento en las políticas sociales de ese tiempo estaba respaldado por el crecimiento económico de la posguerra, en los países del capitalismo avanzado, que permitió aumentos presupuestarios. En los primeros cinco años de la década de 1970, se implantaron cuatro leyes federales en Puerto Rico que marcaron la era de las Compañías 936 y el asistencialismo: las Becas B.E.O.G (1973) (Pell-Grant), los Sellos de Alimentos (1974) (Programa de Asistencia Nutricional), el Comprehensive Employment and Training Act (1975) (Adiestrar y proveer trabajo en el servicio público a personas de bajo ingreso y desempleados como a estudiantes en verano) y la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal (1976) (enmendado) para otorgar beneficios a aquellas corporaciones estadounidenses que invirtieran en territorios de los Estados Unidos reinvirtiera sus ganancias a la corporación matriz en cualquier momento sin pagar la contribución federal sobre el ingreso de corporaciones (Pratts, 1994, p. 143).

Estas legislaciones, en conjunto con la del programa *Womens, Infants and Children* (W.I.C.) y el *Medicare*, entre otras, son las que del 1970 al 1990, le dan forma al modelo puertorriqueño e impactan de gran manera al Producto Nacional Bruto y a la estructura económica. Y es que a Puerto Rico se han extendido alrededor de 400

programas sociales del gobierno federal, no siempre en igualdad de condiciones con los 50 Estados de la unión americana. Ese discrimen tiene implicaciones político-partidistas en Puerto Rico. Ese aumento en transferencias federales, así como la politización, fomentó un crecimiento en el empleo público de la Isla, ocasionando un gigantismo de la estructura gubernamental como base de estabilidad y legitimidad social y política. Sin embargo, el usar al sector público para absorber el desempleo logró muchos empleados con remuneración inadecuada (Pratts, 1994, p. 144).

En lo económico se inició un modelo dependiente de exportación que crea las bases para una estructura social dual. Por un lado, se aseguró el éxito de la manufactura de alta tecnología, las finanzas y los bancos (que, aunque sus ganancias salían de PR, atraían sectores bien remunerados como gerenciales y profesionales). Por otro lado, encontramos un amplio sector social recibiendo servicios del gobierno que se complementa con otro gran número de empleados ofreciéndoles el servicio. Esta peculiar estructura social dual es acompañada por un aumento artificial de los niveles de consumo donde aumenta la ociosidad y el desempleo. Se establece entonces una realidad que pocos logran entender: ¿cómo es posible que se aumentan los niveles de consumo, si no es aumentando la productividad y el trabajo? Esto implica que la movilidad social ha dejado de ser un mecanismo viable en nuestra sociedad, porque en este proceso Puerto Rico aporta económicamente mediante el consumo de bienes importados a los Estados Unidos y resulta evidente el interés de promover una economía dependiente (Pratts, 1994, pp. 144-145).

Abundando sobre lo anterior Duany (2007) sostiene que, “los desembolsos gubernamentales, especialmente para asistencia nutricional, subsidios de vivienda y becas

educativas, parecen desempeñar en Puerto Rico el papel de sostén social que desempeñan las remesas en otros países” (Duany, 2007, p. 128). Y es que esto claramente es parte del Estado Benefactor que se mencionó antes. La política asistencial, al mantener un amplio sector en el mínimo del nivel de vida, produce aumento de tensiones, desigualdad social, ansiedad y frustración. Este modelo de economía dependiente conlleva estar unido a las necesidades y crisis de la economía de los Estados Unidos por muchos años hasta ahora.

Es pertinente señalar que el modelo económico desde el año 1994 comprendía tres elementos fundamentales: la privatización, la desreglamentación y el fomentar la competencia, con el fin solapado del Estado de reproducir su dominio. Como establecía Lander (2000) cuando planteaba al neoliberalismo como un constructo de una sociedad sin ideologías, un modelo universal que hace innecesaria la política y donde la sociedad industrial liberal oprime e inhibe el desarrollo propio.

A toda esa complejidad de políticas sociales estructuradas con un fin planificado de opresión se une ese debate de cuánto debe intervenir el gobierno para promover la justicia social, la equidad y el bienestar colectivo del que antes explicamos. El problema se presenta cuando los servicios se ofrecen como si fuera un proceso igual que los servicios en el mercado comercial, es decir, la mercantilización. Es aquí donde comienzan a aflorar las diferencias. Esa mercantilización puede traer un incremento en el costo de los servicios y afectar su calidad, poniendo en riesgo la protección de los derechos humanos de las personas.

Al señalar estos planteamientos resulta fundamental establecer que el mercado y la empresa privada están cimentados en proyecciones y recaudos económicos que se persiguen alcanzar como meta principal. Por el contrario, la administración pública y su

política social están cimentadas en la satisfacción de servicios que se puedan proveer de manera efectiva a su población.

Las implicaciones de estos grandes abismos entre lo público y lo privado pueden llegar a alcanzar magnitudes inesperadas. La privatización y comercialización de entidades públicas comienzan a verse como entramados cuando los servicios se intentan ver como una inversión de costo beneficio. Y es que los servicios deben tener un enfoque en derechos humanos donde se pone énfasis en las personas y sus relaciones, no en las estructuras sociales. Entonces lo más importante son las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad que permiten a las personas alternativas de participación viables que fortalecen la equidad y la igualdad. (Guendel, 2002).

Efectos recientes de la crisis económica.

Si miramos la actual crisis económica que enfrenta Puerto Rico y la llevamos a esta ecuación de cuanto invierto a cuanto gano, ponemos en evidencia una posible precarización de los servicios sociales. Pensemos en un momento en los recortes propuestos por las más recientes administraciones para atajar la crisis económica que vive la Isla. Estos van desde recortar los beneficios del Medicaid, la amenaza de restructuración del retiro de nuestros pensionados, hasta el posible cierre de escuelas y recintos universitarios que provocarán un panorama tenebroso, sombrío, lleno de confrontación y poco alentador para el futuro de los puertorriqueños.

La administración pública no se puede tornar en un mero análisis económico de mercado, como se desprende del *Informe Krueger* (2015). Tampoco los análisis y proyecciones económicas que hemos presenciado de la Junta de Control Fiscal establecida en 2016. Ésta, instituida para tomar decisiones que protejan a los bonistas del

Estado Libre Asociado, y que desea como unos de sus objetivos colocar a Puerto Rico en una posición de competencia para el mercado, aunque se sacrifiquen servicios básicos y se empobrezca la calidad de vida de los ciudadanos. Entonces el engaño administrativo se evidencia cuando el Estado trata de ofrecer una imagen de “colaborador y protector” de las finanzas públicas cuando en realidad nos exponen al ataque más agudo de opresión que la Isla haya experimentado en tiempos modernos.

A pesar de que se reconoce que la estructura política, el bipartidismo y los problemas fiscales han evidenciado los grandes retos de nuestro gobierno, en ninguna circunstancia, se considera justa ni democrática la imposición de un sistema opresivo y arbitrario que promueve un mero análisis económico que empobrece y deteriora las posibilidades de desarrollo de nuestra sociedad. La actual crisis económica que enfrenta el país ha puesto en evidencia la verdadera cara de poder del amo, que impone una Junta de Control Fiscal para proteger intereses particulares de los bonistas por encima de las necesidades de las personas y sin hacer ninguna consulta al pueblo de Puerto Rico. Aunque pudiéramos pensar que este hecho agudiza el control norteamericano sobre la Isla, la realidad de enfrentar esta opresión tan absurda permite la posibilidad de nuevas formas de resistencia. Un ejemplo de impacto a esa hegemonía es un choque entre colonizador y colonizado que quedó evidenciado con el caso de doble exposición, Puerto Rico versus Sánchez Valle, que llegó a las cortes federales en el año 2015, el cual llevó al Congreso de los Estados Unidos a recordarnos, en tiempos modernos, que seguimos siendo un territorio no incorporado y que la legitimidad democrática interna, más que un imaginario, se compara a una canción de cuna para dormir y perpetuar un letargo.

Otro ejemplo de la relación de dominación es la transferencia del modelo neoliberal a Puerto Rico. Como explica Montaña (2000) como “programática neoliberal”, “una estrategia hegemónica de reestructuración general del capital frente a la crisis y a las luchas de clases, y que deriva básicamente en tres frentes articulados: el combate al trabajo, la reestructuración productiva y reforma del Estado” (pp. 22-23). Y es que cuando relacionamos lo antes mencionado a las implicaciones de la crisis económica y la migración, esta última por el decrecimiento poblacional, se comienzan a producir nuevas propuestas de privatización por parte del gobierno de Puerto Rico para remediar los problemas.

Las tendencias neoliberales permiten que el gobierno repita un constante libreto: me enajeno, abandono y privatizo. Recordemos que el gobierno de Puerto Rico, que ya traía una trayectoria de consolidación de planteles escolares, ha encontrado en la emigración el gran aliado para promover las Escuelas *Chárter*, un modelo de privatización a través de su reciente intención de aprobar una Reforma Educativa (2018) en el país. No podemos olvidar que, en New Orleans, Louisiana, luego del huracán Katrina, se desmanteló el sistema público y se establecieron las escuelas *Charter*. Como explica Klein (2009), en Louisiana hubo personas con mucha influencia y deseos de “aprovechar esas grandes oportunidades: menos impuestos, menos regulaciones, trabajadores con salarios más bajos, y una ciudad más pequeña y más segura” (p. 3). En su libro *La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre*, Klein (2009) detalla cómo uno de los grandes promotores del capitalismo, Milton Friedman, indicaba que las escuelas en New Orleans estaban en ruinas y que los niños estaban obligados a asistir a

escuelas en otras áreas, y aunque era una desgracia, también era una oportunidad para una reforma radical del sistema educativo (p. 4).

Implicaciones para el trabajo social escolar.

Pudiéramos pensar como dice Montaña (2000) cuando abunda sobre la exposición de Netto (1997), que, “la intervención estatal sobre la cuestión social se realiza fragmentándola y polarizándola”, no así interviniendo en las causas, más bien en las consecuencias con el propósito de responsabilizar a los sujetos de sus propios problemas (Montaña, 2000, p. 18).

Por lo anterior se procura identificar las deficiencias del sistema al conocer estos contextos migratorios, particularmente en comunidades con altos índices de pobreza y opresión. Por lo cual resulta importante para esta investigación abundar sobre la integración holística de los y las profesionales del Trabajo Social en estas situaciones de vulnerabilidad porque la falta de recursos y de integración a través de la práctica profesional provoca que las necesidades reales de los participantes se invisibilicen y no se atiendan adecuadamente. Es por lo que se pretenden analizar los procesos migratorios actuales en Puerto Rico y vincularlos a esa independencia y liberación humana que se describe anteriormente. Por qué desde las ciencias sociales, en particular, desde el trabajo social, se tienen los instrumentos para tener esa “conciencia emancipadora” al contestar preguntas como “¿por qué conocer?, ¿desde dónde conocer?, ¿para qué conocer? y para ¿quién conocer?” (Martínez, 2015, p. 7). Por lo tanto, reitero que los y las profesionales del Trabajo Social deben entender el “conocimiento como acción y no como algo fijo, estático y cristalizado” (Martínez, 2015, p. 8).

Situaciones, en donde se atenta contra la protección de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para las personas, reafirman la importancia de indagar en los alcances del proceso migratorio. Es por lo que reafirmamos que son los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales parte esencial en la búsqueda de la protección de los derechos de todos y todas como también en la transformación y protección de la profesión. Con sus aportaciones se pudieran lograr las conceptualizaciones necesarias para el mejoramiento de los procesos en la práctica de su profesión. La participación de los trabajadores y trabajadoras sociales en proyectos efectivos sobre el manejo del proceso migratorio pudieran contribuir significativamente a desarrollar estructuras efectivas que apoyen su desempeño.

Es, por la importante labor que realiza el personal que practica esta profesión que debemos profundizar en el rol que desempeñan en las escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico. Según estipula la Carta Circular Núm. 29-2016-2017 para establecer las Normas para la Organización y el Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar en su misión, este programa

colabora en la formación integral del estudiante mediante la prevención, la atención y la reducción de las situaciones que afectan su desarrollo óptimo. Además, fomenta su participación en diversas experiencias educativas y sociales, dirigidas a fortalecer y a propiciar el desarrollo del aspecto físico, emocional e intelectual, para que mejore su calidad de vida y desarrolle los principios y los valores necesarios para contribuir a la sana convivencia, a la justicia y a la paz social (p. 3).

Y es que, aunque dentro de uno de los objetivos de este Programa de Trabajo Social Escolar de Puerto Rico se encuentra “brindar un servicio de trabajo social que facilite la prevención, la identificación temprana, la reducción y el manejo adecuado de situaciones que inciden negativamente en el funcionamiento escolar y social de los estudiantes” (Carta Circular Núm. 29-2016-2017, p. 4), esta agencia, al parecer, no atiende adecuadamente los procesos migratorios en el sistema escolar. Ante el aumento de estudiantes que salen y llegan constantemente durante el año académico del Departamento de Educación de Puerto Rico, hasta ahora, no se han tomado las medidas pertinentes para identificar y manejar las implicaciones que una migración puede causar en la vida emocional, educativa y social de los niños y sus familias. Por otro lado, dentro de las Normas de Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar se espera que los y las profesionales en la práctica de su profesión:

participarán de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar para asesorar a los funcionarios, velar por los derechos del estudiante y determinar si los problemas de disciplina que presentan están relacionados con problemas conductuales que puedan estar originados por situaciones sociales, ambientales o emocionales. El trabajador social se abstendrá de participar en cualquier proceso cuya finalidad sea disciplinar al estudiante. Su rol será de asesor, intercesor y analista de los factores biopsicosociales que puedan estar propiciando una conducta disfuncional del estudiante. El profesional de ayuda mantendrá firmemente su enfoque social y no punitivo (Carta Circular Núm. 29-2016-2017, p. 19).

Lo anterior evidencia la importancia de que estos y estas profesionales reciban el mayor apoyo, de parte de los directivos del Programa de Trabajo Social, todo el

componente escolar y la administración del Departamento de Educación de Puerto Rico para garantizar la protección de la dignidad humana a las personas a las cuales se les provee el servicio. Esto porque ante esta nueva realidad migratoria los y las estudiantes, además de su familia, pudieran experimentar situaciones emocionales y conductuales de alto riesgo, tales como problemas académicos, de acoso escolar o socialización entre otros. Es entonces por lo cual el gobierno de Puerto Rico debe ofrecer al profesional de Trabajo Social Escolar la capacitación y las destrezas requeridas para afrontar las situaciones que todos estos escenarios puedan producir.

Todo lo antes mencionado obliga a enfocar nuestra mirada hacia producir alternativas que promuevan una acción pertinente y acertada sobre políticas sociales que apoyen a los y las profesionales de Trabajador Social en su compromiso de promover la justicia, la equidad y los derechos humanos en un país atrapado en la vorágine de una insostenible crisis económica. Ante estos retos y desafíos es imperioso apoyar a los y las profesionales en el desempeño de su práctica realizando la mayor cantidad de análisis y esfuerzos sobre la migración actual que redunde en el camino de una posible y necesaria evolución en la práctica de la profesión de Trabajo Social en Puerto Rico. Estas circunstancias deben ser examinadas con profundo análisis crítico, desde la complejidad, con el fin de evitar que estas condiciones se invisibilicen, se perpetúen y no se atiendan con responsabilidad. Puerto Rico, con sus múltiples condiciones, languidece, pero nos toca a todos y todas, levantar la resistencia y reclamar responsabilidad al gobierno y sus políticas sociales ante tales opresiones y atropellos.

Capítulo II. Métodos

Método de investigación

Se desarrolló una estrategia de investigación donde se utilizó el enfoque del Construccionismo Social como instrumento de análisis para conocer las realidades y abordar los entendidos de las y los profesionales de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Como apoyo se repasó también la Teoría Ecológica de los Sistemas. Se realizó un análisis de los planteamientos de la política escolar sobre migración, tanto a nivel institucional como de las vivencias en el escenario escolar y sus implicaciones para con la justicia, la equidad y la garantía de los derechos humanos. Por consiguiente, se desarrollaron instrumentos de investigación que operacionalizaron estas preocupaciones. Para la elaboración de los instrumentos se desarrolló un estudio piloto con la intención de realizar una entrevista informal con varios profesionales de Trabajo Social Escolar que permitiera generar el cuestionario de preguntas.

Diseño de la investigación

Se trabajó un Estudio de Campo enfocado a una Región Escolar. Partiendo de la necesidad de abordar la manera en que los y las trabadores y trabajadoras de Trabajo Social en Puerto Rico entienden, manejan y le dan significado a la migración en el contexto escolar, se desarrolló una investigación de tipo cualitativo. Esto supone la descripción del contexto social e institucional y la sistematización de las experiencias de los y las profesionales de Trabajo Social Escolar con el proceso migratorio, a través de siete entrevistas semiestructuradas individuales y un grupo focal con preguntas que provocan una reflexión sobre las políticas establecidas sobre el tema y su manejo. Las entrevistas semiestructuradas individuales me sirvieron para establecer un perfil

sociodemográfico de los y las profesionales entrevistados, a la vez que me permitieron profundizar sobre los significados que le dan a su práctica cotidiana con las políticas establecidas y los migrantes que atienden. Tomando en cuenta la posible información que no se recogiera en las entrevistas, se realizó también un grupo focal con siete participantes de Trabajo Social Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico. Esto pretendía provocar discusiones en torno a los testimonios particulares, bajo el supuesto de que al calor de la discusión aflorarán opiniones importantes. Los resultados de la puesta en práctica de ambas técnicas de investigación fueron transcritos, categorizados y confrontados con las tangencias y rupturas entre opiniones individuales y grupales y ambos niveles de investigación para propósitos de análisis. Además, se realizó una observación pasiva de una entrevista de la trabajadora social escolar con la madre de un estudiante migrante en ánimo de corroborar en la práctica la manera en que se conducen los y las profesionales de trabajo social escolar para obtener las opiniones verdaderas a través de las distintas técnicas de entrevistas.

Enfoque cualitativo.

La investigación cualitativa se caracteriza por la intersubjetividad, donde el investigador y lo investigado son inseparables, además por el relativismo y un estilo de conversación informal en el que se utilizan las voces personales y definiciones limitadas, entre otros (Onwuegbuzie, Leech, Collins, 2010). En el enfoque cualitativo “los significados son construidos socialmente por los individuos en su interacción con su mundo” (Merriam, 2002, p. 3). Es, como menciona Hernández (2006), un proceso donde

el investigador examina el mundo social para luego desarrollar una teoría de lo que observó.¹

Técnicas de recolección de la información.

Se hizo el análisis de contexto y recolección de todos los datos sobre los efectos migratorios a través de entrevistas semiestructuradas individuales, grupo focal y guía de observación. Para comenzar la recolección de los datos se llevó a cabo un grupo focal. El mismo, tal como explica Negrón (2012), “es una técnica de la investigación cualitativa basada en discusiones grupales, planificadas y organizadas por un investigador” (p. 3). Esto fue realizado por la investigadora en la Escuela Martín García Guisti de Toa Baja en coordinación con el director escolar y contó con la participación de siete (7) profesionales de Trabajo Social Escolar que no habrían de participar de las entrevistas individuales. Luego, se realizaron un total de siete entrevistas semiestructuradas individuales. Como mencionan en Lucca y Berrios (2009), la técnica de entrevista en la investigación cualitativa permite recopilar información detallada debido a que quien informa comparte oralmente con quien investiga aquello concerniente a un tema específico o evento ocurrido en su vida (p. 319). Para estos autores la entrevista semiestructurada, aunque utiliza una guía de preguntas que deben responder a los objetivos establecidos, no siguen un orden o secuencia preestablecida, por lo cual en estas hay más libertad (p. 324). En esta investigación se utilizó una guía de preguntas, administrada por la investigadora, tomando también como muestra a Trabajadores Sociales Escolares.

¹ Estas investigaciones se fundamentan más en procesos inductivos, es decir, explorar y describir para posteriormente generar perspectivas teóricas (p. 8).

Como última técnica de recolección de datos, se realizó una guía de observación a una de las participantes del grupo focal mientras esta efectuaba una entrevista a una madre que matriculó a su hijo en la escuela durante el inicio del segundo semestre escolar. Este procedimiento permite observar los hechos, las realidades presentes y las personas en el contexto donde normalmente se desarrollan sus actividades (Burge, 1975, en Ander-Egg, 2006, p. 31). La observación realizada fue en la modalidad estructurada donde se establecen los objetivos de manera precisa, con los aspectos más relevantes en función de lo que se desea estudiar y escogiendo los instrumentos que se utilizarán (Ander-Egg, 2006, pp. 38-41). Para estos propósitos se estableció de antemano una guía de observación. La investigadora solo se mantuvo observando la entrevista que la Trabajadora Social Escolar le realizó a la madre del estudiante. Lo anterior se realizó mediante un cuaderno de notas utilizando la observación individual (hecha solo por la investigadora) no participante; es decir, se entró en “contacto [...] con la comunidad, hecho o grupo que se va a estudiar, pero permaneciendo ajeno a la situación que se observa” (Ander-Egg, 2006, pp. 41-42). Se pueden obtener ventajas de esta técnica, según Ander-Egg (2006), debido a que

se obtiene información independientemente de la voluntad y capacidad para proporcionarla por parte de los individuos que constituyen la población objeto de estudio. Los hechos se observan en su contexto y en relación con otros factores que se dan en la misma circunstancia, estos se estudian en la realidad misma donde se dan como también se aborda la realidad desde una perspectiva sistemática y ecológica (pp. 48-49).

El requisito para la muestra de los participantes, los cuales se reclutaron abiertamente, fue trabajar en las escuelas públicas del Distrito Escolar de Toa Baja del Departamento de Educación de Puerto Rico. Para identificar las situaciones a las cuales los profesionales se estaban enfrentando, antes de recolectar formalmente los datos, se condujo una serie de diálogos informales con algunos Trabajadores y Trabajadoras sociales escolares. Lo anterior se realizó con el propósito de identificar posibles riesgos que afectarían el estudio en una muestra pequeña con las mismas características de la muestra que se esperaba utilizar en la investigación.

Selección de las unidades de información

Las unidades de información seleccionadas fueron los y las Profesionales de Trabajo Social Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico, Región de Bayamón y Distrito de Toa Baja. Era de gran significado para este trabajo recibir de las voces de los y las participantes, y desde su práctica profesional y vivencial las experiencias cotidianas con el manejo del proceso migratorio escolar. Además, formó parte de la guía de observación una madre que accedió a que su proceso de entrevista con la Trabajadora Social Escolar fuera observado por la investigadora.

Procedimiento.

El procedimiento para contactar a los y las participantes se hizo a través de las visitas de esta investigadora a la mayoría de las escuelas del Distrito de Toa Baja. Estos y estas se invitaron abiertamente, luego de notificar al personal administrativo de cada plantel sobre el propósito de la investigación y mostrarles las debidas autorizaciones para la realización de esta. Para garantizar la confidencialidad y comodidad de los y las participantes, y siguiendo los detalles incluidos en el Consentimiento Informado que se

debía firmar, tanto las entrevistas individuales como el grupo focal y la guía de observación se realizaron dentro del plantel escolar, seleccionados y autorizados por estos y estas participantes. El proceso de observación se efectuó con la participación de una de las profesionales de trabajo social escolar que formó parte del grupo focal. A todos los participantes se les pidió, en la medida que les fuera posible, autorizar a la investigadora a estar presente en alguna entrevista con padres, madres o encargados de estudiantes migrantes. Semanas después del grupo focal, una de las trabajadoras sociales escolares se comunicó con la investigadora para que estuviera durante una entrevista con una madre, proveniente de Estados Unidos, que matriculó a su hijo durante el inicio del segundo semestre escolar.

Instrumentos para la recopilación de información.

1. Guía de preguntas individuales
2. Guía de preguntas de grupo focal
3. Guía de observación

Aspectos éticos

Como parte de los aspectos éticos, esta investigación se realizó con la autorización, y siguiendo los procedimientos, del Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos, conocido por sus siglas como el CIPSHI. Además, se obtuvo la autorización de la Secretaria Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento del Centro de Investigaciones e Innovaciones Educativas del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Previo a la realización del grupo focal y las entrevistas individuales, se le instruyó a cada persona que su participación era estrictamente voluntaria. Una vez accedían a participar, se iniciaban los trabajos con la lectura en detalle de la Hoja de Consentimiento Informado correspondiente a cada participante. En este consentimiento se les notificaba que la información personal que se recogiera sería confidencial, se les indicaba el tiempo aproximado de duración de la entrevista, así como también la posibilidad de hacer preguntas o concluir en cualquier momento su participación. Además, se les explicaron los riesgos y beneficios, igualmente los derechos que les asistían. También se les pidió autorización para grabar en audio las entrevistas, con el propósito de transcribir con la mayor precisión lo que habían expresado, por lo que dichas transcripciones fueron ad-verbatim. Las grabaciones fueron codificadas para proteger la identidad de cada participante. El grupo focal fue transcrito en su totalidad por esta investigadora y las entrevistas individuales se realizaron con el apoyo de las estudiantes de Gerencia de Oficina, de la clase de la Profesora Juanita Rodríguez Marrero de la Facultad de Administración de Empresas de Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Finalmente, se analizaron las notas de campo obtenidas mediante el cuaderno de notas de la guía de observación.

Análisis de la información

Para el diseño cualitativo se utilizó el modelo de Harry F. Wolcott basado en la descripción, el análisis y la interpretación de los resultados (Lucca y Berrios, 2009). Estas entrevistas abordaron el conocimiento, la interpretación y la puesta en práctica de la migración en el contexto escolar. El modelo de análisis cualitativo de Wolcott (1994) que se utilizó consta de tres componentes: la descripción, que es el relato de lo que

sucedió y se pudo observar (ver lo que ve el investigador), el análisis, que es la interrelación del investigador con los componentes de la situación estudiada (conocer lo que conoce el investigador) y la interpretación, que es el significado y uso (para que sirve) de lo estudiado (que se entienda lo que el investigador entendió). Aunque estos componentes se han descrito por separado, al momento en que se comienza con la reducción de la información y la preparación de los narrativos, estos pueden darse al mismo tiempo (Lucca y Berrios, 2009, pp. 485-485). Es importante destacar que la transcripción del grupo focal realizada por la investigadora constituye el nivel más alto de análisis de datos cualitativos. Según Negrón (2012),

puesto que el análisis de datos cualitativos persigue el tratar de entender con mayor profundidad algún fenómeno o problema, es importante tratar de completar los cuatro niveles de análisis seguidos por un análisis de contenido donde se comience a identificar y a codificar patrones que surjan de los datos obtenidos en las anotaciones, grabaciones y transcripciones (p. 28).

Por otro lado, el análisis de las políticas migratorias en el ambiente escolar tiene un componente antropológico. Es decir, se analizó el comportamiento de los y las trabajadoras sociales escolares en términos de cómo conducen las entrevistas y el contenido real de estas. De esta forma pudimos validar las intenciones de estos y estas profesionales cuando abordan un tema que no está presente en la política pública existente.

Para lo anterior se confrontó el testimonio de los y las profesionales de Trabajo Social en ánimo de generar elementos que sirvieran para hacer una política social más justa respecto al tema estudiado. Esto suponía constatar los hallazgos del análisis de las

políticas con los testimonios individuales de las entrevistas y los que surgieron del grupo focal y de su comportamiento durante las entrevistas. De esta manera se pretendió usar la técnica de triangulación de resultados para validarlos e identificar las visiones compartidas y particulares de la realidad abordada, así como la presencia de contradicciones en las posturas asumidas por los trabajadores sociales en distintos contextos.

La triangulación es la composición o uso de varios métodos en una investigación con el propósito de abordar el tema de estudio de la forma más correcta (Cowman, 1993 en Arias, 1999 p. 3). Esta puede realizarse usando más de una técnica, con el fin de asegurar que se cumple con un acercamiento mejor comprendido sobre la solución del problema a investigarse (Morse, 1991, en Arias, 1999, p. 3). Por lo tanto, la triangulación de métodos será la utilización paralela de dos o más estrategias para recopilar datos con respecto a una misma pregunta de investigación, que luego de ser codificadas y analizadas por separado, se podrán comparar como una forma de confirmar o cuestionar los hallazgos. De esta forma se pretende minimizar las deficiencias e incrementar la validez de los resultados en la investigación (Arias 1999, pp. 6-8).

Capítulo III. Resultados

El análisis de los datos se realizó utilizando el modelo de Harry F. Wolcott, descripción, análisis e interpretación de los datos. Lo anterior se efectuó tomando en cuenta los objetivos de esta investigación, según sugiere este modelo antes mencionado para la investigación cualitativa (Lucca y Berrios, 2009, p. 488). Además, es importante mencionar que no se pretende crear generalizaciones, sino más bien, identificar situaciones que se repitan con frecuencia a través de la entrevistas y observaciones (Lucca y Berrios, 2009, p. 495).

Dentro de los objetivos de esta investigación se encontraba puntualizar los efectos de las políticas de la migración en la práctica de la profesión del Trabajo Social Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico, por lo cual la Tabla 1 detalla las características demográficas de los participantes. Todas las personas contactadas para esta investigación laboraban como profesionales de Trabajo Social Escolar en las escuelas del Distrito de Toa Baja al momento de las entrevistas. Participaron catorce personas, dos hombres y doce mujeres entre las edades de 28 a 61 años. Cinco de estos profesionales poseían, como preparación académica, una maestría y los nueve restantes un bachillerato. Por otro lado, en términos de años laborando en el Departamento de Educación, encontramos participantes con cinco de años de servicio en el puesto hasta los veintisiete años.

Tabla 1***Datos demográficos de los participantes***

Género	Edad	Años en la Institución	Puesto que ocupa	Preparación Académica	Método
M	48	10	TS Escolar	Maestría	Individual
F	59	18	TS Escolar	BA	Individual
F	28	5	TS Escolar	BA	Individual
F	58	25	TS Escolar	BA	Individual
F	42	16	TS Escolar	BA	Individual
F	54	6	TS Escolar	BA	Individual
F	50	27	TS Escolar	Maestría	Individual
F	56	17	TS Escolar	BA	Focal
M	52	18	TS Escolar	Maestría	Focal
F	61	24	TS Escolar	BA	Focal
F	50	20	TS Escolar	BA	Focal
F	41	5	TS Escolar	BA	Focal
F	50	26	TS Escolar	Maestría	Focal
F	60	25	TS Escolar	Maestría	Focal

Categorías para el análisis

Se crearon tres categorías de análisis generales partiendo de las preguntas que se utilizaron tanto en las entrevistas semiestructuradas individuales como en el grupo focal. Estas categorías generales fueron: 1) Práctica Profesional; 2) Conocimiento y Capacitación; y 3) Perspectivas de la Política Migratoria Escolar. En el proceso fueron surgiendo subcategorías que se explicarán más adelante. Para la presentación de los resultados se procedió a establecer relación entre las categorías generales previamente establecidas, las preguntas y los objetivos de la investigación.

Tabla 2***Categorías generales en relación con las preguntas de investigación y los objetivos***

Categorías	Preguntas	Objetivos
Práctica profesional	<p>ba las tareas que realiza en su área de trabajo</p> <p>¿Cómo usted maneja el proceso migratorio en el contexto escolar? ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo se integra usted en este proceso? Explique</p> <p>¿La migración escolar tiene algún impacto significativo en la práctica de su profesión?</p> <p>¿Qué situaciones ha enfrentado con estudiantes migrantes?</p>	<p>Describir los efectos de las políticas de la migración en la práctica de la profesión del Trabajo Social Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico.</p>
Conocimiento y capacitación	<p>¿Cuál es su conocimiento sobre el movimiento migratorio escolar?</p> <p>¿Conoce las políticas sociales de migración en el escenario escolar?</p> <p>¿Ha recibido orientación o adiestramiento para manejar la migración en la escuela?</p> <p>¿De qué tipo?</p>	<p>Conocer las políticas sociales de migración en el escenario escolar.</p>
Perspectivas de la política migratoria escolar	<p>En su opinión, ¿qué implicaciones tiene en el proceso educativo y en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico esta migración?</p> <p>¿Cómo puede usted aportar en este proceso?</p> <p>¿Qué se puede hacer para construir una política social migratoria más pertinente y justa que atienda la migración al interior del Departamento de Educación de Puerto Rico?</p>	<p>Reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales.</p> <p>Contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente y justa.</p> <p>Analizar y hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país.</p>

Práctica profesional.

Una de las categorías generales que se estableció de antemano lo fue la Práctica Profesional de los y las participantes. En esta categoría se incluyeron las subcategorías *descripción de las tareas en el área de trabajo* que desempeña en el ejercicio de su función, así como las experiencias en el *manejo del proceso migratorio en el contexto escolar* y el *impacto de la migración escolar en la práctica de su profesión*.

Descripción de las tareas en el área de trabajo. Como pregunta inicial se les pidió a todos los participantes que describieran las tareas que realizaban en su área de trabajo. Tanto en las entrevistas individuales como en el grupo focal se mencionaron, como parte de su labor, la realización de estudios de necesidades, entrevistas a estudiantes referidos por los maestros y las maestras como también la coordinación de talleres para estos y toda la comunidad escolar que incluye la facultad, padres, madres y encargados. En términos generales, los entrevistados colaboran para dar apoyo a la familia, fortaleciendo el aprovechamiento académico y social de los y las estudiantes. Esto lo especifica una de las participantes de la entrevista individual cuando dice:

Ese plan de trabajo consiste, verdad, según cada una de las metas establecidas por el departamento para la retención escolar en las áreas de los estudiantes, personal escolar y los padres. Entonces se trabaja en coordinación con las diferentes agencias en donde se coordinan servicios, charlas, se hacen orientaciones a nivel de escuela y a partir de ahí pues nosotros trabajamos con los casos que ya están identificados y con

los que los maestros van refiriendo durante el periodo escolar. Los casos los puede referir el maestro, el padre y el mismo estudiante (5, entrevista individual, p. 1).²

Otro ejemplo que podemos utilizar lo es cuando se expone que:

Trabajar con el área de aprovechamiento académico, lo trabajamos junto con el consejero escolar y trabajamos el área emocional del estudiante, trabajamos con los padres, le damos al llegar a los padres, para reforzar el fortalecimiento de la familia y cómo se puede trabajar el área social (grupo focal, p. 3).³

Manejo del proceso migratorio en el contexto escolar. Esta subcategoría se estableció para identificar la forma en que cada profesional de Trabajo Social Escolar manejaba el proceso migratorio en la escuela que laboraba. De esta subcategoría surgieron otras cuatro: 1) *intervención en el proceso migratorio*; 2) *no intervención en el proceso migratorio*; 3) *razones para el movimiento migratorio* y 4) *lugar adonde van o de donde llegan los estudiantes*.

1) *Intervención en el proceso migratorio.* En esta subcategoría se describió la manera en que pueden intervenir con el proceso migratorio cuando alcanzan a conocer que los estudiantes llegan o se van de la escuela. Los y las participantes de la entrevista individual, así como en el grupo focal coinciden, en que les brindan apoyo emocional a los estudiantes, se les pregunta la razón del movimiento, se les realiza una entrevista, se orienta a las familias y se coordinan los servicios de ser necesario. En esta subcategoría se identificaron dos subcategorías más, ya que se realizaba un proceso con los *estudiantes que se van* y otro muy distinto cuando los *estudiantes que llegan*.

² El cinco representa el número de la transcripción de la entrevista individual y la página donde se encuentra la verbalización.

³ Esto representa la página de la transcripción del grupo focal donde se encuentra la verbalización.

a) *Estudiantes que se van.* En esta subcategoría muchos de los profesionales de Trabajo Social Escolar que participaron en ambos grupos de entrevistas dijeron que cuando se encuentran con la situación de que un estudiante se va, se les orienta a estos y a sus padres, madres o encargados. Cuando tienen la oportunidad les preguntan el por qué se van, es decir, les realizan una entrevista antes de irse. Además, les piden información de dónde va a estar ubicados y evidencia de traslado, que puede incluir copia del boleto de avión en caso de que sea a los Estados Unidos.

Bueno, eh, en primer lugar, pues uno pregunta verdad, este, porque, por qué te vas, indagamos, eh, que situación, casi siempre, por lo regular, la situación es de orden económico, me quedé sin empleo, este no tenemos ni para pagar, ni para pagar, perdí la casa, a veces están agregados con familiares, y esta comunidad más aún, luego del huracán que no sé si tienes conocimiento esta, esta, es de conocimiento público, verdad. (2, entrevista individual, p. 3)

Luego la persona también expresó:

Se le dan los documentos del, del, del estudiante, en el proceso de lo que hace aquí la escuela, este se le da los documentos de, de notas, de transcripción de créditos, y, lo que necesita el estudiante, la tarjeta, el certificado de vacunas. Todo lo que el estudiante necesitaría para matricularse en esa otra escuela (2, entrevista individual, p. 5).⁴

⁴ El dos representa el número de la transcripción de la entrevista individual y la página donde se encuentra la verbalización.

Respecto a esto, otras personas dijeron;

Cuando nos enteramos, pues nosotros orientamos al padre y le tenemos que, verdad, que decir que tiene que traer una evidencia del lugar donde van para poderle hacer el traslado de escuela, el traslado de la escuela, eee, de la institución, y, y hasta que ellos no nos traigan la evidencia de donde el estudiante va a estudiar allá afuera pues no le podemos dar el, no le podemos hacer el traslado (4, Entrevista individual, p. 3).⁵

Es correcto. Se supone que yo entreviste a papá, y verifique dónde va a estar ubicado y entonces tenga que tener evidencia física de donde va a estar ubicado, o sea, hacia dónde se dirige ese menor. (6, entrevista individual, p. 2)

Sí, de hecho, ellos nos tienen que entregar este, por lo menos, la administración copia del boleto, copia del boleto y dirección adónde va, y casi siempre nos comunicamos porque es que o ellos necesitan algún documento o nosotros necesitamos de allá. (grupo focal, p. 25)

b) Estudiantes que llegan. Por otro lado, los profesionales de Trabajo Social Escolar que participaron en el grupo focal y los que participaron en las entrevistas individuales coinciden en indicar que cuando los estudiantes llegan de traslado a una escuela, se identifican aquellos que presentan una limitación lingüística (es decir, que no dominan el idioma español). Se le hace una entrevista, un historial social a los padres y las madres para también saber cuáles fueron las causas de movimiento. Por otra parte, se les coordinan los servicios necesarios, se les brinda apoyo emocional y consejería. Lo

⁵ El cuatro representa el número de la transcripción de la entrevista individual y la página donde se encuentra la verbalización.

anterior se realiza integrando a todo el componente que incluye al maestro, la familia, los directores y hasta los conserjes, esto último en caso de que lo vean aislado en algún lugar.

Ehh, ella se supone que se le hagan unas evaluaciones este, lingüísticas para determinar en qué escuela ella puede estar. Porque en esta escuela no hay una especialidad, sabe, un maestro especializado que le pueda dar todas, brindarle todas las clases en un mismo idioma, sabe en el idioma que ella entiende. Ella tiene que buscar una, para ella hay que buscarle una escuela especializada que hablen el idioma que ella necesita para poder echar para adelante. (6, entrevista individual, p. 5)

Como trabajadores sociales tenemos que y dependiendo de la situación de cada estudiante en particular se va a trabajar hay estudiantes que llegan ya y funcionan, pero hay otros estudiantes que vienen con limitaciones lingüísticas, los cuales que hay que identificar, hay que trabajar con ellos, diseñar ese programa especial para ellos y también hay otros estudiantes que el choque cultural es bien grande (grupo focal, p. 9).

Otro ejemplo de estos detalles a continuación:

Siguiendo la misma línea de nuestros colegas, este, mayormente hay que hacer una reunión de, tenemos que hacer la reunión con los padres para ver porque emigraron, ver el propósito y para poder buscar y ofrecer las ayudas que necesitan esas familias y ese menor y los hacemos en colaboración con lo escolar (grupo focal, p. 12).⁶

⁶ Esto representa la página de la transcripción del grupo focal donde se encuentra la verbalización.

2) *No intervención en el proceso migratorio.* En esta subcategoría hubo consenso entre los y las participantes de ambos grupos al identificar que no siempre se enteran de que los estudiantes se han ido o han llegado a la escuela. Esto se debe a que el proceso de traslado o matrícula lo realizan con la administración de la escuela (secretaría o director escolar), sin que sea un requisito notificar a la oficina de Trabajo Social Escolar. Expresaron además que esto les limita conocer a qué escuela se dirigen para dar continuidad al proceso;

Yo como trabajador social estoy aquí en la escuela y a veces fulanita, verdad, Juana, María, Carmen la familia decidió irse a Estados Unidos y yo no me entero. No me entero, cuando antes, o sea, ese padre tenía que coger la firma del Trabajador Social, del consejero, o sea, y el director pues obviamente es el que da la baja. Pero entonces hoy en día no se cumplen con esos procesos, y así se han ido muchos, muchas familias, muchas familias. Y qué triste que uno esté trabajando con una familia que tenga un plan de trabajo con esa familia y que la familia este respondiendo a ese plan de trabajo y que no se le puede dar continuidad en el sitio que vaya, este en el sitio que vaya. Porque yo digo de qué, eh, o sea, eso es un trabajo en equipo (1, entrevista individual, p. 5).

También se dijo:

Este, se da la situación de que el estudiante viene, los padres vienen a pues hacer, a darlos de baja, este porque se van para los Estados Unidos y entonces pues, eh, este proceso lo realiza aquí en la escuela la secretaria este con el director. Si, si yo estoy eh cerca pues puedo participar también y pregunto porque razón se van. Muchas veces llegan donde mí porque, pues, han sido mis participantes y en ese

proceso pues también yo logro preguntarles cuál es la razón por la que se van y ellos explican por lo que se van realmente (2, entrevista individual, p. 2).

Alguien expresó:

Cuando te enteras ya es una decisión que tiene papá y lo hacen tan apresurado, hay veces, la gran mayoría se van sin tener casa, sin tener trabajo, se van tan apresuradamente que es muy poco tú te quedas wow, pero se van como que con esa idea de que todo lo van a encontrar allá pero ya tienen esa decisión (grupo focal, p. 12).

3) *Razones para el movimiento migratorio.* La subcategoría de razones para el movimiento migratorio surge cuando los y las profesionales de Trabajo Social Escolar abundaron sobre el porqué los estudiantes se van de las escuelas. Mencionaron entre las razones las económicas, las de cierre de escuelas y las situaciones que provocaron los huracanes Irma y María, por ejemplo, una persona explicó:

Claro pues debido a la, a la, a lo que todos sabemos, la situación económica del país obliga o ha obligado a muchas familias pues a tomar esta decisión de irse principalmente a los Estados Unidos pues por los beneficios que pueden tener allá que acá pues han perdido, han perdido sus empleos, este, eh, pues la reducción de sal, de jornadas de trabajo y perdidas pues los obliga a tomar esas decisiones principalmente. (2, entrevista individual, p. 1)

Mas adelante la misma persona dijo también:

Que esta comunidad fue fuertemente impactada no solamente por el azote del huracán, sino porque entró el río a la comunidad y perdieron, la mayoría perdió sus viviendas. (2, entrevista individual, p. 3)

Otra persona dijo:

Después de María, no sé si es que es el foco principal de la investigación, eso se dio en una manera tan extraordinaria que nuestras escuelas se quedaron con muy poca matrícula porque como tenían la oportunidad de que mi familia esta allá, yo no me voy a quedar en esta área donde no tengo las facilidades de luz, agua, ayuda, nos quedamos sin ningún servicio. (grupo focal, p. 4)

Entre otras cosas una persona expresó que:

Pues en otras escuelas, pues fíjate este eh, sí, te podría dar mayor información de otras escuelas, viéndolo desde esa perspectiva porque obviamente las cierran por falta de estudiantes, por de matrícula, este, pues para el departamento no es costo efectivo tener una escuela abierta pagando a un personal con una matrícula de 98, de 120 estudiantes, verdad, hay muchas razones por las cual pues se tomó, en esta reestructuración, verdad, en esta reforma educativa, eh, del departamento, eh, se cerraron las escuelas. La de nosotros pues esa es una, la emigración de nuestros estudiantes para los Estados Unidos después del huracán María. (1, entrevista individual, p. 3)

4) *Lugar adonde van o de donde llegan los estudiantes.* En esta subcategoría los y las participantes del grupo focal y las entrevistas individuales indicaron que cuando los estudiantes salen de Puerto Rico se van la mayoría de las veces a Estados Unidos. Cuando se les preguntó sobre el lugar de donde llegaban varios señalaron que, en muchas ocasiones de República Dominicana, aunque otros también mencionaron tener estudiantes de España, de Costa Rica, de Honduras y hasta de padres chinos y árabes.

Refiriéndose a los Estados Unidos alguien expresó:

Pues de nuestros estudiantes, con el paso del Huracán María, salió un grupo de estudiantes a Estados Unidos, verdad. Buscando otras oportunidades, pues porque perdieron hogares. Tenemos estudiantes que, pues eran del área de Levittown, que sabes que ahí como hubo esa, la inundación, lagos, mangles y todas esas cosas, tenemos estudiantes que venían del pueblo de Toa Baja, de ingenio, que perdieron este pues prácticamente todo, eee, de Villa Marisol. (5, entrevista individual, p. 2)

Además, otra persona dijo:

Pues todo el que tenía la oportunidad pues viajó para allá, aparte de que tenemos la ciudadanía y allá podemos pues recibir los servicios más se le dio la oportunidad de que estaban ahí, dispuestos, eso nos afectó muchísimo, puedo decir que mi experiencia al mudarme de escuela porque la escuela donde yo estaba cerró. (grupo focal, p. 4)

Impacto de la migración escolar en la práctica de su profesión. Con esta subcategoría se buscaba identificar si los movimientos migratorios en las escuelas tenían algún impacto en los y las profesionales de Trabajo Social Escolar. Hubo consenso tanto en las entrevistas individuales como en el grupo focal en revelar que la migración escolar sí impacta en la práctica de su profesión. No obstante, dicho impacto se manifestó de diversas maneras en cada caso. Entre los ejemplos de cómo los impacta mencionaron el proceso de adaptación que experimentan los estudiantes que llegan, por sus diversas culturas, lo que a su vez provoca a veces acoso escolar. Por otro lado, cuando los estudiantes se van ocurre una merma de matrícula que ha provocado el cierre de escuelas.

Inclusive, hubo dos personas que expresaron que les duele, una porque “es otro boricua que se va” y otra porque dejar ir no se le hace fácil. Además, los y las participantes indicaron haber conocido estudiantes que perdieron todo y se cambiaron de escuela luego del huracán.

Tiene impacto, porque mira, ahora mismo en el Departamento de Educación, este, han cerrado muchas escuelas, y ese es el problema que tenemos actualmente, el cierre de las escuelas. Y es por la, por la poca matrícula que hay, y mientras más estudiantes se vayan, pues menos matrícula van a haber. Y entonces por eso es que tenemos que estar bien pendientes de estos estudiantes que nosotros tenemos de lograr que se mantengan, eee, con nosotros. (4, entrevista individual, p. 5)

Bueno, aquí, por ejemplo, llegaron estudiantes que no tenían nada, que lo perdieron todo, y yo tuve que hacer gestiones ¿verdad? Para conseguirles libretas, tuve que ¿verdad? Este consultar con las directoras, estábamos en el proceso de transmisión, también yo estaba a cargo de la escuela. Yo tuve que salirme de mi área pa’ tratar de trabajar con esos casos específicos. Tuve estudiantes que tuve que conseguir compra, donaciones, tengo aquí unas maestras que son maravillosas, que son cristianas y a través de sus iglesias, pues me consiguieron compra para estos estudiantes, ese tipo de cosas, pero no, no era tan tan fácil. (7, entrevista individual, p. 4)

Sí tiene impacto porque cuando los inmigrantes vienen hasta Puerto Rico, en nuestra escuela del departamento, tenemos un reglamento, cuando llegan a la escuela pues en la forma, uno de los requisitos es el uniforme, allá son más

liberal, cuando vienen aquí no quieren usar el uniforme, entonces para que ellos se puedan adaptar hay que trabajar mucho esa parte. (grupo focal, p. 23)

Integración del profesional en este proceso. Dentro de esta subcategoría se esperaba identificar cómo los y las participantes se integraban a los procesos migratorios en la escuela. Solo los y las participantes de las entrevistas individuales expresaron que les brindan apoyo a los estudiantes, maestros, padres y madres, así como también les ofrecen los servicios de su programa, celebran talleres y les buscan recursos. Además, indicaron que buscan todos los medios para lograr la retención de los y las estudiantes. Solo una participante identificó que puede integrarse con los estudiantes que se quedan, no así con los que se van.

Pero a lo que iba es que muchas veces yo puedo ser este recurso para lograr que ese estudiante se quede en la escuela y de hecho lo he, lo he logrado en algunos casos. Le digo, ¿pero por qué te vas a ir ya estás a mitad de año? Esa intervención yo la he hecho, en algunos casos y con buenos resultados. (2, entrevista individual, p. 7)

Pues nena, este nosotros a, por lo menos yo aquí, nosotros tenemos, parte del programa es la retención escolar. Este, y pues yo tengo que tratar por todos los medios de que ese estudiante se quede aquí, no que se vaya. Pues yo le coordino servicios si fuera necesario, este, lo oriento, ¿verdad? A los padres, este, les doy alternativas, ehh, busco recursos, si es necesario. Así es que más o menos yo he aguantado aquí y he retenido mi matrícula. (7, entrevista individual, p. 2)

En el grupo focal la discusión se orientó más hacia el manejo del proceso migratorio que en la integración en el proceso.

Bueno, de mi experiencia como tal lo manejo, he, haciendo que el estudiante se sienta primeramente cómodo, que pueda identificarse como tal con el núcleo escolar. (grupo focal, p. 10)

Comparto mucho la línea de mi compañero, esto se trabaja brindándole apoyo, un apoyo emocional, se le da orientación y consejería de cómo es el sistema aquí en Puerto Rico, el sistema educativo. (grupo focal, p. 11)

Yo lo manejé cuando tuve la experiencia de la otra escuela integrando a todo el componente tanto al maestro, a la familia como al personal, consejero, está la directora, hasta a los mismos conserjes, yo les decía, tienen que apoyarlo, tienen que ayudarlo porque ellos a veces vienen con este proceso de que no conocen y tú lo ves aislado, ustedes están ahí limpiando, entonces observen y es la única manera de yo poder sacar más información. (grupo focal, p. 11)

Situaciones particulares con estudiantes migrantes. En esta subcategoría las personas participantes de la entrevista individual, así como del grupo focal podían compartir alguna experiencia particular con estudiantes migrantes en la práctica de su profesión. Entre varias de las experiencias que indicaron como ejemplos, las que más mencionaron fueron las de socialización y adaptación de los estudiantes que llegan a Puerto Rico. Además, señalaron las limitaciones lingüísticas, el acoso escolar por lenguaje y cultura, así como situaciones de servicios médicos por estudiantes que llegan sin la ciudadanía americana. También dijeron experimentar estudiantes que salieron de Puerto Rico porque lo perdieron todo.

Pues mira en la escuela que estuve anteriormente, este, sí tuve una situación con un estudiante, pero es en el proceso de adaptación, y como te mencioné anteriormente, era un niño súper inteligente, súper muy inteligente el niño, eh, yo recuerdo que la maestra decía, este puede ser abogado porque se defiende muy bien, pero en cuestión de socializar, en la socialización pues tenía F. (1, entrevista individual, p. 9)

Ellos se fueron, regresaron, se fueron sin nada y regresaron sin nada. Esta familia pues vivía en casa de un hermano, ¿verdad? Este, ella tenía un nene y también perdió, tuvo muchas pérdidas. Llegando aquí, pues ella tuvo un accidente porque hubo un altercado de la policía con unos delincuentes, aquí en el área de Toa Baja y perdió el carro también. (7, entrevista individual, p. 5)

De República Dominicana, he, cuando se le coordina, trato de coordinar con las agencias de servicio, aún identificándome, he, me informan que no cualifica porque no lleva los 5 años en Puerto Rico, he y eso pues es un poquito drenante, ¿por qué? Porque si nosotros, como tal, dentro del sistema educativo estamos para beneficiar o para brindar un servicio al estudiante, por qué entonces estamos, las agencias como tal, por qué estamos discriminando contra ese estudiante o contra esta familia, como tal en términos de servicio, en términos de un servicio psicológico que necesita el niño para la adaptación. (grupo focal, p. 28)

Conocimiento y capacitación.

En esta categoría se buscaba identificar los conocimientos y la educación sobre el movimiento migratorio y las políticas sociales de migración en el ejercicio de su función como profesional de trabajo social escolar. En el proceso de análisis se establecieron tres

subcategorías: 1) *conocimiento sobre el movimiento migratorio escolar*, 2) *conocimiento de las políticas sociales de migración en el escenario escolar* y 3) *orientación o capacitación para manejar la migración en la escuela*.

Conocimiento sobre el movimiento migratorio escolar. Esta subcategoría permitió identificar otras subcategorías como *Movimiento de matrícula entre escuelas de Puerto Rico* y *Movimiento de matrícula a escuelas fuera de Puerto Rico*. Lo anterior se debió a diversas situaciones que provocan un aumento y disminución constante de matrícula en las escuelas del país, según expresaron los y las entrevistadas de ambos grupos. Hubo referencias de migración externa, hacia otros países, y de migración interna en Puerto Rico. Por ejemplo, cuando se mencionó:

Este, los cambios de escuela a escuelas del mismo país, o a escuelas de Estados Unidos, o algún otro país. (3, entrevista individual, p. 2)

El movimiento migratorio escolar, bueno, es una dinámica que se da en diferentes contextos, puede ser estudiante que viene de Corozal que viene a la escuela de acá de Toa Baja, por ejemplo, eso es un tipo de migración le llamamos movimiento de matrícula y se da también a nivel de Puerto Rico a otras tierras, y a otras tierras.

Generalmente es a Estados Unidos, estudiantes que se van y vienen. (grupo focal, p. 3)

a) Movimiento de matrícula entre escuelas de Puerto Rico. Esta subcategoría explica que los y las participantes del grupo focal y de las entrevistas individuales describen el movimiento migratorio como algo que ocurre, por ejemplo, cuando los estudiantes llegan o se van a otra escuela en Puerto Rico. Los y las profesionales participantes indicaron que al movimiento de estudiantes entre escuelas se les llama

traslado o movimiento de matrícula. Se mencionó además que el cierre reciente de escuelas provocó un gran movimiento de estudiantes. Lo anterior se debió a que, una vez las escuelas se cerraban, la matrícula se enviaba a una escuela receptora o los estudiantes buscaban otra escuela que les fuera más conveniente.

Este, los cambios de escuela a escuelas del mismo país, o a escuelas de estados unidos, o algún otro país. En ese caso ellos pasaban primero por nosotros, nosotros hacíamos una entrevista, de por qué te estas llevando el estudiante, hacia dónde te estás llevando el estudiante porque además de los documentos de registraduría nosotros, trabajo social, teníamos que tener esa entrevista para avalar eso que tú estás diciendo a de adónde te vas a llevar ese estudiante. (3, entrevista individual, p. 2)

Hay dos tipos de movimiento, hay el que sale fuera de Puerto Rico y el movimiento interno, en interno de distritos o de escuela a escuela ambos, tengo entendido si afectan al estudiantado ¿Por qué? Porque él estudiantado número uno cuando sale fuera de Puerto Rico tiene que adaptarse a otra cultura, a otros estilos de vida, cuando cambiamos de escuela la dinámica y muchas veces entre grupos, entre estudiantes, a otra cultura, a otros estilo de vida, cuando cambiamos de escuela entonces la dinámica que se da entre escuelas es que también el estudiante tiene que adaptarse y muchas veces entre grupos, entre estudiantes, se crean, tienen ciertas crisis porque el estilo o la forma en que se han conocido dentro del ambiente que están cambia totalmente. (grupo focal, p. 4)

b) Movimiento de matrícula a escuelas fuera de Puerto Rico. La subcategoría de *movimiento de matrícula a escuelas fuera de Puerto Rico* se estableció porque los y las

participantes de ambos grupos identificaron que, según se explicó anteriormente, el movimiento migratorio escolar ocurre de varias maneras. Los y las profesionales de Trabajo Social Escolar mencionaron que adónde regularmente van los estudiantes cuando sus padres deciden emigrar es a los Estados Unidos.

Desde María para acá ha sido grande. Este, la, la evolución, este, migratoria. Muchos de ellos me han manifestado que han tenido que irse porque aquí han perdido sus casas, han perdido sus trabajos, y en Estados Unidos le ofrecen la oportunidad de trabajar, que es lo que ha pasado en la mayoría de... (6, entrevista individual, p. 1)

Pues mira, según mi experiencia entiendo que se debe a un factor principal y es la búsqueda de una mejor vida, lo podemos ver aquí cuando sale un niño de una familia y su niño del ambiente de esa escuela y se va para otra escuela, algo tan sencillo porque allá hay mejores servicios. (grupo focal, p. 5)

Después del huracán María mucha gente migró porque pensaban que tenían todo allá. Yo pienso que el mismo gobierno les decía, mira tengo un hotel, me vendían sueño, voy para este hotel y voy a tener todo y voy a tener mejor calidad de vida que la que tengo ahora. (grupo focal, p. 6)

Conocimiento de las políticas sociales de migración en el escenario escolar. En esta subcategoría los y las participantes debían revelar si conocían las políticas sociales de migración en el escenario escolar. Respecto a esto, solo dos personas de las entrevistas individuales indicaron entender como política social de migración los procedimientos para las limitaciones lingüísticas.

Políticas sociales de emigración, este, como te mencioné, eh, una de ellas, pues es la, la, para estudiantes, el problema de limitaciones lingüísticas, este ... (1, entrevista individual, p. 4)

Entonces, este, igual que de lingüística. Porque ellos tienen unos acomodados, igual que no se puede en lingüística, si tenemos estudiantes que su primer idioma es el inglés, pues ellos tienen unos acomodados para que puedan funcionar. (5, entrevista individual, p. 3)

El resto de los y las participantes en ambos grupos dijeron no conocer las políticas sociales de migración en el escenario escolar.

Orientación o capacitación para manejar la migración en la escuela. A través de esta subcategoría se esperaba conocer qué capacitación reciben los y las profesionales de Trabajo Social Escolar para atender la migración escolar. Todos los participantes del grupo focal y de las entrevistas individuales indicaron no haber tomado orientación o capacitación para manejar la migración en la escuela. Solo una persona de las entrevistas individuales especificó que ha recibido adiestramiento para trabajar con las limitaciones lingüísticas, pero fuera de eso no. Otra del grupo focal había recibido orientación sobre esto en la década de 1980.

Perspectivas de la política migratoria escolar.

Esta categoría se constituyó para que los y las participantes indicaran qué aspectos podían considerar para delinear la política migratoria escolar que se debe tener en Puerto Rico. De la variedad de respuestas surgieron tres subcategorías: 1) *implicaciones de la migración en el proceso educativo y en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el*

Departamento de Educación de Puerto Rico, 2) aportaciones del Profesional de Trabajo Social Escolar al proceso migratorio en las escuelas de Puerto Rico y 3) cómo construir una política social migratoria más pertinente y justa que atienda la migración al interior del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Implicaciones de la migración en el proceso educativo y en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico. En esta subcategoría se les preguntó a todos y a todas los que participaron de ambos grupos cuáles eran las implicaciones de la migración, tanto en el proceso educativo como en la práctica de su profesión. En las entrevistas individuales varios mencionaron los problemas que enfrentan con los documentos de los estudiantes, en específico con la falta de estos, en algunos casos por no poder transferirlos lo que ha provocado tener que volver a llenar los del Programa de Educación Especial. También en este grupo otros expresaron gran preocupación por el cierre de escuelas debido a la baja en matrícula, así como no tener suficientes recursos para ofrecerles a sus estudiantes. Varias personas del grupo focal expresaron que en las escuelas muchos esperan que cuando la migración ocurra sean los y las profesionales de trabajo social escolar quienes manejen esa dinámica y la resuelva. Otros indicaron, además, la necesidad de trabajar en equipo.

Pero hay que llenarle todo nuevo acá en Puerto Rico, hay que registrarlo nuevamente. Sí, eso es una desventaja para los de la matrícula del programa de Educación. Nosotros trabajamos el proceso ... (5, entrevista individual, p. 7)

Bueno, tuve un casito aquí de una estudiante que emigró que se nos dificultó el proceso de traer todos los documentos de educación especial, porque se registró aquí, después se lo llevan para allá, es otro proceso y para regresar ese expediente

para acá y demás, se dilató los servicios del estudiante. (7, entrevista individual, p. 7)

Sí, alguna de nosotras mencionó horita que los trabajadores sociales somos como el eje de la escuela, todo gira y cae hacia nosotros, cuando tenemos estas situaciones de migración se espera que sea el trabajador social el que genere esa dinámica que se va a dar con ese estudiante, siempre se le recuesta del trabajador social el trabajar con ese menor. (grupo focal, p. 33)

Sí, yo estoy totalmente de acuerdo también con lo que han expresado los compañeros este, yo pienso que el éxito, verdad, del aprovechamiento académico de nuestros estudiantes, de los que vienen de los que se van, este, es cuando trabajamos todo en equipo y cuando nos enfocamos, verdad, en nuestro fin primordial de estar, verdad, en este trabajo es nuestros estudiantes, verdad, si todos hablamos el mismo idioma, si todos nos preparamos de igual manera yo creo que, que podemos lograr, quizá menos estudiantes se nos vayan verdad, este, y que aquel que se acoja a nuestra escuela pues se pueda sentir bien. (grupo focal, p. 39)

Aportaciones del Profesional de Trabajo Social Escolar al proceso migratorio en las escuelas de Puerto Rico. Para esta subcategoría se les preguntó específicamente como los y las participantes podían aportar en este proceso migratorio escolar. Tanto en las entrevistas individuales como en el grupo focal hubo consenso en que deben brindar mayor orientación sobre estos y otros temas a estudiantes y demás miembros de la familia. Varios abundaron también que se debe dialogar sobre las necesidades en la

entrevista inicial para así conocer cómo se le pueden gestionar las ayudas y demás recursos.

Yo como profesional, yo me voy a dar cuenta de que ese estudiante, verdad, que es nuevo, o sea, este, o que está pasando por equis (x) o ye (y) situación que tiene, verdad, que necesita la ayuda. Por lo regular es integrarlo, por lo regular es pues dialogar con este estudiante, verdad, saber cuáles son sus necesidades, si están cubiertas sus necesidades, si se siente bien en la escuela, si se siente bien en su hogar, o sea qué situación pues le está afectando a este estudiante que tal vez se está aislando, verdad, este, que tal vez, este puede tener hasta problemas con sus compañeros, pues porque puede estar a la defensiva por muchas razones, por muchas razones, por muchas razones, es cuestión de pues dialogar con este estudiante, escucharlo, y si hay que trabajar con la familia, pues obviamente trabajar con la familia ... (1, entrevista individual, p. 11)

Yo te diría que a medida que va pasando situaciones es que uno, yo trabajo en automático, lo que dicen por ahí no sé, este. Ya automáticamente yo empiezo con la entrevista, las necesidades que pueda tener esta persona y de acuerdo a, yo sigo puerta por puerta hasta que consigo las ayudas para las personas. (6, entrevista individual, p. 7)

Mi experiencia fue con un niño dominicano, este, en el caso de él es la misma situación que han dicho los compañeros más bien con el idioma, aunque es español, el acento es diferente, me entiendes, y entonces pues eso hacía que quizá los de acá, pues, este, lo cogieran con él, de broma, lo escuchaban y se burlaban de él, esté. Igualmente hay conceptos, este, de palabras, de términos, que quizá

para a ellos significaban una cosa y para acá pues significan otra, entonces pues mi aportación más bien, o sea no era solamente con el niño dominicano, orientarlo, sino también con los de acá, verdad, sentarme con ellos y poder explicarle, que, pues tienen una cultura diferente, verdad, este y tratar de trabajar con ambos hasta que llegaran, verdad, a ese proceso de aceptación como tal. (grupo focal, p. 32)

Como construir una política social migratoria más pertinente y justa que atienda la migración al interior del Departamento de Educación de Puerto Rico. A través de esta subcategoría se deseaba conocer, desde las propias voces de los y las participantes cuales eran las recomendaciones para construir una política social migratoria para el Departamento de Educación de Puerto Rico más pertinente y justa. Entre las sugerencias que dijeron los y las participantes de las entrevistas individuales y el grupo focal, hubo consenso en que se deben crear protocolos y cartas circulares para lograr mayor estructura en la gestión de atención al proceso migratorio en las escuelas. Además, algunos mencionaron que se debe dar mayor divulgación sobre este tema con adiestramientos y orientaciones a todo el personal.

En cuanto al Departamento de Educación, verdad, las políticas del Departamento de Educación este pues yo creo que debería haber más estructura cuando un estudiante llega y cuando un estudiante se va, porque sinceramente te enteras cuando llegas al salón, te enteras cuando pues, porque... Y no quiere decir, que, porque, este eh, que no haya comunicación con, con el director, es que se da, y uno lo dice, pues, se da, se da la situación. (1 entrevista individual, p. 12)

Bueno, pues a raíz de toda esta, de todo esto que se está dando, este pues si deberían crear protocolos específicos verdad, de cómo atender esa, esa clientela que se nos va principalmente, igual la que nos llega, pero más, quien nos afecta más la que se nos va. Pues entonces cómo trabajar con eso y establecer unos procesos claros que, que, ese estudiante que cuando se va pues pase por este y por este proceso en la escuela pase por mis servicios, si hay una consejera también, si hay un psicólogo escolar, que, que podamos, si es un estudiante de educación especial que tiene psicólogo aquí y los servicios, que todos nos veamos involucrados, tal vez una reunión. (2, entrevista individual, p. 14)

Pues ahí ahí, verdad, para todo el Departamento, tener sus cartas circulares, yo creo que debería entonces de haber una carta circular que trabaje el, el como nosotros bregar en esta situación de, emm, del que, del que se me va y del que llega. Como nosotros, o sea, que haya como todas las cartas circulares y todos los protocolos que hay en el sistema, pues que haya esos protocolos a, ok cómo voy a trabajar con este estudiante cuando me llegue y cómo voy a trabajar con este estudiante cuando se me va. Que entonces ahí todas las escuelas tienen que seguir ese protocolo. (3, entrevista individual, p. 13)

Bueno, establecer un protocolo de atención donde incluya a todo el personal que labora con ese menor y que se establezcan y se fijen funciones para cada persona que va a trabajar con él. (grupo focal, p. 13)

He, pienso que debe como han dicho los compañeros que funcione, que todo el mundo sepa sus funciones, que nos puedan, además de talleres que nos dan, que le den seguimiento, porque aquí el Departamento te da hoy un taller y quizá lo

vamos a implantar de aquí a dos o tres meses y ahí se quedó y entonces, este, no le damos el seguimiento adecuado. (grupo focal, p. 18)

Observación

Como última forma de validar la recolección de información se les pidió a los y las participantes, que en la medida que les fuera posible contactaran a la investigadora para permitirle, observar el proceso de entrevista de estudiantes migrantes. Como se explicó en detalle anteriormente, esto se diseñó para corroborar si en la práctica ocurre lo que se recogió a través de los testimonios individuales y del grupo focal. Después de muchos intentos, solo una participante del grupo focal se comunicó para invitar a esta investigadora a una entrevista con una madre que llegaba de los Estados Unidos. Se recopiló la información mediante una guía de observación desde una modalidad pasiva. Este proceso ocurrió el 24 de enero de 2019, en la oficina de la Trabajadora Social Escolar, semanas después de llevarse a cabo el grupo focal el 17 de diciembre de 2018. Dentro de la *Guía de observación* se siguió una guía de 5 premisas: 1) *explicó el propósito de la entrevista*, 2) *aludió a las políticas sociales de migración en el escenario escolar*, 3) *orientó sobre el procedimiento para manejar la migración en la escuela*, 4) *demonstró conocimiento en el manejo del proceso migratorio en el contexto escolar*, y 5) *se integró o aportó en el proceso coordinando un seguimiento o acciones futuras*.

Explicó el propósito de la entrevista. La participante no orientó a la madre sobre el propósito de la entrevista para la cual había sido convocada. Cabe señalar que solo explicó a la madre entrevistada el propósito de la presencia y el rol de la investigadora, así como también le solicitó autorización para llevar a cabo el proceso.

Aludió a las políticas sociales de migración en el escenario escolar. La participante no hizo referencia a las políticas sociales de migración en el escenario escolar. Sí preguntó a la madre el por qué decidieron irse de Puerto Rico, a lo cual la madre indicó que fue por razones de su enfermedad. También le preguntó por qué habían regresado, a lo que la madre respondió que ya había terminado su tratamiento.

Orientó sobre el procedimiento para manejar la migración en la escuela. Solo se discutió la necesidad de llenarle al estudiante el Historial Social para que la madre lo llevara a la Región de Bayamón del Departamento de Educación de Puerto Rico para registrarlo. Además, la profesional de Trabajo Social Escolar le expresó a la madre que estaban para brindarle todo lo que estuviera a su alcance porque les preocupa.

Demostró conocimiento en el manejo del proceso migratorio en el contexto escolar. La Trabajadora Social participante realizó las preguntas pertinentes al proceso migratorio, aun sin aludir a una guía o documentos relacionados al tema de la migración. Por ejemplo, además de realizar preguntas sobre las razones de ida o regreso, preguntó cuales médicos atendieron al estudiante en los Estados Unidos debido a los detalles que ofreció la madre sobre los problemas del niño.

Se integró o aportó en el proceso coordinando un seguimiento o acciones futuras. La profesional participante, además de haber mencionado que debía llenarle el Historial Social al estudiante y haber orientado sobre las gestiones que debía hacer la madre, no coordinó un seguimiento o acciones futuras. Al finalizar la entrevista le preguntó a la madre si tenía alguna otra preocupación u otra cosa en la que le podían ayudar.

Capítulo IV. Reflexiones finales y recomendaciones

La migración es un asunto que, a pesar de haber traído diversas situaciones a través de los años en nuestro país, no recibe la debida atención para manejarlo eficazmente. Como hemos mencionado anteriormente, estos movimientos de personas en la Isla han provocado problemas tan complejos como cierre de escuelas, fuga de médicos y decrecimiento poblacional. Desde la llamada gran migración de los años 40 hasta la más reciente, palpable durante de los últimos meses, se puede identificar una realidad innegable: la emigración en Puerto Rico es sinónimo de escasez poblacional. Daría la impresión de que el tema de migración en la Isla mientras más se ignora, más se agudiza. Y es que no se identifica un proceso profundo de reflexión que provoque la creación de un plan agresivo, contundente y claro para manejar este problema.

En esta parte se pretende mediante las reflexiones finales dar significado a la información obtenida de los y las participantes. También a través de las recomendaciones se espera identificar las aportaciones y los retos que surgen para la práctica de la profesión de Trabajo Social. Esto se realizará vinculando lo encontrado con las preguntas de investigación y los objetivos.

El propósito primordial de este trabajo fue evaluar el impacto de la migración, desde la crisis económica del 2014, en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Para esto se elaboraron los siguientes objetivos: 1) conocer las políticas sociales de migración en el escenario escolar; 2) describir los efectos de las políticas de la migración en la práctica de la profesión del Trabajo Social Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico; 3) contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente

y justa; 4) reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales; y 5) analizar y hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país. Se procedió entonces a la vinculación de los resultados con tres de las preguntas básicas de la investigación.

Reflexiones finales

¿Cuál es la política social del Estado que maneja esta migración en el contexto escolar de Puerto Rico?

Era de gran significado *conocer las políticas sociales de migración en el escenario escolar*, uno de los objetivos de este trabajo. Comenzamos por establecer la importancia de las políticas sociales. Según Guardiola (2002), y como mencionamos en capítulos anteriores, estas son el conjunto de medidas e instituciones centradas en alcanzar el bienestar de la población. En términos más generales Brugué-Torruella (2014) expone que

Las políticas públicas son las acciones de la política y, como tales, aspiran a transformar

intencionalmente la realidad. Su principal vocación es modelar una realidad imperfecta, intentando que se acerque a una visión idealizada. Las políticas públicas son, en definitiva, las armas con las que la política pretende hacer efectivas sus promesas. Pero desde hace ya demasiado tiempo, las políticas públicas están fracasando en sus intentos de construir aquellas sociedades imaginadas. (p. 38)

Lo anterior demuestra la necesidad de que los y las profesionales de Trabajo Social Escolar conozcan las políticas sociales de migración en el escenario escolar. Respecto a este aspecto en particular, los resultados de esta investigación demostraron que una minoría de los participantes de las entrevistas no tenían claro si se referían a las limitaciones lingüísticas de los estudiantes. El resto de las personas participantes de las entrevistas individuales y el grupo focal revelaron no conocer dichas políticas sociales de migración. Esto no les brinda a los y las profesionales de Trabajo Social Escolar las herramientas necesarias para poder manejar la migración en su práctica profesional adecuadamente. Lo anterior se puede comprender cuando Montaña (2007) expresa que,

En realidad, la profesión de Servicio Social surge y se expande embrionariamente vinculada al surgimiento y expansión de las políticas sociales estatales. Estas últimas se constituyen así en la “base de sustentación funcional-laboral” de la profesión. El asistente social surge como implementador de las políticas sociales; así, lo que ocurre con éstas, atañe y afecta a aquél (p. 2).

¿Qué implicaciones tiene en el proceso educativo y en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico la migración?

Los alcances de la migración reciente, tanto en el proceso educativo como en la práctica profesional de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico han sido evidentes, profundas e impactantes. Los hallazgos de la investigación validan el modelo presentado en este estudio. Las voces de los y las participantes, tanto en las entrevistas individuales, como en el grupo focal indicaron las diversas formas en que el proceso migratorio impacta la práctica de la profesión de trabajo social escolar en Puerto

Rico. Esto al *describir los efectos de las políticas de la migración en la práctica de la profesión del Trabajo Social Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico*, otro de los objetivos de este estudio.

En las entrevistas individuales y el grupo focal, los y las participantes mencionaron situaciones con el proceso emocional y de adaptación de los y las estudiantes. Además, indicaron no tener los recursos necesarios para ofrecerles, ya que la comunidad escolar espera que sean estos y estas profesionales quienes atiendan el proceso de migración en las escuelas (aunque, irónicamente, no conozcan la política social de migración escolar). Para los y las participantes de las entrevistas individuales, la baja en las matrículas estudiantiles provoca el cierre de escuelas lo que les preocupa por quedarse sin sus estudiantes y posiblemente sin sus empleos. Por consiguiente, los y las profesionales de trabajo social escolar tienen claras las consecuencias sobre lo que se hace mal, pero esto no significa que tengan las herramientas para proponer las alternativas viables.

Por otro lado, el proceso de los y las estudiantes salir de Puerto Rico y luego regresar les causa a estos y estas profesionales el no poder dar continuidad a su plan de intervención. También tales movimientos frecuentemente resultan en la pérdida de documentos, y en el peor de los casos, el comenzar con los servicios desde cero, en particular los de Educación Especial. Y es que luego del huracán María hubo estudiantes que lo perdieron prácticamente todo. Se promovió la salida de personas de Puerto Rico. Esto porque el gobierno de la Isla y la Federal Emergency Management Agency (FEMA por sus siglas en inglés), el 30 de octubre de 2017 anunciaron la Asistencia de Alojamiento Transitorio, la cual, ofrecía a los residentes de Puerto Rico desplazados por

los huracanes Irma y María, pagar todos los costos o impuestos de alojamiento de hotel en los Estados Unidos. Además, allá las instituciones públicas y privadas les facilitaban el proceso (¿es esto una nueva política social?). Recordemos que la situación económica de los habitantes de Puerto Rico antes, durante y después de los huracanes Irma y María ha sido muy dura. Sobre este particular, una persona participante mencionó que esto de “brincar el charco a los Estados Unidos⁷” es,

Este pues, debido a la, la, falta de empleo, este debido a la paga que se le da al profesional, verdad sea ya, al trabajador social que estamos muy mal pagados, yo creo que seríamos los primeros en la lista, cómo es posible que un paramédico gane más que un trabajador social porque se da, como es posible que un empleado de mantenimiento gane más que un trabajador social, o sea, eso, esta situación se da. Yo tengo una maestría no me la están, no me la están, am, o sea, como trabajador social clínico y no me la están contando porque hice la maestría estando dentro del departamento. Tengo diez años en el departamento, yo hice mi maestría, carrera magisterial y no me cuentan ni la maestría ni la carrera porque la hice dentro del departamento. El trabajador social que llega nuevo, este, con una maestría gana más que yo que llevo diez años en el departamento y ya tengo la maestría, no me la cuentan por el mero hecho de la situación que hay fiscal y económica, pues ahí se debería enfocar el gobierno porque somos una máquina de crear profesionales para que se nos vayan a otro país. (1, entrevista individual, p. 3)

⁷ Forma de expresión de cuando una persona viaja a los Estados Unidos. Esto por estar en una Isla, área de tierra rodeada de agua.

Podemos resaltar que los y las profesionales de Trabajo Social escolar se enfrentan con muchas dificultades por los y las estudiantes que llegan de otros países. Muchos regresaron emocionalmente afectados porque en Estados Unidos, por ejemplo, al no saber el idioma los bajaban del grado académico con el que se fueron de la Isla. Igual se afectaron los y las estudiantes que regresaron en enero que se mostraban perdidos al tratar de acomodarse al currículo académico y las formas de socialización de la escuela. Todos estos casos representan un gran reto para los maestros y demás personal de la escuela.

Por otro lado, las limitaciones lingüísticas de aquellos estudiantes que llegan con otro idioma dominante (usualmente el inglés) y una cultura diferente también producen en los estudiantes acoso escolar, aislamiento y problemas de socialización. Los y las participantes asimismo se han encontrado con estudiantes migrantes que llegan sin plan de salud, por lo que se les hace bien difícil a estos y estas profesionales canalizarles las necesidades de atención médica. No menos importante, el hecho de que no siempre se enteran estos y estas profesionales de los movimientos migratorios en el escenario escolar, los ubica en un contexto de desventaja para atender de forma preventiva las necesidades de los estudiantes, sus familias y todo el componente escolar. Para todas estas situaciones no existe una política social adecuada.

En efecto, y según confirmaron los y las participantes, al no conocer o poder identificar las políticas de migración en el escenario escolar; al no recibir adiestramiento sobre el tema y al no tener un protocolo de manejo de migración en las escuelas, el trabajo con estos movimientos de estudiantes se torna sumamente complicado. Ante este cuadro, cada uno de los y las profesionales maneja la migración escolar de acuerdo con

sus recursos, realidades y mejores opciones. Por lo tanto, se afecta el rendimiento y la labor de los y las profesionales como la atención que le brindan a sus estudiantes.

Entonces, si los y las profesionales de Trabajo Social Escolar no tienen las herramientas necesarias para ejercer adecuadamente sus funciones, tampoco podrán ofrecer un servicio adecuado a sus participantes. Es en este punto donde nos preguntamos: ¿Por qué el Estado que contrata a estos y estas profesionales no ha identificado las necesidades de estos en su práctica frente a esta nueva ola migratoria? ¿Cómo el gobierno puede evaluar su desempeño y ejecución responsablemente ante tales circunstancias? ¿Por qué si la migración en estos tiempos ha alcanzado aumentos significativos, el Estado no la visibiliza con un plan agresivo para atenderla y manejarla de manera eficiente? Tal vez tengamos las respuestas a estas preguntas que solo quedaran en el pensamiento de quienes hacemos un análisis crítico de esta inacción. Por lo pronto, nos proponemos brindar una gama de recomendaciones que promuevan el corregir estas formas equivocadas de gestionar política pública.

Recomendaciones

En esta parte comenzamos las recomendaciones contestando la última de las tres preguntas de la investigación que establecimos al inicio de este capítulo.

¿Qué se puede hacer para construir una política social migratoria más pertinente y justa que atienda la migración en el Departamento de Educación de Puerto Rico?

Han sido varios los señalamientos que los y las participantes de esta investigación identifican como necesidades apremiantes para manejar la migración dentro de su quehacer profesional en las escuelas públicas del país. Luego de haber identificado en

los hallazgos ausencia o debilidad en ciertos criterios, se detallan a continuación varias recomendaciones enfocadas en aspectos relacionados con *política social, capacitación, protocolo de atención y gestión para la retención.*

Política social. Se requiere capacitación y orientaciones sobre la política pública de migración en Puerto Rico. Esto se debe a la necesidad que tienen todas las personas que constituyen el componente escolar de identificar las políticas sociales de migración en las escuelas públicas de la Isla. Lo anterior les brinda información útil y actualizada de lo que sucede con los movimientos migratorios en Puerto Rico. Todo esto contribuye a la eficiencia en la atención de estudiantes y sus familias cuando se van o llegan de los Estados Unidos por el fácil acceso al poseer la ciudadanía americana, como también a aquellos de otras nacionalidades que forman parte de estos movimientos. Esto fue verbalizado por los y las participantes.

Es que, es que, en la política, no se toca mucho ese tema, tú sabes no hay mucho tema sobre, deben de hacer más, más orientación, a nivel, verdad, este, de la televisión, de las noticias, de orientar a esas personas sobre ese tema, porque hay muchos que los desconocen también. (4, entrevista individual, p. 10)

Yo pienso, verdad, que si ya hay una política establecida, este, y nosotros no tenemos, verdad, mucho conocimiento sobre ella, yo creo que tenemos que empezar por eso, por adiestrarnos, verdad, y comenzar a tener conocimiento sobre lo que es, verdad, esa política y cómo funciona dentro de los diferentes, verdad, este, ámbitos y personas que nos encontremos, que sean que se vayan o que regresen, verdad, este, si no estamos de acuerdo quizá con algunos de esos puntos exponerlo quizá en el mismo foro donde quizá, verdad, esa persona que nos está

adiestrando nosotros podamos quizá también este, he, si no entendemos algo o entendemos que porque funcionar de otra manera, exponerlo que sea algo así como lo que estamos haciendo ahora. (grupo focal, p. 18)

Tener esa habilidad profesional de poder trabajar con eso, como ves desde un ámbito donde no tenemos una política establecida, sino que cada cual como has visto aquí lo trabaja de acuerdo a la situación. Al momento llegó este estudiante con estas necesidades, vamos a buscar las alternativas que tenemos, qué estrategias podemos utilizar con él, pero las utilizamos al momento con cada caso en particular que llega porque como ven no tenemos establecido nada, esto es lo que tenemos que seguir. (grupo focal, p. 19)

Formación y capacitación. Es de vital importancia asegurar que los y las profesionales de Trabajo Social Escolar reciban una educación adecuada que incluya las competencias requeridas para ser efectivos y efectivas en los escenarios laborales a los cuales se van a enfrentar. Además, es necesario dar capacitación a los y las profesionales de Trabajo Social Escolar sobre el proceso de migración en las escuelas y en nuestro país. Según Guzmán (2009), el adiestramiento y la capacitación proveen la oportunidad de alcanzar objetivos específicos, mejorar los servicios, aumentar los niveles de motivación y compromiso, además de fortalecer las comunicaciones y las relaciones interpersonales, entre otras cosas. Los y las participantes hablaron sobre la necesidad de que se den charlas y adiestramientos para el manejo de migración.

A todos nosotros, que nos orienten más porque a veces tenemos desconocimiento de lo, de lo que está sucediendo. (4, entrevista individual, p. 10)

Deberíamos estar más notificados de las situaciones. Deberíamos estar más notificados de las situaciones. (6, entrevista individual, p. 8)

Bien, yo apoyo la información que trajo mi colega número uno, porque tenemos que empezar por ahí para estar informados y adiestrados, para poder llevar nuestro mensaje y poder tratar bien a nuestros estudiantes porque si no estamos bien informados sobre las leyes, la política, de nada nos sirve. (grupo focal, p. 19)

Protocolo de atención. Con el propósito de establecer uniformidad y dar estructura en el manejo del proceso migratorio en las escuelas, los y las participantes sugirieron que se deben crear protocolos de migración específicos que incluyan a todo el personal que labora en los planteles escolares para que se fijen responsabilidades, se trabaje en equipo y se le dé seguimiento. Añadió alguno que también pueden crear cartas circulares que les informe la manera de trabajar con los movimientos de matrícula. Es importante actualizar constantemente la información sobre migración debido a las diferentes fluctuaciones que estos procesos provocan durante el año.

En cuanto al Departamento de Educación, verdad, las políticas del Departamento de Educación este pues yo creo que debería haber más estructura cuando un estudiante llega y cuando un estudiante se va, porque sinceramente te enteras cuando llegas al salón, te enteras cuando pues, porque... Y no quiere decir, que, porque, este, eh, que no haya comunicación con, con el director, es que se da, y uno lo dice, pues, se da, se da la situación. (1, entrevista individual, p. 12)

Que parte del protocolo sea, si es un estudiante de educación especial un, [...] ¿cuándo se va?, ¿por qué se va?, ¿cuáles son las causas?, indagar más sobre eso, establecer un protocolo para los que se nos van. (2, entrevista individual, p. 14)

Pues ahí ahí, verdad, para todo el Departamento, tener sus cartas circulares, yo creo que debería entonces de haber una carta circular que trabaje el, el cómo nosotros bregar en esta situación de, emm, del que, del que se me va y del que llega. Como nosotros, o sea, que haya como todas las cartas circulares y todos los protocolos que hay en el sistema, pues que haya esos protocolos a, ok cómo voy a trabajar con este estudiante cuando me llegue y cómo voy a trabajar con este estudiante cuando se me va. Que entonces ahí todas las escuelas tienen que seguir ese protocolo. (3, entrevista individual, p. 13)

He, una política que sea que sea más rápido, que hablemos todos el mismo idioma, este, en el sentido de que, pues sepamos el protocolo que porque aquí, aja, que funcione porque es lento y él se afecta, el niño, yo digo: la escuela hace lo más que puede, pero sin apoyo. (grupo focal, p. 15)

He, pienso que debe como han dicho los compañeros que funcione, que todo el mundo sepa sus funciones que nos puedan, además de talleres que nos dan que le den seguimiento porque aquí el departamento te da hoy un taller y quizá lo vamos a implantar de aquí a dos o tres meses y ahí se quedó y entonces, este, no le damos el seguimiento adecuado. (grupo focal, p. 18)

Tenemos que, nosotros entonces, de todas esas situaciones complejas que trae el estudiante tratar de trabajar con lo que es la prioridad del estudiante y a veces como dice la compañera no tenemos una política o si la existe no la conocemos en términos de un protocolo de cómo vamos nosotros a atender cada situación de un estudiante que se ha emigrado, no la tenemos (grupo focal, p. 20)

Gestión para la retención. Como parte de las aportaciones al proceso migratorio escolar los y las participantes del grupo focal y las entrevistas mencionaron las múltiples gestiones que realizan en la práctica de su profesión para dar un buen servicio y alcanzar la retención de sus estudiantes. Entre varias cosas se expresaron sobre la importancia de dialogar con los y las estudiantes y sus familias para conocer sus necesidades. También dijeron ofrecer distintas actividades como orientaciones, talleres, ayuda psicológica y emocional. Además, les consiguen ayudas y trabajan para desarrollar la autoestima y la confianza de sus alumnos con la intención de guiarlos, motivarlos y lograr empatía.

En el caso de los estudiantes, si ellos no tienen en su casa los materiales o las cosas que ellos necesitan, como pueden hacer su trabajo, si ellos no están tranquilos en su hogar, que es donde se supone que estén, estén más cómodos, pues nosotros tenemos que buscarle las herramientas. (6, entrevista individual, p. 7)

Bueno, pues como te dije antes, yo puedo aportar siempre tratando de, de, de tener esta dinámica con las personas, con los mismos estudiantes trayéndoles actividades para que ellos se motiven a estar en la escuela. Este, si llega de esta gente que se va, pues yo como hablamos antes, tener esta conversación con ellos de las razones por las cuales se van y tratar de que desistan de esa decisión, que es lo que he hecho muchas veces y si pues lo que te dije antes, traerles actividades y cosas para que ellos se sientan como lo hacemos aquí. Aquí les traemos muchas actividades a nuestros estudiantes. (2, entrevista individual, pp. 13-14)

En el área social, es por ejemplo, yo he tenido aquí el estudiante que ha sido inmigrado a nuestro país porque allá en Estados Unidos tuvo una situación donde

entra el área de asistencia social, como le llaman ellos, y los han removido de sus padres, por una situación familiar y se les entrega a un encargado y ese encargado tiene que correr para nuestro país, y al llegar a nuestra escuela, nos ve a nosotros como Trabajadores Sociales, ha, ¡me sacó del hogar! y hay que trabajar tanto en el área de empatía. ¿Como lo trabajé? En empatía, buscando la confianza para poder llegar a él, para trabajar con su autoestima para que pudiese mejorar el área social y emocional del joven y buscarle las ayudas que el sí puede, lograr trabajar con ese estudiante y esa fue la experiencia que he vivido en esta escuela. (grupo focal, pp. 32-33)

Yo estoy de acuerdo con mis compañeros y yo entiendo que lo más importante es la situación emocional, la situación emocional, el trabajador social es sumamente necesario en esa dinámica, en esa situación, esto, entiendo qué, que dejándome llevar por cosas que yo he vivido y cosas que yo he visto es bien importante que todos trabajen en equipo porque si el estudiante no engrana, no encaja, no puede entrar en tal grupo o con tal amiguito o con tales personas se va a bloquear, los estudios es lo menos que le va a importar. (grupo focal, p. 37)

Todas estas recomendaciones caerán en el vacío mientras el Estado no asuma su responsabilidad. Aunque se pueda entender como un acto de responsabilidad ciudadana, el que los profesionales de Trabajo social escolar asuman la responsabilidad de generar respuestas a estos retos, ellos y ellas no son los formuladores de la política pública.

En resumen, cada detalle incluido en este trabajo de investigación nos sugiere varias consideraciones. En primer lugar, la Legislatura de Puerto Rico debe asumir las situaciones descritas en esta disertación como un problema de administración pública que

afecta a un sector cada vez más importante de nuestra población y asumir el reto de desarrollar una política social más adecuada que considere los criterios atendidos en este trabajo. Para esto se deben realizar esfuerzos interdisciplinarios, que promuevan formación apropiada y acceso de participación. Es por lo que se necesita, además, integrar a diversos profesionales de las disciplinas de Consejería, Psicología, Trabajo Social y Educación, entre otras, y crear alianzas con el propósito de construir políticas públicas más eficaces. En segundo lugar, procurar alcanzar todos los espacios posibles donde la profesión de Trabajo Social esté presente, para así promover la transformación, la equidad y la protección de los derechos humanos. En tercer lugar, la investigación realizada nos impulsa a promover en el interior del Departamento de Educación el desarrollo de un protocolo estructurado que atienda la migración que ocurre en las escuelas de Puerto Rico. En las escuelas públicas, los constantes movimientos poblacionales provocan situaciones académicas, familiares y sociales que representan un gran reto para los y las profesionales de Trabajo Social Escolar en la práctica de su profesión. Los trabajadores y trabajadoras sociales escolares no poseen la capacitación ni las guías adecuadas para manejar la migración tan marcada que hemos observado en los últimos años.

Esa migración, relacionada a las diversas situaciones económicas que ha enfrentado el país a través de su historia y que nos ha provocado profundas heridas que, lejos de sanar, siguen latentes de causar más daño. Tales movimientos migratorios acelerados, no atendidos, contribuyen al decrecimiento poblacional, al cierre de talleres de trabajo, a la pobre calidad de los servicios y a la ruptura de los vínculos familiares.

Estos contextos han causado enormes fracturas y graves atentados en la salvaguarda de los derechos humanos.

La principal aportación que ofrece esta investigación gira en torno a identificar la necesidad que tiene el Departamento de Educación de Puerto Rico de crear un protocolo sobre movimientos migratorios. Un protocolo bien diseñado debe incluir de forma clara, la política social sobre migración escolar y promover capacitación continua para toda la comunidad escolar. Además, debe informarle a los y las profesionales de Trabajo Social Escolar siempre que se vaya o llegue un estudiante; que permita una entrevista para mejorar la prestación de los servicios; y que promueva la retención escolar. Este instrumento debe fijar la función y la responsabilidad de cada persona de ese componente escolar. Por otro lado, proveer el seguimiento de todos los servicios a donde van o de donde lleguen los estudiantes y sus familias.

En efecto, se hace necesario un documento que garantice estructura, uniformidad y recursos pertinentes para el manejo eficiente y eficaz de los procesos de migración estudiantil al interior de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Se sugiere, como dijo alguna participante, “mirar fuera de nuestras fronteras” para ver distintas formas en los manejos de movimientos migratorios, pero eso será taller para futuras investigaciones.

Finalmente, en cuanto a la educación de los y las trabajadoras sociales en Puerto Rico, resulta evidente que, como ha repetido en tantas ocasiones Dagmar Guardiola (2002), se debe capacitar a los futuros profesionales del campo para elaborar políticas que respondan a los retos, como el de la migración escolar, que confrontan estos y estas en su cotidianidad. Esto significa que dicha educación, como formuladores, más que como

implantadores, de políticas públicas, debe comenzar desde los estudios de bachillerato. No podemos pretender que un programa doctoral resuelva dicho vacío de conocimiento. Además, no basta solo con tener la formación, es necesario también alcanzar la posibilidad del acceso mediante la inclusión y la participación para el ejercicio de la profesión.

Referencias

- Aguilar, L. (2007). "El aporte de la política pública y la nueva gestión pública a la gobernanza". *Revista del CLAD*. Recuperado de <https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/283571/course/section/30002/clase4G.pdf>
- Anger-Egg, E. (2006). *Métodos y técnicas de investigación social IV: Técnicas para la recogida de datos e información*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.
- Arias, M. (1999). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. Recuperado de <http://tone.udea.edu.co/revista/mar2000/Triangulacion.html>
- Barreto, E. (2014). Colonialidad y política social en el Estado de Bienestar. En C. Gaviria y M. Orozco (Eds.), *Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social*. (pp. 191-202). Medellín: Pulso & Letras Editores.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. (pp. 160-161). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Brugué-Torruella, Q. (2014). "Políticas públicas: Entre la deliberación y el ejercicio de autoridad". *Revista Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 1(1), 37-55. Recuperado de <file:///D:/Propuesta%20Invest/BRUGUÉ%20TORRUELLA,%20Q.,%20%20Políticas%20públicas,%20Entre%20la%20deliberación%20y%20el%20ejercicio%20de.pdf>
- Castro-Gómez, S. & Grosfoguel, R. (2007). Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En Castro-Gómez & Ramón Grosfoguel, (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Javeriana, Instituto Pensar.
- Center for Puerto Rican Studies. (2017). *Post-Hurricane Maria Exodus from Puerto Rico and School Enrollment in Florida*. Recuperado de <https://centropr.hunter.cuny.edu/research/data-center/research-briefs/post-hurricane-maria-exodus-puerto-rico-and-school-enrollment>

Colón, M. (2010). Trabajo Social Critico: Una redefinición de lo que somos y de lo que podemos ser. *Revista de Servicio Social*. 1, 95-111. Recuperado de: www.cptspr.org

Consejo Nacional de Población. Glosario. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_Migracion_Interna?page=3

Crónicas de la Guerra Hispanoamericana. Recuperado de <http://www.edicionesdigitales.info/biblioteca/cronguerrahisp.pdf>

Cruz, C. & Petrizzo, M. (2009). *El estudio de las políticas públicas: el estado de la disciplina y la consolidación democrática en América Latina*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/266450100>

Departamento de Educación de Puerto Rico. Recuperado de www.de.gobierno.pr

Departamento de Educación de Puerto Rico. (2016). Carta Circular Núm. 29-2016-2017, Normas de Funcionamiento del Programa de Trabajo Social Escolar. Recuperado de <http://intraedu.dde.pr/CartasCirculares/29-2016-2017.pdf>

Duany, J. (2007). La nación en la diáspora: las múltiples repercusiones de la migración puertorriqueña a Estados Unidos. *Revista de Ciencias Sociales* 17, 118-153.

Durand, J. & Massey, D. (2003). Los enfoques teóricos: una síntesis. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. (p. 23). Recuperado de <https://mmp.opr.princeton.edu/databases/pdf/Clandestinos.pdf>

Encuesta sobre la Comunidad. (2018). Recuperado de <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/encuesta-sobre-la-comunidad-puerto-rico-community-survey>

Federal Emergency Management Agency -FEMA. (2017). Asistencia de Alojamiento Transitorio Disponible para Residentes de Puerto Rico Desplazados por los Huracanes Irma y María. Recuperado de <https://www.fema.gov/es/news-release/2017/10/30/4339/asistencia-de-refugio-transitorio-disponible-para-residentes-de-puerto-rico>

- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar*. (pp. 11-37). Barcelona: Editorial La Piqueta.
- Franco, L. (2012). Teorías de la migración. Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan. (pp. 12-13). Mexico: UAEH. Recuperado de https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/13578/migracion_y_remasas_en_la_ciudad_de_ixmiquilpan.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, J. (2010). La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. *Revista Redalyc*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>
- Guardiola, D., & Serra, J. (2002). *Política social y trabajo social en Puerto Rico: desafíos y alternativas para el Siglo XXI*. (pp. 93-105). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Guendel, L. (2002). Políticas públicas y derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales*, (97), 105-125.
- Guzmán, M. (2009). *Adiestramiento: cambio, transformación, evolución: guía práctica para el desarrollo de recursos humanos*. Puerto Rico: Instituto para la Productividad.
- Habermas, J. (1994). Teoría de la acción comunicativa. (pp. 253-570). Buenos Aires, Argentina: Taurus Humanidades.
- Harding, S. (2001). “¿Existe un método feminista?”. En Bartra, E. (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UNAM
- Hernández, M., & Cívicos. (2008). *Las Teorías y Modelos del Trabajo Social Individual: Supuestos Prácticos del Trabajo Social Individual*. (pp. 251-283). Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4ª ed.). México: McGraw Hill Book Co.
- Hoffman, L. (1999). Comentario al artículo: el diseño de terapias constructivas en salud mental comunitaria. *Sistemas Familiares*. (15), 26-27.

- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2018). *Informe sobre desarrollo humano en Puerto Rico 2016*. Recuperado de <https://estadisticas.pr/en/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-de-puerto-rico-2016>
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2014). *Perfil del Migrante*. Recuperado de https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Perfil_del_Migrante_2014_0.pdf
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2015). *Perfil del Migrante*. Recuperado de https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Perfil_del_Migrante_2015.pdf
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2016). La emigración neta se mantiene en su punto más alto en once años. Recuperado de https://estadisticas.pr/files/Comunicados/prensa/comunicados/comunicado_20160915.pdf
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2017). *Unas 67 mil personas emigraron a estados unidos en el 2016*. Recuperado de <file:///D:/Propuesta%20Invest/Instituto%20de%20Estadisticas%202016.pdf>
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2018). 97 Mil personas emigraron a Estados Unidos en el 2017. Recuperado de <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2018-09-13t175013>
- Irizarry, E. (2011). La Economía de Puerto Rico en la Encrucijada del Siglo XXI. *La Economía de Puerto Rico*. (pp. 324-337). México: McGraw-Hill.
- Junta de Planificación de Puerto Rico. *Junta de Planificación presenta informe del Reto Demográfico a la Legislatura y el Gobernador*. (2017). Recuperado de <http://jp.gobierno.pr/>
- Kisnerman, N. (2005). *Pensar el Trabajo Social: Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Lumen Hvmánitas
- Klein, N. (2008). La Doctrina Del Shock: El Auge Del Capitalismo Del Desastre. (pp. 3-4). (1ra Ed.). Argentina: Ediciones Paidós.

- Krueger, A., Teja, R. & Wolfe, A. (2015). *Puerto Rico- A Way Forward*. Recuperado de <http://www.bgfpr.com/documents/PuertoRicoAWayForward.pdf>
- Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En Lander, E. (Compilador). *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, (pp. 11-40). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Ley de Reforma Educativa en Puerto Rico. Proyecto 825 del Senado de Puerto Rico del 7 de febrero de 2018.
- Ley del Reto Demográfico. Proyecto 610 del Senado de Puerto Rico del 16 de diciembre de 2010.
- Ley para la Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico o PROMESA (por sus siglas en inglés). Ley 5278 del 13 de junio de 2016, Senado de los Estados Unidos.
- Lucca, N., & Berrios, R. (2009). *Investigación cualitativa: Fundamentos, diseños y estrategias*. Cataño, PR: Ediciones SM.
- Maldonado, M. (1976). *Puerto Rico y Estados Unidos: Emigración y colonialismo*. México: Siglo XXI.
- Martínez, S. (2015). ¿Cuestión Social o Cuestión del Orden Social? Incomodidades conceptuales, rupturas y nuevas cartografías. En XVI Conferencia Dorothy D. Bourne, Universidad de Puerto Rico.
- Meléndez, E. (2017). *Sponsored Migration: The State and Puerto Rican Postwar Migration to the United States* (Global Latin/o Americas) (Kindle Location 227). Ohio State University Press. Kindle Edition.
- Merriam, S. (2002). *Qualitative research in practice*. San Francisco: Jossey Bass.
- Mignolo, W. (2000). La Colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander, Edgardo (Compilador). *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Perspectivas

- Latinoamericanas, (pp. 55-86). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Montaño, C. (2000). "El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico". En Borghianni, E. & Montaño, C. (comp.). *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. (pp. 9-33). Brasil: Editorial Cortez.
- Montaño, C. (2000). "La política social: espacio de inserción laboral y objeto de reflexión del Servicio Social". En Borghianni, E. & Montaño, C. (Orgs). *La política Social hoy*. Sao Pablo, Brasil: Editorial Cortez.
- Montaño, C. (2007). Trabajo social e intervención: la politización de la acción profesional. Conferencia presentada en el VII Coloquio Internacional de Estudiantes de Trabajo Social Desarrollo, Política Social e Intervención Profesional. Puno, Perú: Universidad del Altiplano.
- Negrón, G. (2012). *Guía Básica para la planificación e implementación de Grupos Focales*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Onwuegbuzie, A., Leech, N. & Collins, K. (2010). Innovative data collection strategies in qualitative research. *The Qualitative Report*, 15(3), 696-710.
- Pratts, S. (1994). *La Privatización del Pacto Social*. San Juan: Ediciones Porta Coeli.
- Pratts, S. (2013). Gobernanza y Desburocratización: del conflicto antagónico a la visión estratégica. *Análisis*, 14(1), 119-140.
- Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En E. Lander, Edgardo (Compilador). *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, (pp. 201-242). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Rivera, C. (2009). *Un modelo para el diseño de políticas sociales para erradicar la pobreza*. (Disertación doctoral publicada). Recuperado de ProQuest Dissertations and Theses. (3362110).

Rivera, E. (1998). *Hegemonía y legitimidad en el Puerto Rico contemporáneo*.
Recuperado de https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_149.pdf?noga=1

Sarmiento, J. (2017). *Teoría Social y Trabajo Social: Aportes de los clásicos al estudio de la cuestión social*. (p. 5). Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.

Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta 3era Ed.

United Nation Development Programme. (2009). *Human Development Research Paper 2009/24 Processes of Migration in Latin America and the Caribbean (1950-2008)*.
Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdrp_2009_24.pdf

US Census Bureau. Recuperado de www.census.gov

Wolcott, H. F. (1994). *Transforming qualitative data: Description, analysis, and interpretation*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Apéndices

**Apéndice A: Autorización del Protocolo de Investigación del Comité Institucional
para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación**

COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SERES HUMANOS
EN LA INVESTIGACIÓN (CIPSHI)
IRB 00000944

AUTORIZACIÓN DEL PROTOCOLO

Número del protocolo: 1819-055

Título del protocolo: Migración desde la crisis económica (2014) en Puerto Rico:
Una mirada al impacto en la práctica de la Profesión de
Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico



Recinto de
Río Piedras

Investigadora: Joselyn Rivera Román

Tipo de revisión: Inicial Renovación Modificación

Revisado por:

Comité en pleno

Procedimiento expedito bajo la(s) categoría(s) del *Federal Register*
63 FR 60364-60367: 6 y 7

Fecha de la revisión: 3 de diciembre de 2018

Esta autorización expira el 3 de diciembre de 2019.

Si la investigación no concluye para esta fecha, tiene que solicitar la renovación de la autorización de acuerdo al tipo de revisión que le corresponda, por el comité en pleno o expedita. Cualquier modificación posterior a esta autorización requerirá la consideración y reautorización del CIPSHI. Además, debe notificar cualquier incidente adverso o no anticipado que implique a los sujetos o participantes. Al finalizar la investigación, envíe el formulario de Notificación de Terminación de Protocolo.

cipshi.degi@upr.edu ~ <http://graduados.uprp.edu/cipshi>

Decanato de
Estudios Graduados
e Investigación

PO Box 21790
San Juan PR
00931-1790

787-764-0000
Ext. 86700
Fax 787-763-6011

Página electrónica:
<http://graduados.uprp.edu>


José Sierra Taylor, Ph.D.
Presidenta del CIPSHI o
representante autorizado

**Apéndice B: Autorización para llevar a cabo un estudio en escuelas del
Departamento de Educación de Puerto Rico**



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento
Centro de Investigaciones e Innovaciones Educativas

24 de noviembre del 2018

Dra. Yanira Raices Vega
Directora Interina
Oficina Regional Educativa de Bayamón

Directores Escolares de las escuelas participantes.

Lydiana I. López Díaz
Secretaria Auxiliar Interina.

AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN ESTUDIO EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

La señora Joselyn Rivera Román, candidata al grado doctoral en Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, realizará la fase final de su investigación titulada: *Migración desde la crisis económica (2014) en Puerto Rico: una mirada al impacto en la práctica de la profesión de trabajo social en el Departamento de Educación de Puerto Rico*. El propósito de esta investigación es conocer las políticas sociales de migración en el escenario escolar y describir los efectos de la migración en la práctica de la profesión del trabajo social en el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Se autoriza a la investigadora Joselyn Rivera Román a visitar la Oficina Regional Educativa de Bayamón con el propósito de informar y coordinar la administración de su investigación en las escuelas identificadas (ver anejo). **La participación de los trabajadores (as) sociales de las escuelas seleccionadas será voluntaria y así deberá constar con sus firmas en las cartas de consentimiento informado que la investigadora proveerá en la primera visita que haga a las escuelas invitadas a participar.**

Esta investigación es cualitativa y se realizará con entrevistas semiestructuradas individuales, un grupo focal compuesto por siete (7) a diez (10) trabajadores sociales escolares y libreta de observación. La investigadora visitará cada escuela participante con el fin de invitar de manera voluntaria al personal que colaborará en la investigación e informará de sus objetivos y alcances.

P.O. Box 190759 San Juan, Puerto Rico 00919-0759 Tel: 787 773-4060



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

Para facilitar y acelerar el proceso se utilizará un protocolo de *Entrevista y reflexión personal* (ver anejo), que le permitirá a los participantes profundizar y reflexionar sobre la información que compartirán para la investigación. Antes de las entrevistas la investigadora se reunirá con cada uno de los trabajadores(as) sociales escolares y le ofrecerá una orientación sobre los detalles de la investigación. Se estima que las entrevistas pueden tomar un tiempo aproximado de cuarenta y cinco (45) minutos. La entrevista será con el propósito de ayudar en la etapa de análisis de la información para la redacción del informe final de investigación, y en ningún momento se utilizará y/o divulgará en los medios de difusión pública y tampoco en redes sociales (WEB-Internet).

Los grupos focales se reunirán en horario no lectivo para así no interferir la labor educativa del plantel; esto puede ser antes o después del horario escolar. La participación del personal concernido es de suma importancia para que las actividades de la investigación resulten adecuadas. **Durante el inicio y final del semestre académico, periodos de informes y pruebas sistémicas, no se autorizan visitas a las escuelas con el propósito de entrevistar o encuestar estudiantes, maestros y directores de escuelas**

Las hojas de consentimiento informado contienen en cada una de sus páginas el sello de aprobación oficial del Centro de Investigaciones e Innovaciones Educativas (CIIE), adscrito a la Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento (SATPRe). La investigadora se compromete a usarlas sin alterarlas y reproducirlas para los invitados a participar del estudio. **Durante el inicio y final del semestre académico, periodos de informes y pruebas sistémicas, no se autorizan visitas a las escuelas con el propósito de entrevistar o encuestar estudiantes, maestros y directores de escuelas.**

Se releva al Departamento de Educación de Puerto Rico de toda responsabilidad por cualquier reclamación que pueda surgir como consecuencia de las actividades del estudio y de la información que se solicite y provea a través de este. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se hace responsable de cualquier daño y perjuicio o reclamación producto del proceso de realización, o del resultado de la investigación, relevando así de cualquier obligación y responsabilidad al Departamento de Educación de Puerto Rico, sus empleados y funcionarios en cualquier reclamación, pleito o demanda que se presente relacionada, directa o indirectamente, a esta investigación. La misma es una independiente no auspiciada por el Departamento. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se solidariza necesariamente con los resultados de la investigación.

Esta autorización tiene vigencia de doce (12) meses, a partir de la fecha de expedición de esta comunicación. De necesitar tiempo adicional para finalizar las actividades del estudio deberá solicitar, por escrito, una extensión de la autorización otorgada antes de la fecha de vencimiento de la misma. Todo cambio que realice la investigadora posterior a la expedición de esta autorización deberá notificarlo por escrito a la Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento (SATPRe) para la evaluación correspondiente. Una vez la investigadora finalice su investigación deberá entregar una copia en formato digital (PDF) del informe final a la Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento (SATPRe).

Anejos.

Anejo.

Investigadora: Joselyn Rivera Román

Investigación: *Migración desde la crisis económica (2014) en Puerto Rico: una mirada al impacto en la práctica de la profesión de trabajo social en el Departamento de Educación de Puerto Rico*

Listado de las escuelas que participaron en el estudio

REGION	DISTRITO	ESCUELA
BAYAMON	TOA BAJA	LUIS M SANTIAGO
BAYAMON	TOA BAJA	ADOLFINA IRIZARRY DE PUIG
BAYAMON	TOA BAJA	JOSE ROBLES OTERO
BAYAMON	TOA BAJA	ALTINENCIA VALLE
BAYAMON	TOA BAJA	JOSE NEVAREZ LOPEZ
BAYAMON	TOA BAJA	ERNESTINA BRACERO
BAYAMON	TOA BAJA	DELIA DAVILA DE CABAN
BAYAMON	TOA BAJA	DR EFRAIN SANCHEZ HIDALGO
BAYAMON	TOA BAJA	BASILIO MILAN HERNANDEZ
BAYAMON	TOA BAJA	CARMEN BARROSO MORALES
BAYAMON	TOA BAJA	DR PEDRO ALBIZU CAMPOS
BAYAMON	TOA BAJA	FRANCISCA DAVILA SEMPRIT
BAYAMON	TOA BAJA	MARIA TERESA PIÑEIRO
BAYAMON	TOA BAJA	MARIA J CORREDOR RIVERA
BAYAMON	TOA BAJA	MARTIN GARCIA GIUSTI



Apéndice C: Hoja de Consentimiento Informado para el Grupo Focal



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Código: _____

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Grupo Focal Trabajadores y Trabajadoras Sociales

Título de la Investigación: MIGRACIÓN DESDE LA CRISIS ECONÓMICA (2014) EN PUERTO RICO: UNA MIRADA AL IMPACTO EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

La presente investigación es conducida por Joselyn Rivera Román, estudiante doctoral de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El propósito de este estudio es conocer los efectos de las políticas de la migración en la práctica de la profesión del Trabajo Social Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Para esta investigación, la migración se describe como los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa. La migración impacta la demografía de un área geográfica y por ende tiene implicaciones en áreas de interés público como la economía y la sociología. Los movimientos migratorios han sido de gran significado en el cambio económico y social de Puerto Rico a través del tiempo. (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 31).

Usted ha sido seleccionado, al igual que los demás participantes (un mínimo de siete, un máximo de diez participantes), abiertamente, a participar en este estudio ya que posee los siguientes criterios: 1) escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico ubicadas en el área geográfica de Toa Baja y 2) ser trabajador/a social de una escuela del Departamento de Educación de Puerto Rico en esa área geográfica. Si usted decide participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas a través de una entrevista en grupo. Esto tomará aproximadamente de 1 hora y media de su tiempo y será audio grabada, si usted lo autoriza, con el propósito de transcribir con la mayor precisión lo que se ha expresado. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación. También solicitaremos información sociodemográfica de usted por medio del cuestionario y sus respuestas serán codificadas y agregadas con otra, usando un número de identificación y, por lo tanto, serán confidenciales.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Riesgos y beneficios

La participación en esta investigación es de riesgo mínimo para los y las participantes. Si usted siente incomodidad, inquietud o estrés, como posible riesgo, por el proceso de contestar las preguntas o por ser identificado al estar incluido en una muestra pequeña, es decir, por el número limitado de participantes y las escuelas seleccionadas, puede no contestar alguna pregunta o abandonar su participación en el momento que usted desee.



*Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social*

*UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle*

Esta investigación no tiene beneficios directos para usted. Los resultados del estudio pretenden conocer las políticas sociales de migración en el ambiente escolar. De igual forma contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente y justa. Además, reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales. Si es posible, luego del análisis, hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país. La investigación no conlleva beneficios directos, como incentivos monetarios u otro al participante.

Confidencialidad

La identidad del participante será protegida codificando su nombre con un número de identificación. Toda información o datos que pueda identificar al participante serán manejados confidencialmente. Para esto se tomarán las siguientes medidas de seguridad: codificar su nombre, solo la investigadora y el director de la investigación conocerán su información confidencial y las grabaciones serán borradas luego de ser transcritas. El grupo focal se realizará en una de las escuelas participantes para el estudio y en acuerdo con los y las profesionales de trabajo social escolar que hayan accedido a participar del grupo focal. Además, las entrevistas se llevarán a cabo en un espacio de privacidad dentro del plantel escolar donde los y las participantes puedan ventilar sus ideas y durante tiempo lectivo. De igual forma, los nombres de las escuelas escogidas no serán divulgados. Reconocemos como identificadores la voz en la grabación y la firma en el consentimiento, pero ambos elementos serán de acceso exclusivamente de la investigadora y del director de la investigación. Igualmente, serán manejados de forma confidencial y no se incluirán en la divulgación de hallazgos públicos.

La investigadora Joselyn Rivera Román, junto al director, Dr. Jorge Benítez, tendrán acceso a los datos crudos o que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de consentimiento. Los datos transcritos serán almacenados en un archivo bajo llave por un período de tres años una vez concluya este estudio. Dicha documentación será almacenada en archivos personales de la investigadora con una conservación aproximada de tres años de almacenamiento. Esta hoja de consentimiento y los instrumentos de recolección de datos estarán en archivos de la Escuela Graduada de Trabajo Social, oficina BL422 del Dr. Benítez, por espacio de tres años. A su vez, los documentos digitales serán borrados y los impresos triturados en una máquina de triturar papeles antes de ser desechados, por lo cual esta información es destruida. No se divulgará o publicará información ni datos de manera verbal o escrita sobre los nombres de los y las profesionales que participen de la investigación.

La investigadora no puede garantizar que las personas participantes del grupo focal divulguen información o la identidad de las otras personas. No obstante, será un compromiso de parte de esta investigadora hacer énfasis en la importancia de no divulgar nombres e identidad de los participantes.

Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían requerir a la investigadora los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. También tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con: Joselyn Rivera Román al 787-717-8890 o joselyn.rivera@upr.edu. Además, puede contactar al Dr. Jorge Benítez, director de esta investigación al 787-509-1916 o jorge.benitez@upr.edu.

De tener alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86773 ó a cipshi.degi@upr.edu.

Estoy de acuerdo en participar en la entrevista de grupo focal: Sí _____ No _____

Estoy de acuerdo en que sea audio grabada la entrevista: Sí _____ No _____

Acorde a lo estipulado por el Departamento de educación en su numeral 11. Al utilizar la modalidad de entrevista en grupos focales, se realizará una sola sesión con una duración aproximada de una hora, con la participación mínima de (7) trabajador/a social, en un salón u oficina dentro de las instalaciones de la escuela y después del horario regular. Lo anterior será acordado con los participantes y haciendo énfasis en que no afectará el periodo lectivo de los estudiantes.

Es importante que usted sepa que se releva al Departamento de Educación de Puerto Rico de toda responsabilidad por cualquier reclamación que pueda surgir como consecuencia de las actividades del estudio y de la información que se solicite y provea por medio de este. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se hace responsable de cualquier daño y perjuicio o reclamación producto del proceso de realización, o del resultado de la investigación; se releva, así, de cualquier obligación y responsabilidad al Departamento de Educación de Puerto Rico, sus empleados y funcionarios en cualquier reclamación, pleito o demanda que se presente relacionada, directa o indirectamente a esta investigación. La misma es un independiente no auspiciada por el Departamento de Educación de Puerto Rico. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se solidariza necesariamente con los resultados de la investigación



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Firmas

Su firma en este documento significa que ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de consentimiento y que ha recibido copia de este documento (Aplicable a mayores de 21 años).

Nombre del participante Firma Fecha

He discutido el contenido de esta hoja de consentimiento con el/la arriba firmante.

Nombre del investigador/investigadora Firma Fecha

¡Le agradecemos su participación!

*Apartado Postal 23345 – San Juan PR 00931-3345 – Tel. (787) 764-0000 Ext. 87590
FAX – (787) 772-1482 Página electrónica: sociales.uprrp.edu/egs*

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo MUM/VI

Apéndice D: Hoja de Consentimiento Informado para entrevistas individuales



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Código: _____

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Entrevista Individual Trabajadores y Trabajadoras Sociales

Título de la Investigación: MIGRACIÓN DESDE LA CRISIS ECONÓMICA (2014) EN PUERTO RICO: UNA MIRADA AL IMPACTO EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

La presente investigación es conducida por Joselyn Rivera Román, estudiante doctoral de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El propósito de este estudio es conocer los efectos de las políticas de la migración en la práctica de la profesión del Trabajo Social Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Para esta investigación, la migración se describe como los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa. La migración impacta la demografía de un área geográfica y por ende tiene implicaciones en áreas de interés público como la economía y la sociología. Los movimientos migratorios han sido de gran significado en el cambio económico y social de Puerto Rico a través del tiempo. (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 31).

Usted ha sido seleccionado, al igual que los demás participantes (un mínimo siete, máximo diez participantes), abiertamente, a participar en este estudio ya que posee los siguientes criterios de inclusión 1) escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico ubicadas en el área geográfica de Toa Baja y 2) ser trabajador/a social de una escuela del Departamento de Educación de Puerto Rico en esa área geográfica. Si usted decide participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas a través de una entrevista individual. Esto tomará aproximadamente de 1 hora y media de su tiempo y será audio grabada, si usted lo autoriza, con el propósito de transcribir con la mayor precisión lo que se ha expresado. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación. También solicitaremos información sociodemográfica de usted por medio del cuestionario y sus respuestas serán codificadas y agregadas con otra, usando un número de identificación y, por lo tanto, serán confidenciales.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Riesgos y beneficios

La participación en esta investigación es de riesgo mínimo para los y las participantes. Si usted siente incomodidad, inquietud o estrés, como posible riesgo, por el proceso de contestar las preguntas o por ser identificado al estar incluido en una muestra pequeña, es decir, por el número limitado de participantes y las escuelas seleccionadas, puede no contestar alguna pregunta o abandonar su participación en el momento que usted desee.



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Esta investigación no tiene beneficios directos para usted. Los resultados del estudio pretenden conocer las políticas sociales de migración en el ambiente escolar. De igual forma contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente y justa. Además, reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales. Si es posible, luego del análisis, hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país. La investigación no conlleva beneficios directos, como incentivos monetarios u otro al participante.

Confidencialidad

La identidad del participante será protegida codificando su nombre con un número de identificación. Toda información o datos que pueda identificar al participante serán manejados confidencialmente. Para esto se tomarán las siguientes medidas de seguridad: codificar su nombre, solo la investigadora y el director de la investigación conocerán su información confidencial y las grabaciones serán borradas luego de ser transcritas. Las entrevistas individuales se realizarán en un salón asignado por el personal administrativo de la escuela donde se encuentran laborando los y las profesionales de trabajo social escolar y en acuerdo con cada participante. Además, las entrevistas se llevarán a cabo en un espacio de privacidad dentro del plantel escolar donde los y las participantes puedan ventilar sus ideas y durante tiempo lectivo. De igual forma, los nombres de las escuelas escogidas no serán divulgados. Reconocemos como identificadores la voz en la grabación y la firma en el consentimiento, pero ambos elementos serán de acceso exclusivamente de la investigadora y del director de la investigación. Igualmente, serán manejados de forma confidencial y no se incluirán en la divulgación de hallazgos públicos.

La investigadora Joselyn Rivera Román, junto al director, Dr. Jorge Benitez, tendrán acceso a los datos crudos o que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de consentimiento. Los datos transcritos serán almacenados en un archivo bajo llave por un período de tres años una vez concluya este estudio. Dicha documentación será almacenada en archivos personales de la investigadora con una conservación aproximada de tres años de almacenamiento. Esta hoja de consentimiento y los instrumentos de recolección de datos estarán en archivos de la Escuela Graduada de Trabajo Social, oficina BL422 del Dr. Benitez, por espacio de tres años. A su vez, los documentos digitales serán borrados y los impresos triturados en una máquina de triturar papeles antes de ser desechados, por lo cual esta información es destruida. No se divulgará o publicará información ni datos de manera verbal o escrita sobre los nombres de los y las profesionales que participen de la investigación.

Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían requerir a la investigadora los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

cualquier momento, sin ninguna penalidad. También tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con: Joselyn Rivera Román al 787-717-8890 o joselyn.rivera@upr.edu. Además, puede contactar al Dr. Jorge Benítez, director de esta investigación al 787-509-1916 o jorge.benitez@upr.edu.

De tener alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86773 ó a cipshi.degi@upr.edu.

Estoy de acuerdo en participar en la entrevista individual: Sí _____ No _____

Estoy de acuerdo en que sea audio grabada la entrevista: Sí _____ No _____

Acorde a lo estipulado por el Departamento de Educación y la presente investigación se espera realizar una sola sesión de entrevista individual a cada participante con una duración aproximada de una hora y media. La muestra de la investigación contará con la participación mínima de siete (7) entrevistas individuales a trabajador/a social, en un salón u oficina dentro de las instalaciones de la escuela y después del horario regular. Lo anterior será acordado con los participantes y haciendo énfasis en que no afectará el periodo lectivo de los estudiantes.

Es importante que usted sepa que se releva al Departamento de Educación de Puerto Rico de toda responsabilidad por cualquier reclamación que pueda surgir como consecuencia de las actividades del estudio y de la información que se solicite y provea por medio de este. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se hace responsable de cualquier daño y perjuicio o reclamación producto del proceso de realización, o del resultado de la investigación; se releva, así, de cualquier obligación y responsabilidad al Departamento de Educación de Puerto Rico, sus empleados y funcionarios en cualquier reclamación, pleito o demanda que se presente relacionada, directa o indirectamente a esta investigación. La misma es un independiente no auspiciada por el Departamento de Educación de Puerto Rico. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se solidariza necesariamente con los resultados de la investigación.



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Firmas

Su firma en este documento significa que ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de consentimiento y que ha recibido copia de este documento (Aplicable a mayores de 21 años).

Nombre del participante Firma Fecha

He discutido el contenido de esta hoja de consentimiento con el/la arriba firmante.

Nombre del investigador/investigadora Firma Fecha

¡Le agradecemos su participación!

*Apartado Postal 23345 – San Juan PR 00931-3345 – Tel. (787) 764-0000 Ext. 87590
FAX – (787) 772-1482 Página electrónica: sociales.uprrp.edu/egts*

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Apéndice E: Hoja de Consentimiento Informado para guía observación padres



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Código: _____

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Guía de observación para padres, madres o encargados de estudiantes

Título de la Investigación: MIGRACIÓN DESDE LA CRISIS ECONÓMICA (2014) EN PUERTO RICO: UNA MIRADA AL IMPACTO EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

La presente investigación es conducida por Joselyn Rivera Román, estudiante doctoral de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El propósito de este estudio es conocer los efectos de las políticas de la migración en la práctica de la profesión del Trabajo Social Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Para esta investigación, la migración se describe como los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa. La migración impacta la demografía de un área geográfica y por ende tiene implicaciones en áreas de interés público como la economía y la sociología. Los movimientos migratorios han sido de gran significado en el cambio económico y social de Puerto Rico a través del tiempo. (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 31).

Usted ha sido seleccionado para participar de esta investigación solo porque está siendo entrevistado por el trabajador o trabajadora social escolar porque es padre, madre o encargado de un estudiante migrante, posee un estatus legal regulado en Puerto Rico y únicamente para que se observe el proceso de entrevista. Los participantes principales de este estudio son los trabajadores y las trabajadoras sociales escolares que han sido elegidos al igual que los demás participantes (un mínimo de siete, un máximo de diez participantes), abiertamente, a participar ya que poseen los siguientes criterios de inclusión: 1) escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico ubicadas en el área geográfica de Toa Baja y 2) ser trabajador/a social de una escuela del Departamento de Educación de Puerto Rico en esa área geográfica. Si usted decide participar en este estudio, se le pedirá autorización para que la investigadora observe alguna entrevista que el trabajador o trabajadora social le realicen a usted en el horario de trabajo de estos profesionales a través de una guía de observación. Se realizarán observaciones pasivas de algunas entrevistas de los y las trabajadoras sociales escolares con los padres, madres o encargados de estudiantes migrantes en ánimo de corroborar en la práctica la manera en que se conducen los y las profesionales de trabajo social escolar para obtener las opiniones verdaderas a través de las distintas técnicas de entrevistas. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación. También toda información sociodemográfica de usted que surja de la entrevista y sus respuestas serán codificadas y agregadas con otra, usando un número de identificación y, por lo tanto, serán confidenciales.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si la observación le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora y terminar el proceso de observación.



*Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social*

*UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Rfo Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Rfo Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Cassalle*

Riesgos y beneficios

La participación en esta investigación es de riesgo mínimo para los y las participantes. Si usted siente incomodidad, inquietud o estrés, como posible riesgo, por el proceso de contestar las preguntas o por ser identificado al estar incluido en una muestra pequeña, es decir, por el número limitado de participantes y las escuelas seleccionadas, puede no contestar alguna pregunta o abandonar su participación en el momento que usted desee.

Esta investigación no tiene beneficios directos para usted. Los resultados del estudio pretenden conocer las políticas sociales de migración en el ambiente escolar. De igual forma contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente y justa. Además, reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales. Si es posible, luego del análisis, hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país. La investigación no conlleva beneficios directos, como incentivos monetarios u otro al participante.

Confidencialidad

La identidad del participante será protegida codificando su nombre con un número de identificación. Toda información o datos que pueda identificar al participante serán manejados confidencialmente. Para esto se tomarán las siguientes medidas de seguridad: codificar su nombre, solo la investigadora y el director de la investigación conocerán su información confidencial. Las observaciones se realizarán en la oficina asignada donde se encuentran laborando los y las profesionales de trabajo social escolar y en acuerdo con cada participante. Además, las entrevistas se llevarán a cabo en un espacio de privacidad dentro del plantel escolar donde los y las participantes puedan ventilar sus ideas y durante tiempo lectivo. De igual forma, los nombres de las escuelas escogidas no serán divulgados. Reconocemos como identificadores la firma en el consentimiento, pero ese elemento será de acceso exclusivamente de la investigadora y del director de la investigación. Igualmente, serán manejados de forma confidencial y no se incluirán en la divulgación de hallazgos públicos.

La investigadora Joselyn Rivera Román, junto al director, Dr. Jorge Benitez, tendrán acceso a los datos crudos o que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de consentimiento. Los datos transcritos serán almacenados en un archivo bajo llave por un período de tres años una vez concluya este estudio. Dicha documentación será almacenada en archivos personales de la investigadora con una conservación aproximada de tres años de almacenamiento. Esta hoja de consentimiento y los instrumentos de recolección de datos estarán en archivos de la Escuela Graduada de Trabajo Social, oficina BL422 del Dr. Benitez, por espacio de tres años. A su vez, los documentos digitales serán borrados y los impresos triturados en una máquina de triturar papeles antes de ser desechados, por lo cual esta información es destruida. No se divulgará o publicará información ni datos de manera verbal o escrita sobre los nombres de los y las profesionales que participen de la investigación.



*Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social*

*UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle*

Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían requerir a la investigadora los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. También tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con: Joselyn Rivera Román al 787-717-8890 o joselyn.rivera@upr.edu. Además, puede contactar al Dr. Jorge Benítez, director de esta investigación al 787-509-1916 o jorge.benitez@upr.edu.

De tener alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86773 ó a cinshi.degi@upr.edu.

Estoy de acuerdo en que la entrevista sea observada: Sí _____ No _____

Acorde a lo estipulado por el Departamento de Educación y la presente investigación se espera realizar una sola sesión de entrevista individual a cada participante con una duración aproximada de una hora y media. La muestra de la investigación contará con la participación mínima de siete (7) entrevistas individuales a trabajador/a social, en un salón u oficina dentro de las instalaciones de la escuela y después del horario regular. Lo anterior será acordado con los participantes y haciendo énfasis en que no afectará el periodo lectivo de los estudiantes.

Es importante que usted sepa que se releva al Departamento de Educación de Puerto Rico de toda responsabilidad por cualquier reclamación que pueda surgir como consecuencia de las actividades del estudio y de la información que se solicite y provea por medio de este. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se hace responsable de cualquier daño y perjuicio o reclamación producto del proceso de realización, o del resultado de la investigación; se releva, así, de cualquier obligación y responsabilidad al Departamento de Educación de Puerto Rico, sus empleados y funcionarios en cualquier reclamación, pleito o demanda que se presente relacionada, directa o indirectamente a esta investigación. La misma es un independiente no auspiciada por el Departamento de Educación de Puerto Rico. El Departamento de Educación de Puerto Rico no se solidariza necesariamente con los resultados de la investigación.



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Firmas

Su firma en este documento significa que ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de consentimiento y que ha recibido copia de este documento (Aplicable a mayores de 21 años).

Nombre del participante Firma Fecha

He discutido el contenido de esta hoja de consentimiento con el/la arriba firmante.

Nombre del investigador/investigadora Firma Fecha

¡Le agradecemos su participación!

Apartado Postal 23345 – San Juan PR 00931-3345 – Tel. (787) 764-0000 Ext. 87590
FAX – (787) 772-1482 Página electrónica: sociales.uprrp.edu/egts

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Apéndice F: Hoja de Consentimiento Informado para guía observación
Trabajadores Sociales



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Código: _____

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Guía de Observación para Trabajadores y Trabajadoras Sociales

Título de la Investigación: MIGRACIÓN DESDE LA CRISIS ECONÓMICA (2014) EN PUERTO RICO: UNA MIRADA AL IMPACTO EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

La presente investigación es conducida por Joselyn Rivera Román, estudiante doctoral de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El propósito de este estudio es conocer los efectos de las políticas de la migración en la práctica de la profesión del Trabajo Social Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Para esta investigación, la migración se describe como los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa. La migración impacta la demografía de un área geográfica y por ende tiene implicaciones en áreas de interés público como la economía y la sociología. Los movimientos migratorios han sido de gran significado en el cambio económico y social de Puerto Rico a través del tiempo. (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 31).

Usted ha sido seleccionado, al igual que los demás participantes (un mínimo de siete, un máximo de diez participantes), abiertamente, a participar en este estudio ya que posee los siguientes criterios de inclusión: 1) escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico ubicadas en el área geográfica de Toa Baja y 2) ser trabajador/a social de una escuela del Departamento de Educación de Puerto Rico en esa área geográfica. Si usted decide participar en este estudio, se le pedirá autorización para que la investigadora observe alguna entrevista que usted tenga que realizar en su horario de trabajo a través de un libreta de observación. Se realizarán observaciones pasivas de algunas entrevistas de los y las trabajadoras sociales escolares con los padres, madres o encargados de estudiantes migrantes en ánimo de corroborar en la práctica la manera en que se conducen los y las profesionales de trabajo social escolar para obtener las opiniones vertidas a través de las distintas técnicas de entrevistas. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación. También solicitaremos información sociodemográfica de usted por medio del cuestionario y sus respuestas serán codificadas y agregadas con otra, usando un número de identificación y, por lo tanto, serán confidenciales.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si la observación le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora y terminar el proceso de observación.

Riesgos y beneficios

La participación en esta investigación es de riesgo mínimo para los y las participantes. Si usted siente incomodidad, inquietud o estrés, como posible riesgo, por el proceso de contestar las preguntas o por ser identificado al estar incluido en una muestra pequeña, es decir, por el número limitado de participantes y las escuelas seleccionadas, puede no contestar alguna pregunta o abandonar su participación en el momento que usted desee.



*Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social*

*UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle*

Esta investigación no tiene beneficios directos para usted. Los resultados del estudio pretenden conocer las políticas sociales de migración en el ambiente escolar. De igual forma contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente y justa. Además, reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales. Si es posible, luego del análisis, hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país. La investigación no conlleva beneficios directos, como incentivos monetarios u otro al participante.

Confidencialidad

La identidad del participante será protegida codificando su nombre con un número de identificación. Toda información o datos que pueda identificar al participante serán manejados confidencialmente. Para esto se tomarán las siguientes medidas de seguridad: codificar su nombre, solo la investigadora y el director de la investigación conocerán su información confidencial. Las observaciones se realizarán en la oficina asignada donde se encuentran laborando los y las profesionales de trabajo social escolar y en acuerdo con cada participante. Además, las entrevistas se llevarán a cabo en un espacio de privacidad dentro del plantel escolar donde los y las participantes puedan ventilar sus ideas y durante tiempo lectivo. De igual forma, los nombres de las escuelas escogidas no serán divulgados. Reconocemos como identificadores la firma en el consentimiento, pero ese elemento será de acceso exclusivamente de la investigadora y del director de la investigación. Igualmente, serán manejados de forma confidencial y no se incluirán en la divulgación de hallazgos públicos.

La investigadora Joselyn Rivera Román, junto al director, Dr. Jorge Benítez, tendrán acceso a los datos crudos o que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de consentimiento. Los datos transcritos serán almacenados en un archivo bajo llave por un período de tres años una vez concluya este estudio. Dicha documentación será almacenada en archivos personales de la investigadora con una conservación aproximada de tres años de almacenamiento. Esta hoja de consentimiento y los instrumentos de recolección de datos estarán en archivos de la Escuela Graduada de Trabajo Social, oficina BL422 del Dr. Benítez, por espacio de tres años. A su vez, los documentos digitales serán borrados y los impresos triturados en una máquina de triturar papeles antes de ser desechados, por lo cual esta información es destruida. No se divulgará o publicará información ni datos de manera verbal o escrita sobre los nombres de los y las profesionales que participen de la investigación.

Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían requerir a la investigadora los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. También tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con:

Apéndice G: Guía de Preguntas para entrevistas del grupo focal



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Código: _____

Guía de preguntas para entrevistas grupo focal

Título de la Investigación: MIGRACIÓN DESDE LA CRISIS ECONÓMICA (2014) EN PUERTO RICO: UNA MIRADA AL IMPACTO EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

Instrucciones:

A través de esta guía de preguntas, se pretende conocer las políticas sociales de migración en el ambiente escolar. De igual forma contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente y justa. Además, reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales. Si es posible, luego del análisis, hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país.

También se preguntará sobre las prácticas y estrategias que utilizan los y las trabajadores/as sociales escolares entrevistados para manejar el proceso migratorio en el contexto escolar. Además de cómo se integra al Trabajador Social en este proceso y cuál es su quehacer.

De igual forma se desea identificar los recursos o herramientas que ofrece el Departamento de Educación para construir una política social migratoria más justa que atienda, de forma adecuada, la migración en el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Para esta investigación, la migración se describe como los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa. La migración impacta la demografía de un área geográfica y por ende tiene implicaciones en áreas de interés público como la economía y la sociología. Los movimientos migratorios han sido de gran significado en el cambio económico y social de Puerto Rico a través del tiempo. (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 31). Tomando esta definición, se pretende contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país. El investigador realizará la entrevista de forma presencial en un ambiente confidencial. El participante debe haber leído, comprendido y firmado la Hoja de Consentimiento Informado correspondiente. La participación es de carácter voluntario y se puede cesar la entrevista en cualquier momento que el participante así lo considere apropiado.



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Datos del entrevistado:

Género: _____ Edad: _____ Años en la institución: _____

Puesto que ocupa: _____ Preparación académica: _____

Preguntas para Trabajadores y Trabajadoras Sociales Escolares

1. Describa las tareas que realiza en su área de trabajo.
2. ¿Cuál es su conocimiento sobre el movimiento migratorio escolar?
3. ¿Conoce las políticas sociales de migración en el escenario escolar?
4. ¿Cómo usted maneja el proceso migratorio en el contexto escolar? ¿Por qué?
5. ¿Cómo se integra usted en este proceso? Explique
6. ¿La migración escolar, tiene algún impacto significativo en la práctica de su profesión?
7. ¿Ha recibido orientación o adiestramiento para manejar la migración en la escuela? ¿De qué tipo?
8. ¿Qué situaciones ha enfrentado con estudiantes migrantes?
9. En su opinión, ¿qué implicaciones tiene en el proceso educativo y en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico esta migración?
10. ¿Cómo puede usted aportar en este proceso? Explique.
11. ¿Qué se puede hacer para construir una política social migratoria más pertinente y justa que atienda la migración al interior del Departamento de Educación de Puerto Rico?

¡Gracias por su colaboración!

Apartado Postal 23345 – San Juan PR 00931-3345 – Tel. (787) 764-0000 Ext. 87590
FAX – (787) 772-1482 Página electrónica: sociales.uprrp.edu/egts

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Apéndice H: Guía de Preguntas para las entrevistas individuales



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Cassalle

Código: _____

Guía de Preguntas para entrevistas individuales

Título de la Investigación: MIGRACIÓN DESDE LA CRISIS ECONÓMICA (2014) EN PUERTO RICO: UNA MIRADA AL IMPACTO EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

Instrucciones:

A través de esta guía de preguntas, se pretende conocer las políticas sociales de migración en el ambiente escolar. De igual forma contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente y justa. Además, reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales. Si es posible, luego del análisis, hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país.

También se preguntará sobre las prácticas y estrategias que utilizan los y las trabajadores/as sociales escolares entrevistados para manejar el proceso migratorio en el contexto escolar. Además de cómo se integra al Trabajador Social en este proceso y cuál es su quehacer.

De igual forma se desea identificar los recursos o herramientas que ofrece el Departamento de Educación para construir una política social migratoria más justa que atienda, de forma adecuada, la migración en el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Para esta investigación, la migración se describe como los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa. La migración impacta la demografía de un área geográfica y por ende tiene implicaciones en áreas de interés público como la economía y la sociología. Los movimientos migratorios han sido de gran significado en el cambio económico y social de Puerto Rico a través del tiempo. (Informe Reto Demográfico, 2017, p. 31). Tomando esta definición, se pretende contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país. El investigador realizará la entrevista de forma presencial en un ambiente confidencial. El participante debe haber leído, comprendido y firmado la Hoja de Consentimiento Informado correspondiente. La participación es de carácter voluntario y se puede cesar la entrevista en cualquier momento que el participante así lo considere apropiado.



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Río Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Datos del entrevistado:

Género: _____ Edad: _____ Años en la institución: _____
Puesto que ocupa: _____ Preparación académica: _____

Preguntas para Trabajadores y Trabajadoras Sociales Escolares

1. Describa las tareas que realiza en su área de trabajo.
2. ¿Cuál es su conocimiento sobre el movimiento migratorio escolar?
3. ¿Conoce las políticas sociales de migración en el escenario escolar?
4. ¿Cómo usted maneja el proceso migratorio en el contexto escolar? ¿Por qué?
5. ¿Cómo se integra usted en este proceso? Explique
6. ¿La migración escolar, tiene algún impacto significativo en la práctica de su profesión?
7. ¿Ha recibido orientación o adiestramiento para manejar la migración en la escuela? ¿De qué tipo?
8. ¿Qué situaciones ha enfrentado con estudiantes migrantes?
9. En su opinión, ¿qué implicaciones tiene en el proceso educativo y en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico esta migración?
10. ¿Cómo puede usted aportar en este proceso? Explique.
11. ¿Qué se puede hacer para construir una política social migratoria más pertinente y justa que atienda la migración al interior del Departamento de Educación de Puerto Rico?

¡Gracias por su colaboración!

Apartado Postal 23345 – San Juan PR 00931-3345 – Tel. (787) 764-0000 Ext. 87590
FAX – (787) 772-1482 Página electrónica: sociales.uprrp.edu/egts

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Apéndice I: Guía de Observación



*Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social*

*UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Rfo Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Rfo Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Cassalle*

Código: _____

Guía de Observación

Título de la Investigación: MIGRACIÓN DESDE LA CRISIS ECONÓMICA (2014) EN PUERTO RICO: UNA MIRADA AL IMPACTO EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

Instrucciones:

A través de esta guía de observación se pretende conocer las políticas sociales de migración en el ambiente escolar. De igual forma contribuir al desarrollo de una política migratoria en el contexto escolar puertorriqueño más pertinente y justa. Además, reflexionar sobre el concepto de migración en Puerto Rico mediante el análisis de la crisis económica; profundizar en sus orígenes y en el impacto de esta crisis en las políticas sociales. Si es posible, luego del análisis, hacer recomendaciones para elaborar una política pública relacionada con el manejo de la migración en las escuelas del país.

Es por lo anterior que se realizarán observaciones pasivas de algunas entrevistas de los y las trabajadoras sociales escolares con los padres, madres o encargados de estudiantes migrantes en ánimo de corroborar en la práctica la manera en que se conducen los y las profesionales de trabajo social escolar para obtener las opiniones vertidas a través de las distintas técnicas de entrevistas. De esta forma se observa sobre las prácticas y estrategias que utilizan los y las trabajadores/as sociales escolares para manejar el proceso migratorio en el contexto escolar. De igual forma se desea identificar los recursos o herramientas que ofrece el Departamento de Educación para construir una política social migratoria más justa que atienda, de forma adecuada, la migración en el Departamento de Educación de Puerto Rico.



Acreditada por el Consejo
de Educación en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Rfo Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Rfo Piedras, Puerto Rico
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

Datos de lo observado:

Observación sobre entrevista a: padre, madre o encargados de estudiantes

Guía de Observación

1. Explicó el propósito de la entrevista _____
2. Aludió a las políticas sociales de migración en el escenario escolar _____
3. Orientó sobre el procedimiento para manejar la migración en la escuela _____
4. Demostró conocimiento en el manejo del proceso migratorio en el contexto escolar _____
5. Se integró o aportó en el proceso coordinando un seguimiento o acciones futuras _____

¡Gracias por su colaboración!

Apartado Postal 23345 – San Juan PR 00931-3345 – Tel. (787) 764-0000 Ext. 87590
FAX – (787) 772-1482 Página electrónica: sociales.uprrp.edu/egts

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Apéndice J: Guía de Respuestas de entrevistas individuales y grupo focal para el análisis de los datos

Guía de respuestas de entrevistas individuales y grupo focal para el análisis de los datos

Preguntas	Individual 1	Individual 2	Individual 3	Individual 4	Individual 5	Individual 6	Individual 7	Grupo Focal
Describe las tareas que realiza en su área de trabajo.	-Velar x derechos -Asesor del maestro y director -Estudios de necesidad -Talleres -Impactamos la comunidad estudiantil, madres, padres y facultad	-Atendiendo e impactando a estudiantes, padres y toda la comunidad escolar en aquellas situaciones que afecten el desempeño escolar	-atiendo estudiantes, padres, encargados y también la facultad -entrevistas -talleres -actividades para la comunidad -informes estadísticos -entrevistas individuales	-entrevistas a estudiantes referidos por los maestros, padres o demás familiares -talleres -participamos en reuniones de Compu	-estudio de necesidades para estudiantes y padres -talleres -plan de trabajo para la retención escolar -atienden referidos	-orientaciones a estudiantes, familiares y comunidad en general -entrevistas -talleres	-labor social con padres, estudiantes y parte de la comunidad con diferentes situaciones	1-entrevistas, intervención con problemas de familia 2-trabajar con la crisis familiar, y del estudiante para ver si eso afecta el aprendizaje 3-estudio de necesidades de la matrícula, del maestro, de los padres, entrevistas, referidos, 4-referidos, disciplina 5-entrevistas, talleres 6-referidos, funcionamiento escolar 7-aprovechamiento académico, fortalecimiento con la familia, área social y emocional, con los padres, con el consejero escolar
¿Cuál es su conocimiento sobre el movimiento migratorio escolar?	Cuando los estudiantes son extranjeros y no conocen el idioma Por cierre de escuelas-las cierran por falta de matrícula,	La situación económica del país obliga o ha obligado a muchas familias a tomar la decisión de irse principalmente a los EU Ha habido una baja en las matrículas porque ha habido un movimiento grande de gente que se ha ido del país	No se nos informa de primera, se dio de baja porque se fue a EU En una escuela superior para darse de baja tenían que pasar por el TS Cambios de escuela a escuela del mismo país, o algún otro país Se le pedía evidencia	El mayor impacto fue el paso del huracán María que se fueron varios estudiantes, se mudaron a EU He recibido estudiantes de EU y de Republica Dominicana	Hemos tenido estudiantes que vienen de Republica Dominicana, de España, de Costa Rica, de Honduras, chinos, tenemos aquí de varias nacionalidades De los que se fueron regresaron más o menos como la misma cantidad. También recibimos de otros pueblos de la isla, traslado.	Desde María para acá ha sido grande, la evolución migratoria. Han perdido sus casas, han perdido sus trabajos y en EU le ofrecen la oportunidad de trabajar. Es más, el que se va que el que regresa, especialmente con María.	Se fueron por la situación del huracán. Mucha gente se fue porque perdieron todo. Se fueron por la oferta que dio el gobierno de que le pagaban el hotel y todo.	1-se da en diferentes contextos, de la escuela de Corozal a la de Toa Baja y le llamamos movimiento de matrícula y de PR a otras tierras, generalmente a EU 2- dos tipos de movimiento, el interno de distritos o el de escuela a escuela 3-el factor principal es la búsqueda de una mejor vida, allá hay mejores servicios, se van para EU 4-despues del huracán maría mucha gente migró porque pensaban que tenían todo allá, el mismo gobierno les decía mira tengo un hotel, me vendían un sueño y voy a tener todo allá, Se fueron, pero también regresaron. 5-entiendo que es un movimiento que se da constantemente en las escuelas. Lo hemos visto más marcado después de la situación del huracán. 6-según mi experiencia la migración es de PR a fuera de PR. Cuando es dentro de PR lo he definido como traslado. A través de

								mis 20 años de experiencia ha aumentado, donde de 400 estudiantes bajo a 100 y es más lo que se van para EU que los que vienen de EU a PR 7-al paso del huracán muchos puertorriqueños se fueron a diferentes estados, cuando llegaron a esas escuelas fueron bajados de grado. Cuando los de allá vienen llegan por ejemplo con limitación en español
¿Conoce las políticas sociales de migración en el escenario escolar?	Una de ellas, la de Limitaciones Lingüísticas	“Honestamente, No, no, no las conozco”	No las conoce	No, no las conozco	Si. Ahora mismo no tengo para para decirte como tal la carta circular. Igual que de Lingüística	No directamente, le voy a ser sincera	De verdad que no	1-No la conozco 2- (puedo conocer cómo se manejan ciertos aspectos) pero per se no la conozco 3-se cómo se trabaja, pero como tal no 4-no la conozco 5-no la conozco 6-no la conozco 7-no la conozco
¿Cómo usted maneja el proceso migratorio en el contexto escolar? ¿Por qué?	A veces la familia decidió irse y yo no me entero *No se le puede dar continuidad en el sitio que vaya	Indagamos, ¿porque te vas? Le damos apoyo. No se sabe a que escuela va, se le dan los documentos *casi siempre por lo económico *entro el rio a la comunidad	Atiendo a los estudiantes que llegan de otro país, con las limitaciones lingüísticas, GUIDA, solo atendí a uno que se fue para que podían haber mejores oportunidades, te tienes que ir porque eres menor y tienes que seguir a papa	Eso es un área administrativa, los que se van ya directamente pasan a través de la oficina del director, de la secretaria A veces no nos enteramos. Cuando nos enteramos orientamos al padre y pedimos evidencia de traslado Pasaje de avión	la oficina siempre deja saber porque los nenes se van. Y con los que llega, con el personal que tenemos ahora mismo que es administrativo, que es la secretaria, siempre hay una comunicación	Se le hace una entrevista antes de que el chico se vaya y nos explique. La mayoría de las veces no me entero de cuando alguien llega o alguien se va. Cuando se van deben presentar evidencia de donde van a ubicarse. Se supone que yo entreviste a papa y verifique donde va a estar ubicado.	parte del programa es la retención escolar, pues yo tengo que tratar por todos los medios de que ese estudiante se quede aquí, no que se vaya. Yo le coordino los servicios si fuera necesario, este lo oriento, busco recursos si es necesario	1-identificar los estudiantes con limitaciones lingüísticas, buscar la manera de que se adapte 2-haciendo que el estudiante se sienta cómodo, trabajamos de forma integral con todo el sistema y con todos los componentes que tienen que ver con el estudiante 3-brindadole apoyo emocional, se le da orientación y consejería 4-integrando a todo el componente, maestro, familia, consejero, directora, conserjes 5-se le hace una entrevista, un historial social a los padres, ver también cuales fueron las causas de movimiento 6-cuando se van de Puerto Rico a EU lo hacen tan apresurado, cuando vienen la escuela se une para ayudarlo 7-hacer una reunión con los padres para ver porque emigraron, y ofrecer las ayudas que necesitan esas familias

¿Cómo se integra usted en este proceso? Explique	Tal vez con el que llega, pero no con el que se va.	Puedo ser ese recurso para lograr que ese estudiante se quede en la escuela, esa intervención yo la he hecho y con buenos resultados	Le doy apoyo a los maestros, padres, a los estudiantes en socialización y talleres	Empiezo a conocer la familia, se le ofrecen los servicios,	Pues cuando inicia el curso escolar le presentamos el programa, los servicios para que se sientan cómodos en la escuela	Para que tengan las posibilidades, que tengan beca, talleres.	Parte del programa es la retención escolar. Pues yo tengo que tratar por todos los medios de que ese estudiante se quede aquí, no que se vaya. Le coordino servicios, lo oriento, a los padres les doy alternativas, busco recursos, así es que he retenido mi matrícula.	
¿La migración escolar, tiene algún impacto significativo en la práctica de su profesión?	Si, porque hay unos procesos de adaptación	Claro porque cada vez que alguien dice que se va a mí me duele	Tengo que trabajar mucho el acoso escolar con estos estudiantes, en el acoso si hay un impacto	Tiene impacto por el cierre de escuelas	Si, de los que vienen porque hay que integrar culturas, de los que van porque hay una merma de matrícula	Si, dejar ir no es fácil	Directamente no, conmigo, bueno, aquí llegaron estudiantes que no tenían nada, que lo perdieron todo y yo tuve que hacer gestiones. Tuve que salirme de mi área para tratar con esos casos	1-Si tiene un impacto, 2- si tiene un impacto directo, porque es un flujo continuo 3-bueno si tiene un impacto, 4-Si tiene un impacto 5-si tiene impacto 6-habia salido de la entrevista 7-si tiene impacto, cuando vienen aquí para que se puedan adaptar hay que trabajar mucho esa parte (allá no hay uniforme, aquí no lo quieren usar)
¿Ha recibido orientación o adiestramiento para manejar la migración en la escuela? ¿De qué tipo?	No	No	He trabajado con GUIDA (limitaciones lingüísticas) pero fuera de eso No	No	No, no he recibido con ese nombre y apellido, no	No	No	1-yo la recibí, en los años 80 2-No 3-No 4-No 5-No 6-Nunca 7- yo tampoco
¿Qué situaciones ha enfrentado con estudiantes migrantes?	Estudiante que venía de EU, tenía problema de socialización, se aislaba, (lo incluí en el grupo de actividades para	Estudiantes que vienen de EU con limitaciones lingüísticas, o de origen dominicano, o	Estudiantes que se van y están en negación porque se tienen que ir. De los que llegan con la socialización	Estudiantes que han llegado de República Dominicana, de los que se fueron no los trabajé porque los padres	Estudiantes que llegaron que no tenían plan médico,	Niña que llegó y su mamá va y vine de EU a PR que habla solo inglés. No entiende lo que escribe, ella no habla	Estudiantes que se fueron porque lo perdieron todo, se fueron sin nada y regresaron sin nada, el proceso de adaptación no fue lo	1-estudiantes que se van a New York City y lo más es para la Florida 2-trabajado con estudiantes Orientales, mexicanos, de Republica Dominicana que no tenían ciudadanía y fue bien difícil brindarle servicios de salud psicológico que necesitaba para la adaptación.

	que socializara)	homeless, es aquel niño que viene de EU y viene a vivir con un familiar		van directamente a la oficina			que esperaban	3- experiencia con una familia árabe 4-estudiante dominicano que ha corrido todo el pueblo de Bayamón porque nadie lo entiende, aunque habla el español 5-con un niño dominicano con el idioma, aunque es español por el acento se burlaban de él. 6-había salido del grupo focal 7-estudiantes que llegan de EU y han sido removido de sus padres
En su opinión, ¿qué implicaciones tiene en el proceso educativo y en la práctica de la profesión de Trabajo Social en el Departamento de Educación de Puerto Rico esta migración?	Falta de documentos y adaptación.	No logramos concluir un plan que teníamos diseñado para ellos, la baja de matrícula, el cierre de escuelas, no hay empleo, aquí el problema principal es lo económico.	En la Educación a ellos les perjudica, esa transición. En mi sentir por que pude haber hecho más, pero no tengo los recursos, no tengo nada mas en mis manos para ofrecer.	Estamos expuestos a que nos cierren las escuelas y no tengamos alternativa, no es seguro que vayamos a tener otra escuela para ir a trabajar. La mayor preocupación es que nos quedemos sin estudiantes.	La merma de la matrícula por lo que puede haber más cierre de escuelas. Cuando los estudiantes del Programa de Educación Especial vienen de allá, en ocasiones, tienes que llenarles todos los documentos como nuevos todo el proceso desde cero.	Nosotros, sin tener los recursos necesarios, hemos tratado de dar el doble, buscarle ayuda, investigar	Bueno en la matrícula, después que uno hace tanta gestión, hasta cierto punto me frustró porque digo: después que me hace hacer tanto papeleo, todo se queda en nada. De los que llegan, pues volver a empezar el proceso. Tengo estudiantes que emigraron y estoy empezando desde cero. En un caso se nos dificultó el proceso de traer todos los documentos de educación especial, es otro proceso regresar ese expediente para acá.	1-que cuando se da se espera que sea el TS el que genere esa dinámica de trabajar con ese menor 2- nos plantea el reto de conocer políticas internacionales, por la falta de conocimiento el estudian ha sido marginado 3-la situación emocional 4-que el TS lo resuelve, que hay tanto estudiantes para uno solo 5-el éxito del aprovechamiento académico es cuando trabajamos todo en equipo, si todos hablamos el mismo idioma, si todos nos preparamos de igual manera podemos lograr que menos estudiantes se nos vayan y el que se acoja en nuestra escuela se pueda sentir bien. 6-había salido 7-trabajar en equipo para que nuestros inmigrantes se puedan sentir cómodos en el plantel escolar.
¿Cómo puede usted aportar en este proceso? Explique.	Integrarlo, dialogar, saber cuales son sus necesidades, escucharlo, trabajar con la familia, guiarlos	Trayendo actividades para que se motiven a estar en la escuela, tener conversaciones	Quiero buscarle tutorías, ellos son estudiantes de bajos recursos. Les daría más recursos a los papas, en términos	Mas orientaciones, muchas personas desconocen sobre migración a la población, intentar mantener, retenerlos para	Orientación a padres, estudiantes sobre el tema, cuando se van o cuando regresan	Empezar con la entrevista, las necesidades que pueda tener y de acuerdo a eso consigo las ayudas, los	Hacerle gestiones de los que llegan y de los que se van.	1-No hizo comentarios 2-aporté hablando con el niño, tratando de que entendiera la cultura puertorriqueña, lograr el objetivo de que el comprenda 3- tuve que conocer la cultura árabe, pedí un diccionario, dialogaba con la madre y aprendí

		de las razones por las cuales se van, tratar de que desistan de esa decisión,	sociales orientar al estudiante sobre el acoso escolar, si no socializas pues puedes tener esas consecuencias	que no se nos vayan.		materiales,		4-buscandole ayuda psicológica 5-mi aportación fue orientarlo y a los de acá para que entendieran que tenían una cultura diferente y trataran de llegar a ese proceso de aceptación 6-habia salido del grupo 7- lo trabaje con empatía, buscando la confianza y trabajar la autoestima, para mejorar el área social y emocional del joven y buscarle ayudas
¿Qué se puede hacer para construir una política social migratoria más pertinente y justa que atienda la migración al interior del Departamento de Educación de Puerto Rico?	Tenemos que copiar las cosas buenas. Mirar fuera de nuestras fronteras. Y las políticas del DE debía haber mas estructura cuando un estudiante llega y cuando un estudiante se va.	Deberían crear protocolos específicos de como atender esa clientela que se nos va, principalmente, igual la que nos llega	Debería haber una carta circular que trabaje el como nosotros bregar en esta situación del que se va y del que llega. Que haya esos protocolos.	En la política no se toca mucho ese tema, deben hacer más, orientación a nivel de la televisión, de las noticias. En las escuelas que se oriente mas a todos nosotros, porque tenemos desconocimiento de lo que esta sucediendo.	Trabajar con la falta de comunicación se mueve a otra escuela, que pueda ir con un documento que hable de su progreso académico, de su asistencia, tener una información importante	Deberíamos estar mas notificados de las situaciones, de los movimientos.	En unidad con otros TS buscar entidades que aporten en el proceso, que ofrezcan servicios al estudiante, que nos ayuden en el proceso, un grupo de apoyo para ese tipo de caso	1-establecer un protocolo de atención donde incluya a todo el personal que labora con ese menor y se establezcan y se fijen funciones para cada persona que va a trabajar con el 2- crear una política que realmente ayude a la integración, para que cuando los estudiantes regresen no se le ponga tanto obstáculo, porque la ayudas tardan, 3-Hacer un estudio de calidad de servicio, de necesidades del estudiante, de las familias, 4- una política que funciones, que todo el mundo sepa sus funciones, talleres que nos dan que le den seguimiento adecuado. 5- empezar por adiestranos, tener conocimiento sobre que es esa política, 6- una política que sea mas rápido, que hablemos todos el mismo idioma, que funcione porque es lento, una política donde llegara rápido y que fuera uniforme 7- estar informados y adiestrados